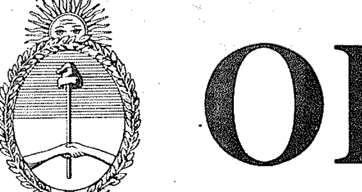


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE JULIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.935

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

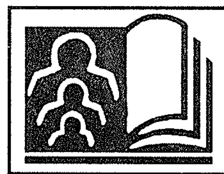
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACHIARCA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 396 del 8-6-94, se protocolizó la Reforma Estatutaria aprobada por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-10-93, de acuerdo a lo siguiente: La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Garantía Directores: $ 200.

Presidente - Armando Roberto Carrera
Nº 89.353

ADHEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Patricio Rivas, argentino, casado, DNI 10.206.762, 17/8/52, comerciante, dom: Ortiz de Rozas 1260, San Rafael, Provincia de Mendoza, y Adhelma Alicia Triguero, argentina, soltera, L.C. 3.732.678. 16/1/39, comerciante, dom: Manuel A. Meaños 1333, 3º "12", Avellaneda, Prov. Bs. As., 2) Constitución: 15/6/94, Fo. 284, Reg. 264, CF; 3) ADHEPA S.A.; 4) Entre Ríos 1086, 5º "H", Capital; 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación y administración de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. La Dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. b) Industriales: Fabricación, elaboración, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto comercial e industrial de la sociedad; d) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio asistencial relacionado con la salud a través de sistemas médicos pre-pagos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Patricio Rivas. Director Suplente: Adhelma Alicia Triguero; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de mayo.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 91.682

AGROPECUARIA DON JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Públicas Nos. 375 de 1992; Nº 373 de 1993 y 119 del año 1994 del Protocolo del Escribano Marcelo Oscar Pérez Registro 13 de Esteban Echeverría se constituye AGROPECUARIA DON JULIO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Feliberto Alonso, español, casado en primeras con Martha Haydée Germán, CIPF 5.560.897, domiciliado en Los Rosales 2715 de José Mármol; Julio Alonso, español, casado en primeras con María Cristina Macchioni, CIPF 5.414.023, domiciliado en Los Rosales 2671 de José Mármol y Juan Carlos Alonso, argentino, casado en primeras con Rosa Susana Simon, DNI 8.571.223, domiciliado en Los Rosales 2675 de José Mármol, todos de la Provincia de Buenos Aires y de profesión comerciantes. Domicilio Social: Calle Rodríguez Peña 1051, piso 6, "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, en conformidad con el Art. 31 de la ley 19.550 otorgamientos de garantías o avales a favor de terceros mediante prendas o hipotecas, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Y la explotación de todas las fases de la actividad agrícola, ganadera, avícola y forestal y la importación y exportación, compra y venta de los productos, frutos y semovientes derivados de dichas explotaciones. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. Capital: $ 12.000. representados en 1.200 acciones de 10 $ de valor nominal suscripto en la siguiente proporción: Feliberto Alonso: 400 acciones; Julio Alonso: 400 acciones y Juan Carlos Alonso: 400 acciones. Organo administración y representación: Directorio entre 1 y 5; Mandato: 2 años. Representa: Presidente. Directorio: Presidente: Feliberto Alonso; Vice: Julio Alonso y Vocal: Juan Carlos Alonso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Marcelo Oscar Pérez
Nº 89.410

AMFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 12-7-94, pasada al Fº 1158 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: doña Jesusa Salgado, española, nac. el 13/7/28, comerciante, casada, con C.I.P.F. 5.463.486, domic: Guido 1888, 4º "A" Capital y don Federico Javier Vallmitjana, argentino, nacido el 31/10/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.557.028, domic: Julián Alvarez 2797, 2º Capital; 2) Denominación: "AMFE S.A."; 3) Domicilio: México 3950, Capital; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de Garaje: Explotación de espacios, destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes, en inmuebles propios o de terceros. b) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital social: pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Primer Directorio: Presidente: Jesusa Salgado; Director Suplente: Federico Javier Vallmitjana. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barde
Nº 91.710

ARAS ALENTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/7/94 se constituyó ARAS ALENTUE S.A.. Socios: Alberto Carlos Taquini, 21/1/35, médico, L.E. 4.156.334 y María Marta Bosch, 13/12/36, empresaria, L.C. 3.529.274; argentinos, casados y domiciliados en Callao 1396, Cap. Fed. Sede social: Guido 2652, 2º, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Agropecuario. Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre bienes y productos. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo 1 a 6 miembros. Mandato: 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: Alberto Carlos Taquini; Director Suplente: María Marta Bosch.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.643

AV CROVARA 5651

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; 1) El 7/7/94, Esc. Nº 111, Reg. 1577 Cap. Fed. 2) Roberto Daniel Ortemberg, 23/3/46, LE. 4.540.982, Tte. Pablo Richeri 2942, y Elías Ricardo Ryszelewski, 17/11/47,

LE. 7.607.668, Sarmiento 4566, 7º D, ambos de Cap. Fed. casados, argentinos, comerciantes. 3) "AV CROVARA 5651 S. A." 4) Av. Corrientes 2963, Piso 11 "J". 5) 99 años de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero de las siguiente actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos y posteriores loteos de parcelas, urbanizaciones, clubs de campo, exportaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, centros recreativos y/o de compras pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: La construcción de todos o parte de los bienes inmuebles del punto A). C) Comerciales: Mediante la ejecución de toda las técnicas de comercialización, compra, venta, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios, Uniones Transitorias de Empresas, contratos de Colaboración Empresaria, Franchising, Agrupamientos Empresarios y otras formas asociativas, de los bienes inmuebles enunciado en A). D) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, especialmente para la comercialización de los bienes del punto A). Excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades o sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso publico. F) Mandatos, representaciones y servicios; La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchising, agencias marítimas y aéreas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de lo bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán prestarse mediante su intervención. Para el cumplimiento de sus fines y a título meramente enunciativo, la sociedad podrá a) comprar, vender, hipotecar, edificar, construir plantas industriales y/o comerciales, administrar y en cualquier forma adquirir, enajenar, gravar, explotar bienes inmuebles, muebles, servicios, obras, negocios y empresas, sea por cuenta propia o ajena, efectuar operaciones de importación temporaria o definitivas y explotación y de transporte terrestre, marítimo y fluvial, vinculados a la actividad principal y realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por la ley relativos al objeto especificado. b) realizar inversión de capital propios o ajenos en negocios o servicios comerciales o industriales afines a su objeto social, dar y tomar dinero en préstamo en el país y/o en el extranjero con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de otra naturaleza y adquirir, construir, o enajenar toda clase de derechos reales. c) establecer sucursales, agencias, filiales, representaciones en el país o en el extranjero con o sin asignación de capital. d) realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina o cualquier otra institución oficial privada o mixta de crédito, del país y/o del extranjero, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas. e) formar sociedades, subsidiarias o no, asociarse a cooperativas y a cualquier otro tipo de sociedad y, en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes debiendo considerarse la enumeración que antecede como meramente enunciativa y no limitativa. 7) Capital Doce Mil Pesos. 8) Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Roberto Daniel Ortemberg, Director suplente: Elías Ricardo Ryszelewski. 9) Fiscalización. Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 31 de diciembre.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 89.396

BULLCOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Mario Antoniello, 41 años, DNI. 10.720.772, argentino, casado, Pilcomayo 1726, L. O. Pcia. de Bs. As., Francisco D'Agostino, italiano, 45 años, C. I. .6.517.256, casado, N. York 5127, Cap., Javier Francisco Sánchez Panizza, argentino, 21 años, DNI. 22.964.595, soltero, Av. E. Ríos 1241, 3, 9, Cap. todos comerciantes. 2) Escrit. del 31/5/94. 3) BULLCOW S. A. 4) Chacabuco 194, 3, C, Cap. 5) a) Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. b) Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. c) Compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faneado o en pie, matanza de hacienda despostada, troceo, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. d) Recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. e) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. f) Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por un ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, o dos directores debidamente autorizados en su caso. 10) 31/3 de cada año. Pres.: Javier Federico Sánchez Panizza, Dir. Sup.; Francisco D'Agostino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.703

CABAÑA NICO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso de fecha 11/7/94 Rec. Nº 88.555. Por un día: 1) 12/07/94. 2) Se rectifica el Directorio de la Sociedad: Presidente: Raúl Norberto Ciceri y Director Suplente: Carlos Alberto Bianchi.

Escribana - Graciela Cristina Andrade
Nº 89.387

CADELER

SOCIEDAD ANONIMA

1) CADELER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 7/7/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.690

CAORRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orfino, Antonio, C. I. P. F. 4.050.056, italiano, comerciante; Della Rocca, María Cristina, LC. 5.924.434, comerciante, domiciliados en Paysandú 645, Ituzaingó, Bs. As.; Calamari, María Luisa, DNI. 6.166.754, arquitecta, domiciliada en Bogotá 190, Capital; Romay, Eduardo Julio, LE. 7.752.825, administrador de empresas, domiciliado en Paysandú 633, Ituzaingó, Bs. As., argentinos, casados; 2) Esc. 326 Fº 1291, 06-07-94, Escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "CAORRO SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada en el país o el extranjero a) Industrial: La construcción, reparación, mejora y demolición de edificios y todo tipo de inmuebles; b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación y administración de bienes inmuebles; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos con interés y financiaciones a corto, mediano y largo plazo, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y/o privados. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 60.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Della Rocca, María Cristina; Dir. Suplente: Romay, Eduardo Julio; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 89.386

CASTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) CASTIL S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 7/7/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garajes y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. La explotación y administración de taxis y remises. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.696

CATEA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/4/94 y Escritura del 2/6/94 se resolvió la Prescindencia de Sindicatura, cambio del domicilio, modificación del objeto social y aumento del capital social reformando los siguientes artículos: Art. 2: Tiene su domicilio social en la Av. Vélez Sársfield 1940. Art. 4: La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse al transporte, fletes y acarreos de toda clase de mercaderías, muebles y objetos, mediante la compra, venta, alquiler, locación y arrendamiento de grúas, hidrogrúas, camiones, carretones, zorras, quinches, autoelevadores y cualquier otro tipo de maquinarias y rodados en general, desarrollando sus actividades ya sea en depósitos de mercaderías o maquinarias privados, fiscales o aduaneros, como también la prestación de servicios portuarios en el rubro contenedores o cargas en cualquier puerto de la República Argentina. Podrá asimismo rentar, vender o transferir a cualquier organismo oficial, Nacional, Provincial o Municipal, rodados, contenedores y maquinarias en general, importación y exportación. Art. 5: El Capital social es de $ 70.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una. Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.706

CELTA-POST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alejandro D'Have, empleado, casado, nacido 5/4/56, D. N. I. 12.031.133, domiciliado en Corvalán Nº 2990, Torre 13, 1º "D", Capital Federal; Alfredo Edgardo Malempré, empleado, casado, nacido 29/4/48, D. N. I. 8.272.681, domiciliado en Dorrego Nº 1160, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Juan Osvaldo Castelli, casado, empleado, nacido 3/3/31, L. E. 4.496.901, domiciliado en M. Antonio José de Sucre Nº 4743 de Capital Federal; Norberto Alejandro Brotto, casado, empleado, nacido 24/8/35, L. E. 4.158.009, domiciliado en Olazábal Nº 4458, piso 7º Capital Federal; Liliana Milovic, casada, licenciada en relaciones internacionales, nacida 24/6/52, D. N. I. 10.431.157, domiciliada en Santiago del Estero Nº 1991 Martínez, Provincia de Buenos Aires y Pascual Oscar Guerrieri, divorciado, nacido 30/12/34, empresario, L. E. 4.146.061, domiciliado en Av. Libertador Nº 1638, 4º A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Pesce, comerciante, divorciado, nacido 31/8/45, D. N. I. 4.524.866, domiciliado Lautaro 368, 3º A, Capital Federal, todos argentinos. 2) Esc. 106, Fº 384 del 12/7/94 Reg. 1417, Capital Federal. 3) CELTA-POST S. A. 4) Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Mariscal Antonio José de Sucre Nº 4743. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el desarrollo de la actividad postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas; servicios de carga y otros, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 160.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente Alfredo Edgardo Malempré. Vicepresidente: Víctor Alejandro D'Have. Director Titular: Liliana Milovic. Director Suplente: Pascual Oscar Guerrieri. Sin Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 10) 30 de setiembre.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 89.336

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 27-11-92, ratificada en Asamblea del 1-2-94 Protocoliz. por Esc. 66 del 30-3-94 del Reg. 475 de Capital Federal, se prescindió de Sindicatura y se modificó los arts. 16, 24, 18, 22 y 23.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 89.364

CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27/6/94 y Escritura del 6/7/94 se resolvió modificar la denominación social reformando Art. 1: Bajo la denominación de COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA, continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.704

CIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CIMERA S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 7/7/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, con-

servación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos, frutohortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.695

CLINICA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 126 del 14-6-1994 se constituyó CLINICA AGROPECUARIA S. A. Socios: Martín Osvaldo Brandi, argentino, nacido el 9 de marzo de 1969, soltero, ingeniero agrónomo, titular del DNI 20.773.403, domiciliado en la calle Santi número 475, de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe e Ignacio Luis González, argentino, nacido el 22 de mayo de 1973, soltero, comerciante, titular del DNI 22.704.784, domiciliado en la calle 57 número 574, localidad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de cereales, semillas, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha y toda clase de productos relacionados con la actividad agropecuaria. b) Ejercer representaciones y mandatos de los productores de todo lo relacionado en el inciso a). Capital: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000.-) y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (pesos uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. Representación Legal: el Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Martín Osvaldo Brandi y Director Suplente: Ignacio Luis González. Sede Social: Lavalle número 1506, piso noveno, "A", de esta ciudad.

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 91.681

COMPAÑIA PROVINCIAL DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/1993 pasada a escritura pública Nº 306 del 11/5/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se eleva el capital de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 727.000.- siendo dicho aumento de $ 715.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos veintisiete mil, representados por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.294

COMUNICACIONES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones y Modificación de Estatuto Social: 1) Socios Cedentes: Santiago Amoedo, argentino, mayor de edad, D. N. I. Nro. 21.831.372, empresario, domiciliado en O'Higgins Nro. 1963, 1ero. "D" de Capital Federal y Juan Manuel Miguel Bosch, argentino, mayor de edad, L. E. Nro. 7.610.910, abogado, domiciliado en el Zorzal Nro. 271 de San Isidro. 2) Cesionarios: "PORTO CERVO S. A." y Ricardo José María Bonanno (h), arg., mayor de edad, D. N. I. Nro. 18.467.816, domiciliado en Av. del Libertador nro. 128, Vicente López; 3) El Sr. S. Amoedo vende, cede y transfiere el 20% de sus acciones a Ricardo J. M. Bonanno (h) y el resto o sea el 30% a "PORTO CERVO S. A." y el Sr. Juan M. M. Bosch vende, cede y transfiere la totalidad de sus acciones o sea el 50% a "PORT CERVO S. A.". 4) Y en el carácter de únicos socios, los cesionarios, de común acuerdo deciden elegir nuevo directorio y cambiar el domicilio social. El directorio queda integrado de la sig. manera: Presidente: Ricardo J. M. Bonanno (h). Vicepresidente: José I. Orte. Director Titular: Diego Alegre y Director Suplente: José A. Tamborenea. El domicilio se constituye en Cerrito Nro. 822, Primero B de Capital Federal.

María Dolores Moliné
Nº 89.315

CORBIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) CORBIER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 7/7/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compraventa y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.689

DEMONOLOGICA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 204 del 28-6-94 se protocolizó la Reforma Estatutaria por Aumento de Capital, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 15-6-94, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: Capital Social $ 473.396.

Presidente - María Ana Piperno
Nº 89.347

DIGGERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIGGERS S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 7/7/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.697

DUNKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 31/5/94. 1) Luis Alberto Campi, argentino, casado, 11/10/57, DNI 13.753.070, abogado, 3 de Febrero 2340, ps. 1, Capital y Alejandro Raúl Vidal, argentino, casado, 9/1/68, DNI 20.011.822, empleado, Paraguay 435, ps. 4, Dpto. 16, Capital. 2) DUNKER S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Agrícolo ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícolo ganadera. Intermediación de dicha actividad, ya se a títulos de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros; y c) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, mandato un año. 7) Presidente: Luis Alberto Campi; Director Suplente: Alejandro Raúl Vidal. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede: Cerrito 1136, ps. 12, Capital.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 89.331

ESTANCIA LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 293, Reg. 412 de Cap. Fed. el 7-7-94. Norberto Alvarez, 43 años, L.E. 8.442.449, Contador Público, dom.: Pedro Lozano 3686 de Cap. Fed. como Alicia Raquel Appelhans, 44 años, L.C. 5.442.731, comerciante, ambos argentinos y casados. 2) 20 años. 3) a) Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. b) Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. c) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. d) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. f) Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. g) Importadora y Exportadora: de materias primas y manufacturadas. h) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramientos industrial, comercial y técnico financiero. 4) $ 20.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31/8 de cada año. Designaciones. Presidente: Norberto Alvarez. Directores Suplentes: Alicia Raquel Appelhans y Sergio Cancelas, 36 años, argentino, D.N.I. 13.416.227, casado, Contador Público, dom: Calderón de la Barca 1849, Cap. Fed. Sede: Maipú 96, P. 10º "D", Cap. Fed.

Apoderada - Diva Ares
Nº 89.383

FINANCOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, la sociedad informa que en Asamblea de fecha 28 de junio de 1994, ha resuelto modificar los artículos 8º y 11º del estatuto social, prescindiendo de esta manera de la sindicatura.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 91.656

GRUPO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Costa Mendoza, argentino, nacido 5/11/47, soltero, escribano, DNI 7.607.240, domiciliado: Marcelo T. de Alvear 1382, 10º "B" Cap. Fed. y Gonzalo Pedro Margiottiello, argentino, nacido 17/5/70, soltero, comerciante, DNI 21.644.682, domiciliado: Virrey Loreto 3852 Cap. Fed. 2) 5/7/94. 3) GRUPO 2000 S. A. 4) Sarandí 351 P.B. "1" Cap. Fed. 5) La compraventa, cesión, adjudicación y comercialización de las denominadas Semanas del sistema conocido como Tiempo Compartido pertenecientes a complejos vacacionales de terceros ubicados en el país o en el extranjero, como así también la afectación y explotación mediante el mismo sistema, de complejos vacacionales propios. b) La administración de complejos vacacionales afectados al sistema de Tiempo Compartido, como así también la administración de complejos hoteleros, del país o del extranjero. c) La promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, sea en el ámbito nacional, provincial e internacional, pudiendo operar en la compraventa de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones y giras turísticas, utilizando medios de transporte propios o ajenos. d) La comercialización, compra y venta de edificios de la propiedad horizontal y en general la construcción, compraventa, arrendamiento de todo tipo de inmuebles; el aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera concurso público. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Alberto Costa Mendoza, Vicepresidente Juan Claudio Chavanne. Director Suplente: Gonzalo Pedro Margiottiello, con 3 Ejercicios de duración. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - María Cristina Ferradás
Nº 89.409

GUSTAVO C. LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.; Nº 601 del 27/6/94 se constituyó la sociedad. 1) GUSTAVO C. LOPEZ Y COMPAÑIA S. A. 2) Paraguay 1551, 3º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gustavo Carlos Enrique López, uruguayo, casado, comerciante, 2-5-62, C.I. Nº 9.727.015, Las Flores 34, 4º P. C, Wilde, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Pérez, argentino, comerciante, soltero, 2-9-61, D.N.I. Nº. 14.325.975, Cuartel 7º Alegre - Gral. Paz, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: actividades productivas, industriales y comerciales: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, incluso caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, montes, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; siembra y cosecha, laboreo a terceros, fruticultura y forestación de tierras. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y

raleos de las mismas. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas e industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Industrial: La producción de bienes relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) $ 70.000. 7) Dirección y administración: estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Enrique López. Director Suplente: Luis Alberto Pérez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.342

H.A.N.D. BROKERS ORGANIZATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Horacio Pages Lasteche, 45 años, comerciante, L.E. 5.409.175, divorciado, Talcahuano 934, 4º "C", Cap., Fabián Darío Saavedra, 31 años, comerciante, DNI 16.212.270, soltero, P. Giovello 1954, S. Lugares, Pcia. de Bs. As., Brian Norman Lucas King, 26 años, comerciante, DNI 20.360.137, soltero, B. Mitre 4357, PB, "3", Cap., Luis Alejandro Sengiali, 33 años, comerciante, DNI 13.736.558, divorciado, S. Martín 959, 3º "14", Cap., José Eduardo Birman, 42 años, abogado, DNI 10.127.703, abogado, casado, Viamonte 1450, 3º "9" Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 4/7/94. 3) H.A.N.D. BROKERS ORGANIZATIONS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 1465, 8º "82", Cap. 5) a) Inmobiliarias: compraventa, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo pudiendo ocuparse de compraventa de operaciones de terceros, administración de propiedades propias o de terceros, intermediación y explotación de bienes inmuebles en general propios o de terceros y mandatos. b) Financieras: Financiación con dinero propio o de terceros de operaciones a corto o largo plazo, de aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, de préstamos en dinero con o sin garantías reales, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contrato de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. c) Agencia de Viajes Turismo: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en extranjero; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; h) La compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: César Horacio Pages Lasteche, Vice: Brian Norman Lucas King, Dir. Sup.: Fabián Darío Saavedra y Luis Alejandro Sengiali.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.701

HELPFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/92, modificó su estatuto: Art. Nº 11 La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada anualmente, la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

Director - Héctor Guerra
Nº 89.374

IMAGELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 18/3/1994, protocolizada por escritura Nº 57, del 13/5/1994, los accionistas resolvieron aumentar el capital social y reformar el art. 5º, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos pertinentes si la Asamblea no dispusiera lo contrario.

Autorizado - Figueroa Alcorta, J.
Nº 89.403

KUME-CHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 174, se eliminó del objeto el transporte público de pasajeros, se reformó art. 3º.

Autorizado Alejandro Liporace
Nº 91.683

LAS PAREJAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Andrea Rosso, arg., nac. 30/06/71, soltera, DNI. 22.123.880; Javier Oscar Battelini, arg. nac. 28/09/68, casado, DNI. 20.197.232; ambos comerciantes y con domicilio en Uruguay 743 9º, Cap. Fed. 2) Escritura del 28/06/94 Fº 315, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) LAS PAREJAS SA. 4) Uruguay 743, noveno piso, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos granjas y avícolas; la compra, venta, administración, y organización de tambos, cabañas, criaderos y estancias, para invernada o cría de ganado y/o aves y siembras, y la importación y exportación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural y faenado elaborado. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Claudia Andrea Rosso; Director Suplente: Javier Oscar Battelini. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: a cargo de los socios, prescinde sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº89.275

LENS AND LENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/7/94 se constituyó LENS AND LENS S. A. Socios: Arturo Horacio Gómez, 27 años, DNI. 18.152.448, Bermúdez 1855, Cap. Fed. y Martín Manuel Gil, 13/9/28, LE. 4.484.456, Curapaligüe 1605, Cap. Fed., argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Curapaligüe 1605, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: compra, venta, representación y distribución de productos en general y en especial todo lo relacionado con el turbo óptico. Capital: 30.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Martín Manuel Gil. Director Suplente: Martín Manuel Gil.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.644

LIBECO FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 622 del 27/5/94 regularizó LIBECO FILM DE LIMARDO Y BENTO SOCIEDAD DE HECHO EN LIBECO FILM S. A., (Balance Especial 30/11/93. 1) Carlos Arturo Bento, argentino, divorciado, 20/3/45, DNI. 4.519.478, comerciante, San Juan 3550, 1º A, Capital Federal; Jorge Omar Limardo, argentino, casado, 15/8/44, LE. 4.445.832, comerciante, Juan B. Alberdi 1071 3º A, Capital Federal. 2) Senillosa 869, Capital Federal. 3) Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, extrusión, laminación, inyección y procesamiento de materiales plásticos, polietileno, poliestireno, poliuretano, poliolefinas, poliamidas y afines, para la obtención de todo tipo de productos relacionados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de los productos que industrializa como así también la compra y venta de artículos relacionados con el papel; c) Importación y exportación: la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 4) $ 30.000. 5) 99 años. 6) Presidente: Carlos Arturo Bento; Vicepresidente: Aldo José Stratico; Director Suplente: Jorge Omar Limardo: 2 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 30 de abril.

Autorizado: Edgardo G. A. Petrakovsky
Nº 91.684

LOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ching-Chuan Chang, chino, nació 6/3/50, casado, comerciante, DNI. 92.883.908, domicilio: Oro 2455, Capital. Shao-Hua Chang, china, nació 26/11/39, soltera, comerciante, DNI. 92.918.696, domicilio: Oro 2455, Capital. Yu-Chin Lin, China, nació 25/10/53, soltera, comerciante, DNI. 92.918.517, domicilio: General M. A. Rodríguez, 1197, Capital. 2) 17/6/94. 3) LOTOS S. A. 4) Avenida Córdoba 1577 pº bajo, Capital. 5) Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación, tanto mayorista como minorista, en cualquiera de sus etapas de materias primas, insumos, materiales, productos primarios, semielaborados y elaborados de: a) productos alimenticios en general; b) Productos medicinales y alimenticios naturales; c) productos referidos a la producción de envases y paquetes en los rubros despensas, almacenes minoristas y/o mayoristas, supermercados, hipermercados, casas de comida, restaurantes, siendo ésta sólo una enumeración, no taxativa, en establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros; Industrial: fabricación, producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de: a) productos alimenticios y comestibles; b) productos medicinales naturales. c) productos para envases y paquetes. 6) 99 años. 7) $ 260.000. 8) y 9) Presidente: Chin-Chuan Chang; Director Titular: Saho-Hua Chang. Director Suplente: Yu-Chin Lin. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 89.278

MANIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 12 de julio de 1994, se constituyó S. A. Socios: Oscar Mario Coluccio, argentino, 1/2/34, casado, comerciante, LE. 4.119.047, Guayaquil 544, 6º, y Raúl Jorge Bugallo, argentino, 16/5/49, casado, arquitecto, DNI. 7.823.762, Venezuela 2464, ambos de Capital Federal. Denominación: MANIFER S. A. Domicilio: Virrey Liniers 1055, 2do. piso. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: la compra, venta, permuta, consignación y distribución, por mayor o menor, de materias primas, insumos, productos elaborados, semielaborados, terminados y bienes muebles en general, inclusive insumos, y bienes terminados de la industria de la madera, maquinarias y repuestos, marcas y patentes. 2) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, construcción, instalación, y mantenimiento de productos, y sub-productos de la industria maderera, ya sea para consumo, fabricación de muebles, etc. para la industria de la construcción, inclusive la explotación de bosques, a efectos de su tala, y posterior industrialización. 3) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 4) Inmobiliaria: mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. 5) Importar y exportar. 6) Representaciones y mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/3. Directorio: Presidente: Oscar Mario Coluccio: Vicepresidente: Raúl Jorge Bugallo y Director Suplente: María Isabel Pistocchi, argentina, docente, LC. 5.966.778, Avellaneda 421, Ramos Mejía, Buenos Aires.

Apoderado - Durán Costa Mariano
Nº 91.657

MARROQUINERIA KA-HACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/6/94, Asamblea Extraordinaria del 13/12/93, reforma el artículo 11, que queda de la siguiente manera: Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la ley 19.550.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.271

MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS PORTUGUESES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS PORTUGUESES S. A. Fecha escritura: 9/6/1994. Socios: Manuel Da Rocha Sampaio, portugués, nacido el 21/12/1943, casado, C. I. P. F. 6.386.767; Daniel Da Rocha,

argentino, nacido el 21/11/1970, soltero, DNI. 21.771.817; Olivia Maciel Vieira, portuguesa, nacida el 16/3/1943, casada, DNI. 92.396.431 y Juan Carlos Da Rocha, argentino, soltero, nacido el 10/3/1972, DNI. 22.769.714; todos comerciantes y domiciliados en Las Moreras y Los Arrayanes, Tristán Suárez, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria. Comercialización de materiales de construcción, fletes y acarreos de los mismos, importación y/o exportación y construcción y venta de inmuebles en general. Capital: $ 12.000. Directorio: a cargo de 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente, Manuel Da Rocha Sampaio, Vicepresidente, Olivia Maciel Vieira, Director titular, Daniel Da Rocha y Director suplente, Juan Carlos Da Rocha. Domicilio: Uruguay 385, 2º 205 de esta Capital. Bs. As. Junio 23 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 89.385

MECHILU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 31/5/94. 1) Luis Alberto Campi, argentino, casado, 11/10/57, DNI. 13.753.070, abogado, 3 de Febrero 2340, ps. 1, Capital y Alejandro Raúl Vidal, argentino, casado, 9/1/68, DNI. 20.011.822, empleado, Paraguay 435, ps. 4, Dpto. 16, Capital. 2) MECHILU S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Agrícola ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera. Intermediación de dicha actividad, ya sea a títulos de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros; y c) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 1 a 7 miembros, mandato un año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Luis Alberto Campi; Director suplente: Alejandro Raúl Vidal. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede: Cerrito 1136, ps. 12, Capital.

Autorizado - Ricardo A. Isasmendi
Nº 89.332

MERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1. Socios: María Fernanda Massacane, DNI. 17.340.145, nacida el 6 de noviembre de 1964; María Cristina Curia, DNI. 14.108.305, nacida el 19 de setiembre de 1955, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Alsina 760, Burzaco, Pvcia. de Buenos Aires. 2. Instrumento de constitución: Escritura pública 301 pasada el 1 de julio de 1994 por ante Escribana Estela B. García Liñeiro, Registro Notarial 1017, Capital Federal. 3. Denominación: MERCOM SOCIEDAD ANONIMA. 4. Domicilio: Capital Federal. Actual: Viamonte 1636, piso 7º "B". 5. Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización y elaboración de alimentos en general; comidas elaboradas; artículos escolares y de limpieza; muebles y útiles de oficina; artículos de bazar y de hogar; indumentaria para trabajadores industriales; libros comerciales y laborales, papelería comercial y de imprenta; maquinarias y accesorios de computación artículos de caza, de pesca deportiva y de camping en general. 6. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7. Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8. Organo de administración:: Directorio integrado por dos a ocho titulares. Término del mandato: dos años. 9. Nombres: Presidente: María Fernanda Massacane; Vicepresidente: María Cristina Curia; Director suplente: Mónica Liliana Garrido. 10. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 89.269

MUEBLES REPROEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1994. 2) José Luis Schipani, argentino, casado, nacido el 5/5/1954, contador público, DNI. 6.940.057, domiciliado en Av. Córdoba 875 piso 3º dep. "D" Cap. Fed.; Eligio Claudio Ramón Albero, argentino, casado, nacido el 25/10/1954, DNI. 11.121.847, comerciante, domiciliado en Av. Warnes 1431 Cap. Fed. 3) "MUEBLES REPROEX S. A." 4) Laprida 2083 Piso 3º "I" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: importación y exportación de muebles modernos y de estilos nuevos o antiguos, equipos eléctricos, de audio o video y sus accesorios y artículos del hogar en general; b) Fabricación y montaje: fabricación de muebles en general y montaje de los mismos tanto de muebles nacionales como asimismo importados; c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comisión, por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes muebles, tanto nacionales como importados. 7) Pesos Trece Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 miembros por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: José Luis Schipani, Vicepresidente: Eligio Claudio Ramón Albero, Director suplente: Luis Roberto Naccarato.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.297

NISIMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12-7-94. Raúl Alfredo Kalinsky, argentino, 19-1-48, divorciado, LE. 7.613.498, Terrada 428, Capital; Rosana Gabriela Sivori, argentina, 31-10-70, soltera, DNI. 21.906.121, Guamini 2544, Capital, comerciantes, 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la comercialización al por mayor y/o al por menor de servicios y programas para el mejoramiento de la calidad de la vida de los individuos SPA, prestados en el país o en el extranjero, representación y venta de equipamientos y productos cosméticos, deportivos y para la salud, edición y publicación de medios gráficos y/o audiovisuales relativos a la salud y/o deportes y/o turismo, capacitación de personal en actividades relativas a la salud o deporte. Importación y exportación, representación de sociedades y asociaciones nacionales y extranjeras, comisiones y consignación, participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados, nacionales y extranjeras. $ 12.000. 1 a 10 un ejercicio. 31 julio. Prescinde de la sindicatura. Florida 716 Capital. Presidente: Bernardo José Ludmer, Director suplente: Gabriela Sivori.

Escribana - A. Strazzolini
Nº 89.302

OMA LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13/7/94. 1) María Cristina Gette, arg. empleada, soltera, 10/4/54, D.N.I. 11.154.931, Condarco 726, 2º "14", Capital; y Norberto Rothandler, arg., empleado, soltero, 19/10/54, D.N.I. 11.643.146, Estado de Israel 4701, Capital. 2) OMA LIBROS S. A. 3) Sede Social: Directorio 2454, 5º, Capital 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación de libros al por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo; b) Comercialización al por mayor menor, importación y exportación de artículos de librería en general, libros de estudio y/o textos; y c) Compra, venta de bienes muebles o inmuebles pudiendo gravarlos con cualquier clase de derechos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/05. Presidente: Norberto Rothandler. Director Suplente: María Cristina Gette.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán
Nº 91.668

OTC PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral. Extr. OTC PHARMA S. A. del 15/2/94 protoc. por esc. 190, reg. 110 Lanús, decidió ampliar objeto social y reformar art. 3.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 89.363

OVALGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Raúl Vergara, DNI 16.814.965, soltero, 30 años, E. Acevedo 77, 2, 2, Cap., Jorge Raúl Valiente, 42 años, L.E. 8.574.330, casado, M. Ocantos 555, PB, 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 6/6/94. 3) OVALGRAF S. A. 4) Acevedo 77, 2, "A", Cap. 5) Compraventa, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de papeles impresos en general, pudiendo efectuar cualquier otra actividad conexa a su facilidad incluyendo la compraventa de papeles, libros y revistas, maquinarias y locales destinados para tal fin y el desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y de 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso o dos directores debidamente autorizados. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Sergio Raúl Vergara, Dir. Sup.: Jorge Raúl Valiente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.699

PHARMLAB

SOCIEDAD ANONIMA]

Por escritura del 5/7/94 se constituyó "PHARMLAB S. A." Socios: Guillermo Menéndez, 52 años, soltero, C.I. 5.323.864, Andalgalá 2755, Cap. Fed.;, Javier Fernando Martínez, 44 años, casado, DNI 5.524.699, Rivadavia 5951, Cap. Fed. y Gladys Mabel Pérez, soltera, 30 años, DNI 16.560.915, Moreno 2028, Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social: Rojas 599, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Administración de farmacias, droguerías y laboratorios. Importadora y exportadora. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su casó. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Guillermo Menéndez; Vicepresidente: Javier Fernando Martínez. Director Suplente: Gladys Mabel Pérez.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.642

PRAHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 171 - fº 527 del 6/7/94, Reg. 1331, CF. Socios: Rosa María Pollak, arg. cas. nac. el 7/8/39, DNI 3.903.032, comerc., Cosquín 767, CF. y Raquel Liliana Cobe, arg. cas. nac. el 9/7/54, DNI 11.077.607, Contadora Pública, Av. Crámer 1804, 1º B CF. Denominación: "PHRAHA S. A." Domicilio: San Juan Bautista de La Salle 2341, CF. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, a: Industriales: La fabricación, producción e industrialización de productos y artículos de cerámica, vidrio, madera, metales y/o cualquier otro relacionado con el ramo de la construcción. Comerciales: La compra-venta, distribución, leasing y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos y artículos mencionados en el punto anterior y artículos de regalos y bazar. La Importación y Exportación de los productos relacionados con su objeto. El ejercicio de consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Raquel Lilian Cobe. Vicepresidente: Rosa María Pollak. Director Suplente: Héctor Leonardo Grinszpun, arg. nac. 3/8/53, DNI 10.892.120, cas. Contador Público, Av. Crámer 1804, 1º "B", CF. El mismo acepta el cargo que se le ha asignado.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 89.401

PROINSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/7/94. 2) Alberto Adib Nasta, argentino, nacido el 31/12/24, DNI. 4.216.474, soltero, contador público, domiciliado en Juramento 2806, Piso 8º, "B", Cap. Fed.; Germán Horacio Giménez, argentino, casado, abogado, nacido el 30/5/40, domiciliado en Larrea 674, Piso 4º "A", Cap. Fed. y Julio César Roumie, argentino, nacido el 4/4/49, LE. 7.704.477, divorciado, contador público, domiciliado en Soldado de la Independencia 1258, Piso 6º "A", Cap. Fed. 3) PROINSER S. A. 4) Independencia 1258, Piso 6º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proveer servicios de pensión, asistencia médica y social a personas de cualquier edad. Promover la capacitación laboral y formación de los asistidos y agentes formadores. Se contratarán servicios de profesionales con título habilitante en todas las materias que lo requieran. 7) Capital es de doce mil pesos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de setiembre de c/año. 11) Presidente: Alberto Adib Nasta; Vicepresidente: Germán Horacio Giménez. Director Suplente: Julio César Roumie.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.295

QUANTUM PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gladys Viviana Adragna, argentina, casada, abogada, nacida el 16/6/67, domicilio: Beruti 3068, 2º, 5, Cap. Fed.; DNI 18.286.849 y Guillermo Camilo Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/8/40, domicilio: P. Goyena 3614, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 5.752.523. Duración: 99 años. Denominación: QUANTUM PHARMA S. A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising y distribución de toda clase de productos medicinales, alimenticios, veterinarios, fitoterapéuticos, nutracéuticos, cosméticos, de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y plaguicidas, de propiedades profilácticas, desinfectantes, así como material de cirugía, elaborados o semielaborados, materia prima y mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con los mismos; b) Asesoramiento en comercialización, marketing y publicidad a terceros; c) Realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales, diseño, proyecto y construcción de stands, distribución de publicaciones, servicios de agencias de publicidad, incluso las de propaganda filmada y televisiva y representación para la venta de mercaderías y servicios de propiedad de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase A de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto así: Gladys V. Adragna: 6000 acciones; Guillermo C. Córdoba: 6000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente de Directorio, Guillermo C. Córdoba o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Beruti 3068, 2º, 5, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 133, Reg. 150, Cap. Fed. 5/7/94.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 89.373

ROLROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nora Adriana Rossjanski, argentina, casada, abogada, D. N. I. Nº 10.539.867, nac. 27/9/52

y Leonardo Adrián Menghini, argentino, soltero, abogado, D. N. I. Nº 18.515.780, nac. 31/10/67. 2) Denominación: ROLROS S. A. 3) Lavalle 1616, Piso 12 "B". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de electrónica y computación en general y sus partes y accesorios. La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo y fraccionamiento, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Director Titular: Nora Adriana Rossjanski; Director Suplente: Leonardo Adrián Menghini. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Rey María Amalia
Nº 91.654

SAGRA SOCIEDAD ANONIMA GRASAS REFINADAS ARGENTINAS

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1994, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 3.- a $ 30.000.-, es decir en $ 29.997.-; b) emitir 29.997 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y c) reformar los artículos 3º, 8º y 9º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis Mario Castro
Nº 89.393

SAINTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ching-Hwa Ho, china, nació 30/10/53, comerciante, DNI. 92.918.515, domicilio, General M. A. Rodríguez 1197, Capital. Tiao-Shui Lo, chino, nació 18/12/28, casado, comerciante, DNI. 92.918.516, domicilio General M. A. Rodríguez 1197, Capital. Bin-chieh Huang, chino, nació 10/1/39, casado, comerciante, DNI. 92.919.544, domicilio General M. A. Rodríguez 1197, Capital. 2) 17/6/94. 3) SAINTE S. A. 4) Córdoba 1577, Pº 2º, Capital. 5) Constructora; Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias urbanización, arquitectónicas, industriales, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, túneles, redes eléctricas o telefónicas y de gas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensuras o relevamientos topográficos y en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comercial. I) Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación, tanto mayorista como minorista, en cualquiera de sus etapas, materias primas, insumos, materiales, productos primarios, semielaborados y elaborados de: a) todo lo referente a la decoración y fabricación de muebles; b) productos y materiales para la construcción; II) compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, permuta y locación de: a) máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios vinculados con las actividades de la construcción, agricultura, maderera, minera, forestal y toda actividad rural o de granja; Industrial; fabricación, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento de a) productos para la construcción, b) productos para la decoración. Agropecuaria; mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios o de terceros y/o asociada a terceros, de productos y subproductos de granja; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación antes mencionada. Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 260.000.- 8º y 9º) Presidente: Ching-Hwa Ho. Director Titular: Tiao-Shui Lo. Director Suplente: Bin Chieh Huang. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 89.277

SAQUER HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.5.94 se modificó el art. 8vo. eliminándose del mismo la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Se incorpora la cláusula 13 del Estatuto, que dice la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes actuarán en forma indistinta.

Presidente - Julio Eduardo Saquer
Nº 89.313

SHADOWS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 455, Reg. 760. Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido el 3/12/45, casado, DNI 5.257.109 y José Francisco Merlo, argentino, nacido el 5/8/51, soltero, LE 8.627.727, ambos contadores públicos, domiciliados en Reconquista 661 P2, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31 marzo de cada año. Duración 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: Financieras e inversiones: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, gestión y administración de negocios e inversiones. Exceptuándose las las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Directorio: mínimo de 1 máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Santos Oscar Sarnari, Director Suplente: José Francisco Merlo.

Presidente - Santos Oscar Sarnari
Nº 89.298

SINESKALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Víctor Arruarana, soltero, médico, 31 años, con DNI. 16.493.495, domiciliado en Beruti 3834, 1º A, Cap.; Eduardo Emilio Patitucci, divorciado, abogado, 29 años, con DNI. 17.305.062, domiciliado en Neuquén 3742, Santos Lugares, Bs. As. y Marta Susana Valverde, soltera, periodista, 46 años, con DNI. 5.598.652, domiciliada en Conesa 3124, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 533, Fº 1979, Reg. 1481 de Cap., del 4/7/94. 3) SINESKALA S. A. 4) Sarmiento 1562, 7º 6, 2º cuerpo, Cap. 5) Explotación del turismo en gral, nacional e internacional y de salud y todo lo relacionado con el turismo; venta de tickets aéreos, paquetes turísticos, organización de programas, envíos de pacientes al interior y exterior del país; promoción de técnicas médicas y tratamientos alternativos de salud, convenios con instituciones ligadas al turismo o la salud, comercialización, venta, importación y exportación de equipos médicos, prótesis, accesorios y afines; organización de congresos, conferencias seminarios deportivos y culturales; representación de artistas, deportistas y espectáculos en gral.; comercialización de discos, cassetes, compact disc., videos, películas, libros, revistas y afines, medios de difusión, comunicación y publicidad y afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde sindico. 10) Pte.: Marta Susana Valverde; Vice.: Rodolfo Victor Arruarana; Dir. Tit.: Eduardo Emilio Patitucci y Dir. Sup.: José Juan Preiti. 11) Firma Pte. 12) 30 de abril.

Abogado Hugo Antonio Mir
Nº 91.685

SOCIEDAD RECUPERADORA DE PAPELES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: fecha de constitución: 16/6/94. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, de 39 años, abogado, DNI. 11.320.375, y doña Betina Di Croce, argentina, casada de 32 años, abogada, DNI. 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111 de esta ciudad. Denominación: SOCIEDAD RECUPERADORA DE PAPELES ARGENTINA S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, y en general cualquier forma de comercialización de papeles y recortes de todo tipo, ya sea de papeles, cartones y cartulinas; b) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor; c) la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, y a las personas que para realizar actos determinados designe el Directorio; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18 de esta ciudad. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati. Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 89.392

SOF NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/94 reforma estatutos fijando el capital en $ 1.108,60 y la dirección y la administración será de 1 a 5 miembros con duración de 2 ejercicios. Representación legal y firma social corresponden al Presidente.

Presidente Norberto F. Lema
Nº 89.356

STABILIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Grupo IMSA sociedad anónima de capital variable, con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nueva León de los Estados Unidos Mexicanos y en Avda. Paseo Colón 470, piso 1º B, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23/6/94 bajo el Nº 557 del Lº52, TºB de Estatutos Extranjeros; Fernando Aranda, empresario, de 70 años, LE. 1.746.097; Joaquín Schembri, empresario de 72 años, LE. 1.740.747; los dos últimos domiciliados en Av. Belgrano 1255, Cap. Fed., casados, argentinos. Constitución: 4/07/94, domicilio: Av. Paseo Colón 470, piso 1º, B, Cap. Fed; Capital: $ 1.500.000. Objeto: Industriales: fabricación por sí y para sí, por cuenta de y para terceros, de artículos plásticos de cualquier clase, tipo y características, en especial chapas de poliester reforzadas; producción de materias primas, materiales y demás elementos para las elaboraciones precedentemente mencionadas y en general para toda la actividad relacionada con la industria del plástico. Comerciales: compraventa de elementos de su propia producción o de terceros, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas, importaciones y exportaciones, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, vinculados con los objetos industrial y comercial de la sociedad, debiendo entenderse que estos últimos son extensibles a artículos y mercaderías ajenos e independientes del sector de plásticos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC.; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros por 1 año. Presidente titular y un suplente por 1 año. Presidente: Fernando Aranda; Vicepresidente: Hugo Armando Frisetti; Directores Titulares: Ernesto Ricardo Frisetti y Joaquín Schembri. Directores Suplentes: Rodolfo González Sepúlveda, Francisco Senicero López, Fernando Manuel Aranda y Rafael Aranda; Síndico Titular: Juan Esteban Aberg Cobo Tornquist y Síndico suplente: Daniel Fernando Martino; Representación legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 89.391

TECHNO-TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12-7-94. Mario Jorge Grinschpun, argentino, 19-1-51, casado, DNI. 8.522.305, comerciante, Florida 716, Capital. Angel Francisco Ramini, argentino, 15-5-50, casado, LE. 8.400.780, comerciante, Scalabrini Ortiz 3282, Capital. Eduardo Cristian Llopis, argentino, nacido el 28-2-52, casado, contador público, DNI. 10.107.140, Aviador Piccione 2472, Palomar. Luis Alberto Sanchiz Ortiz, chileno, 5-2-52, comerciante, soltero, DNI. 92.160.563, domicilio Boyacá 834, Capital. 99 años. Venta de productos, equipos y accesorios para el transporte terrestre, marítimo y aéreo y la instalación de los mismos y la prestación de servicios asociados. $ 40.000. Administración 1 o 10, dos ejercicios. 30 de setiembre. La sociedad prescinde de la sindicatura. Florida 716, PB, Capital. Presidente: Eduardo Cristian Llopis. Vice: Angel Francisco Ramini. Director Suplente: Mario Jorge Girsnchpun.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 89.299

TEXTILES ZACARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Enzo Christian Zacarías Ready, chileno, 15-1-54, CI de Chile 6.687.738-9, casado, Laprida 2165 Capital. Pamela Cecilia Saba Uay, chilena, 24/10/59, casada, CI de Chile 7.596.580, Laprida 2165, Capital, comerciantes, 99 años. Importación, exportación y comercialización de artículos textiles $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios-30 de mayo. Presidente: Enzo Christian Zacarías Ready, Vicepresidente: Pamela Cecilia Saba Uauy; Vocal suplente: Humberto Antonio Comba, Pariossien 4423, Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 89.300

U. S. T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/7/94. 2) Jorge Marcelo Zaffini, argentino, casado, nacido el 14/2/56, comerciante, DNI. 12.089.179 domiciliado en Avda. Córdoba 374, Piso 8 E, Cap. Fed; Roberto Eduardo Juárez, argentino, casado, nacido el 3/6/53, comerciante, DNI. 10.939.413, domiciliado en Tabaré 3274, Cap. Fed.; e Ignacio Toso, argentino, casado, nacido el 12/4/59, licenciado en administración agraria, DNI. 13184254, domiciliado en la calle 3 Nº 667 de Villa Golf Club, Río Cuarto de Córdoba. 3) U. S. T. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cerrito Nº 1266, 1º 4. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de instrumentos y maquinaria de corte y aserrío y sus partes y repuestos; maderas en bruto y elaboradas, partes y piezas de muebles; proyectos tratantes y perseverantes de uso en la industria maderera; prestación de servicios de afilado y reparaciones mecánicas de maquinarias utilizadas en la industria maderera. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos veinticinco mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Jortge Marcelo Zaffini; Director Titular: Roberto Eduardo Juárez; Director suplente: Ignacio Toso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.296

VIATEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Héctor Vigonoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzas, casados, entre sí en 2º nupcias, ciudadanos, oriental y uruguayo respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Plaza Independencia 808, Apto. 1101, Rep. Oriental del Uruguay; 2) Constitución del 27/12/89. 3) VIATEN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevi-

deo, Rep. Oriental del Uruguay, En Bs. As. Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 3º, of. 49, Cap. Fed.; 5) Objeto: Su objeto en el exterior será: a) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) operaciones financieras y agropecuarias; d) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; f) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, simpre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años desde el 27/12/89; 7) U$S 100.000. 8) Presidente o Vicepresidente e forma indistinta o dos directores conjuntamente; Presidente: Israel Lublinerman; Vicepresidente: Marta Otero de Dovat; 9) El administrador o el Directorio en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Representante legal en la Argentina: Ricardo Urbano Siri.

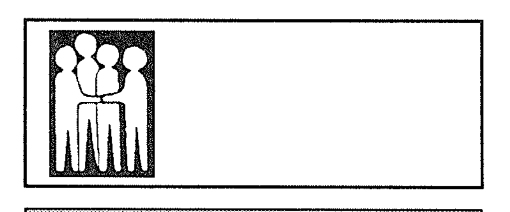
Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 89.281

WORK'S SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Accionistas: Rubén Enrique González, arg., 36 años, soltero, DNI. 12.260.222, empresario, dom. Soldado Baigorria 1974, Grand Bourg, Bs. As.; Gustavo Víctor Bougain, arg., casado, 32 años, DNI. 14.897.846, empresario, dom. Blanco Encalada 796, Villa Martelli, Bs. As. 2) Fecha de escritura: 13/7/94. 3) Denominación: WORK'S SERVICE S. A. 4) Domicilio: Julián Alvarez 729, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuentra propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta de equipos individuales, split y centrales de aire acondicionado, de refrigeración en general y de calefacción, de inmuebles, automotores y demás objetos que los requiriesen; servicios de mantenimiento y reparación de los artefactos referidos; diseño, confección, construcción, reparación, instalación y colocación de conductos e instalaciones requeridas por los artefactos mencionados; dirección y ejecución de las obras referidas a las actividades relacionadas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto, hechos jurídicos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades que sean conducentes con su objeto social. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). 7) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. 8) Representación: Presidente: Rubén Enrique González. Director Suplente: Gustavo Víctor Bougain. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Néstor Higinio Iglesias
Nº 89.319



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBELIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instrumento Privado del 5/7/1994. Socios: Noemí Rosa Reitano, argentina, 4/5/1961, viuda, comerciante, DNI: 14.565.231, dom. en Gazeta de Buenos Aires 4011, 8º C, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Francisco Cuadros Pardo, peruano, 28/5/1954, soltero, empleado, DNI: 92.281.988, con dom. en Uriarte 2063, 2º B, Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos de marroquinería y en especial calzados. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Capital: $ 6.000.- div. en 60 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una suscripta íntegramente: Noemí Rosa Reitano 30 cuotas y Francisco Cuadros Pardo 30 cuotas; integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Plazo: 50 años desde su inscrip. Gerentes: Noemí Rosa Reitano y Francisco Cuadros Pardo. Cierre: 31/3. Sede: Araujo 1238, Capital.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 89.395

ALIM-NAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 375 del 16/6/94 Marcos Héctor Pessah cede y transfiere sus 2400 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad a Renata Wandt 2280 cuotas y a Saúl Josué Clozman, argentino, casado, 20/3/51, DNI 8.586.886, dom. en Hipólito Yrigoyen 4286, 3º "B", Capital Federal 120 cuotas. Asimismo Marcos Héctor Pessah renuncia a su cargo de gerente. Los socios resuelven modificar la cláusula 5º del contrato social, la que queda redactada así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán por tiempo indeterminado en su función. El uso de la firma será indistinta. Los gerentes, actuando en la forma establecida, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la obtención del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrán asimismo otorgar poderes, con las facultades que juzguen convenientes, incluso para querellar criminalmente. Los gerentes en garantía de sus funciones depositarán la suma de cien pesos". La sede social se fija en Av. Santa Fe nº 975, Capital Federal.

Escribana - María Cecilia Zucchino
Nº 91.702

AMISTAR SALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-7-94; Luis Alberto Leston, soltero, publicista, de 27 años, DNI 18.076.570, Rojas N-141, piso 3º, Dpto. 13, Capital; Marcela Nora Principato, soltera, abogada, de 31 años, DNI 16.055.781, Gral. César Díaz 2939, piso 1º, Dpto. A, Capital; Guillermo Pablo Mourelle, soltero, maestro mayor de obras, de 27 años, DNI 18.349.755, Monteagudo 164, piso 5º, Dpto. A, Capital; Claudio Antonio Reale, DNI 16.755.654, soltero, comerciante, de 30 años, Bernardez 2779, Castelar; Claudio Ariel Luján, casado, comerciante, de 34 años, DNI 14.120.571, Cardozo 69, Capital; argentinos; "AMISTAR SALSA S. R. L.", Gral. José G. Artigas 80, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación comercial de uno o más lugares destinados a reuniones danzantes, bailes, realización de shows, espectáculos, fiestas, casamientos, cumpleaños, desfiles, recitales y/o cualquier evento cultural y social, y demás eventos que la sociedad considere convenientes realizar para el mejor desempeño de su objeto; A tal fin la explotación comercial podrá hacerse en lugares o inmuebles propios, alquilados o en comodato; por actuación de la sociedad sola o asociada a terceros; (personas físicas o jurídicas). Forma parte del objeto social la facultad de celebrar cuanto contrato sean necesarios para la realización, diagramación, planeamiento u organización del cumplimiento del objeto social, así como también cualquier otro acto que pueda ser englobado en forma amplia en el objeto de la presente sociedad; Capital: $ 10.000.-; Adm.: Gerente: la socia Marcela Nora Principato, por 2 ejercicios; Cierre del ejercicio: 30-6;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.670

ARTROPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/03/94, Fº 354, Reg. 1496, Capital Federal. Carlos Diego y Carlos Isidro Rúa, cedieron 1900 cuotas el primero y 1000 cuotas el segundo que tenían en la sociedad por el Precio total de $ 2.900 a favor del nuevo socio: Abel José Larrain, argentino, nacido 19/03/49, DNI 6.189.988, casado, abogado, domicilio calle 28 nº 213, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los cedentes se desvincularon de la sociedad renunciando al carácter de Gerentes. Quedan como socios: el cesionario y Roberto José Stanganelli, quienes quedan designados gerentes por el término Contrato Social. Se modifica en consecuencia art. 4º Estatuto.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 89.276

AUTO S'TILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/05/94 se resolvió lo sig. 1) El Sr. Norberto Luis Fernández Gabarrón vende, cede y transfiere sus 4 cuotas que posee y representan $ 400.- del capital de la sig. forma: a) Al socio Marcelo Carlos Bonet 2 cuotas que representan $ 200.- y b) Al socio Daniel Andrés Caruso 2 cuotas que representan $ 200.- 2) Como consecuencia de la cesión el art. 4 queda, redactado: Capital $ 1.200.- dividido en 12 cuotas suscripto de la sig. forma: a) Marcelo Carlos Bonet 6 cuotas y b) Daniel Andrés Caruso 6 cuotas. 3) El cedente renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Alejandro Jorge Plazas
Nº 89.311

BULONERA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-7-94; Ezio Benito Della Nave, cede a sus consocios, 2000 cuotas, a Manuel Taboada, 1000 cuotas a Guillermo Martín Estevez, 500 cuotas y a Fernando Javier Estevez, 500 cuotas, por la suma total de $ 2.000.- y coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. El cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; El capital social se fija en $ 6.000.-; Administración: Gerente el socio Manuel Taboada, por tiempo indeterminado; y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.672

CARHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento priv. 13-7-94. 1) Carlos Alberto Villaclara, 46 años, comerc. L.E. Nº 7.600.442 y Hilda Mabel Tallarico, 44 años, ama de casa, L.C. Nº 6.178.928; ambos argentinos, casados, con domicilio en Apolinario Figueroa 802, Cap. Fed. 3) CARHIL S. R. L. 4) Avda. Independencia 4285 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y permuta de vehículos automotores, motocicletas, ciclomotores y todo tipo de rodados de origen nacional o extranjero; y a la importación y exportación de todo tipo de bienes necesarios para la obtención de su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 40.000 8 y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Carlos Alberto Villaclara.

Autorizado - Gustavo Hugo Gutiérrez
Nº 89.414

CENTRAL NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14-10-93 el Sr. Pablo J. Marino socio de CENTRAL NEW S. R. L. cedió al Sr. Daniel Rubén Héctor Deu socio de CENTRAL NEW S. R. L., doscientas cuotas sociales de su propiedad, que representan el 20 % del capital social.

Autorizado - Norberto A .Leone
Nº 89.354

CONSTRUCCIONES EDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 7/6/94 se resolvió incorporar al Sr. Gilberto Lewi, argentino, casado, Contador, 46 años, DNI 11.478.363, Laprida 1385, 13º A, Cap., como socio y aumentar el capital social reformando Art. 4. El Capital Social es de $ 100.000 dividido en cuotas de $ 10.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.698

CONSULMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del Objeto Social. Se hace saber por un (1) día que por "Acta Reunión de Socios Nº 6" de fecha 05 de noviembre de 1993, se resolvió ampliar el Objeto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios y/o mandatos relacionados con la organización, administración y comercialización de servicios de medicina asistencial integral en la modalidad de sistemas prepagos o similares, con o sin módulos por especialidad médica y descuentos en la adquisición de medicamentos. Tareas de consultoría en los aspectos técnicos, comerciales, administrativos y económico-financieros, tanto en el ámbito público o privado, estando a cargo de profesionales capacitados todo asesoramiento de su respectiva especialidad. Organización y administración y control de sistemas de salud por cuenta de terceros, en forma integral o parcial. Confección, instalación y venta de programas para computadoras a ser utilizados para la administración y control de sistemas de salud en sus distintas modalidades. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento, loteo y/o urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, y/o subdivisiones y adjudicaciones por "tiempo compartido y/o cualquier otro sistema permitido por las disposiciones legales".

Apoderado - Teófilo C. Saá
Nº 91.645

COVINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-7-94 se constituyó la sociedad. 1) COVINTER S. R. L. 2) Sánchez de Bustamante 2034, 1º P. Dto. 7, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Héctor Antonio Lostri, 27 años, casado, argentino, arquitecto, Sánchez de Bustamante 2034, 1º P. Dto. 7, Cap. Fed., DNI Nº 17.848.856 y Rodrigo Cruz, 26 años, casado, argentino, arquitecto, Av. Las Heras 4095, Cap. Fed., DNI Nº 18.291.286. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y permuta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización y administración, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean publicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) $ 2.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Héctor Antonio Lostri y Rodrigo Cruz.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.341

DISTRIBUIDORA GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Dea, 40 años, DNI 11.251.669 y Stella Maris Sanchez, 37 años, DNI

13.103.884; ambos argentinos, comerciantes, casados y domicilio en Santander 1334 de Ramos Mejía. 2) 28/6/94. 3) DISTRIBUIDORA GENESIS S. R. L. 4) Suipacha 570, 7º P. "B". 5) Compra, venta, importación y exportación, distribución, representación y consignación de mercaderías en general por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros incluyendo el ejercicio de representación, distribuciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 1.000. 8 y 9) Administración-Representación legal: a cargo de 1 socio gerente: Miguel Angel Dea. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Fabián Tappa
Nº 91.686

DUCERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Martha Ana Lugaro, argentina, 03/02/38, divorciada, comerciante, DNI 3.753.757, domiciliada en Tapiales 1224, V. López, Pcia. de Bs. As. y Laura Edith Padilla, argentina, 23/07/63, soltera, docente, DNI 16.959.583, domiciliada en Paraguay 5500, 7º "B" Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 24-6-94. 3) Denominación: DUCERE S. R. L. 4) Domicilio: Paraguay 5500, 7º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Brindar educación e instrucción por medio de un jardín de infantes y/o colegio primario. Compra-Venta, consignación, importación y exportación de artículos de papelería, librería, implementos y/o juguetes didácticos, ropa y uniformes relacionados con las actividades educativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 2000 Cuotas de $ 1. V.N. cada una: Martha Ana Lugaro 1000 cuotas y Laura Edith Padilla 1000 cuotas. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 9) Administración: a cargo de los gerentes designados: Martha Ana Lugaro y Laura Edith Padilla, quienes actuarán en forma indistinta. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 89.402

EDUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 188, Reg. 665 de Capital Federal del 11-7-94. Angela Margarita Sambitale de Zampini, 19-8-45, L. C. 5.205.680, domicilio: Lamadrid 2015, Villa Ballester y Rosana Mariel Tirasso de Hernández, 13-11-67, DNI. 18.400.067, domicilio: Pasaje 46 Nº 5160, San Martín; ambas argentinas, casadas, empleadas y de la Provincia de Buenos Aires. 2) 50 años. 3) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías, pastoreo, operaciones afines y complementarias. Comercial: Mercadotecnia: Promoción, distribución y venta de productos propios o de terceros, representación de los mismos; instalación de stand, conservación de los mismos con provisión de mercaderías y personal. Compra, venta, representación, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; en ferias o muestras locales, nacionales o internacionales, operar con el Mercosur. Explotaciones de bares, confiterías y restaurantes. Organización de lunch, banquetes y fiestas. Importación y exportación: de bienes, mercaderías y materias primas. 4) $ 10.000. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Sede: Cerrito 146, P. 4, Capital Federal. Designación: Rosana Mariel Tirasso de Hernández. Gerente.

Apoderada - Diva Ares
Nº 89.380

ELIAS RASCHCOVSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Roberto Raschcovsky, argentino, nacido 16-4-56, casado, DNI. 12.013.377, domicilio Núñez 3257, Capital Federal, arquitecto; y Aníbal Gregorio Raschcovsky, argentino, casado, nacido 7-6-54, DNI. 11.121.672, domicilio Aguilar 2858, P. 4 "18" Capital Federal, empresario; 2) Instrumento Público: 12-6-94. 3) ELIAS RASCHCOVSKY S. R. L. 4) Av. San Martín 2130, piso 4 "12" Capital Federal. 5) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, aun mediante el Régimen de Propiedad Horizontal, construcciones de carácter público o privado, civil o militar, toda clase de obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, toda clase de obras de ingeniería y arquitectura. 6) 5 años. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no, por el término que dure la sociedad. Gerentes: Aníbal Gregorio Raschcovsky y Carlos Roberto Raschcovsky. 9) Gerente. 10) 30-6 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 89.399

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-7-94. Socios: Angel Bruno Santos, argentino, casado, ingeniero civil, 46 años, DNI. 4.754.349, Yatay 718 6º Capital; Eduardo Carlos Velez, argentino, casado, ingeniero civil, 47 años, LE: 7.786.456, Tte. Gral. Perón 3788 4º "6" Capital. Denominación: "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Estudio, proyecto, dirección, inspección, asesoramiento técnico económica de obras de ingeniería. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 30-6. Administración: ambos socios. Sede social: Av. Corrientes 3916 11º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.288

ETRUSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: María Claudia Beraud, argentina, nacida 24-6-56, casada, DNI. 12.910.698, domicilio Rioja 2830, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Alejandra María Camisassa, argentina, casada, nacida 1-11-55, DNI. 12.199.610, domicilio Melián 2823, Capital Federal; Esteban Alesio Pedro Camisassa, argentino, soltero, nacido 3-8-60, DNI. 14.199.552, domicilio Cuba 3200, Capital Federal y Patricia Silvia Chochlac, argentina, soltera, nacida el 17-12-53, DNI. 11.018.725, domicilio Av. Honorio Pueyrredón 387, piso 1 "B" Capital Federal, todos arquitectos. 2) Instrumento público: 13-6-94. 3) ETRUSCA S. R. L.". 4) Olleros 3595, Capital Federal. 5) Diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de muebles, en sus más variados tipos, formas y estilos, para baños, cocinas, oficinas, comercios y uso doméstico, trabajos de carpintería en madera o metálica, grifería, sanitarios en general, accesorios, obras civiles y complementos decorativos. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no, por el término que dure la Sociedad. Gerentes: Esteban Alesio Camisassa y/o Patricia Silvia Chochlac. 9) Gerente. 10) 31-12 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 89.400

FAMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Aquiles Agustín Peracchi, 60 años, LE. 5.590.892, San Gines 2135, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Humberto Del Vecchio, 71 años, CI. 2.928.924, San Ireneo 228, Capital Federal y Armando Barranco, 64 años, LE. 4.344.964, Doblas 129, Capital; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento Privado del 5/7/94. 3) FAMOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alsina 1476, 3º, Of. 11, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación integral de restaurantes, confiterías, casas de comida, bares, pizzerías y toda actividad gastronómica; la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en cualquier etapa de elaboración. 6) 15 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta por 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de mayo.

Autorizado - D. Salandín
Nº 91.678

FEDER POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 44 del 6/7/1994 se dispuso la cesión de cuotas. Jorge Alberto Justel, cede, vende y transfiere las 17 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Angel Taglioli, argentino, nacido el 5/9/1928, comerciante, DNI. 3.999.803, casado, domiciliado en España 713 piso 5º "A" Capital Federal, por el precio total y convenido de $ 4.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.362

FLORENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/7/94. Socios: Luis Fernando Munitz, DNI. 18.258.335, 9/5/67 y Diego Alejandro Munitz, DNI. 23.125.758, 3/12/72, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Echeverría 1865 piso 3º Capital Federal. Denominación: FLORENTINO S. R. L. Duración 5 años desde inscripción . Objeto: compraventa, fabricación, importación, exportación, comisiones y representaciones vinculados a telas, artículos de vestir y accesorios. Domicilio legal: Pasteur 377 piso 4º B Capital Federal. $ 12.000. Administración: gerentes ambos socios forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 enero.

Autorizado - Luis Néstor Braslavsky
Nº 91.673

FORJADO Y FUNDICION GH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-7-94. Socios: Horacio Giacometti, 43 años, LE. 8.490.543, Barrio General Paz, Edificio 7, 2º "4" Villa Celina; Jorge Roberto Polyblank, 61 años, DNI. 4.094.985, Rangugni 2699, P. B., Ituzaingó; Rita Giacometti, 56 años, DNI. 3.529.780, Rangugni 2699, P. B., Ituzaingó; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: FORJADO Y FUNDICION GH S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Otorgar préstamos y/o aportes de capitales particulares o sociedades comerciales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. b) Fabricación, reparación, fundición, forjado, diseño, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de piezas metálicas, maquinarias, materiales y equipos relacionados con la industria metalúrgica. Servicios y asesoría técnica relacionada con lo enunciado anteriormente. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Realizar todo tipo de operaciones agrícolo-ganaderas, frutícolas, forestales, cultivos y operaciones granjeras. Capital: $ 12.000. Administración: Horacio Giacometti y Jorge Roberto Polyblank. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Montiel 4839, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 91.647

GABRIEL BOUILLARD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/6/94, del Reg. 366, Marcelo Andrés Bouillard, arg., LE. 8.265.862, 47 años, casado, comerciante, cedió a Enrique Fernando Bouillard, arg., LE. 4.601.627, 50 años, casado, comerciante 15.000 cuotas de "GABRIEL BOUILLARD Y CIA. SRL".

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 89.355

GAMMA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante escritura 63 del 11/7/94 ante el Escribano Carmelo Maenza, Registro 1378 de Capital Federal, Marta Beatriz Rasso, cedió gratuitamente a Néstor Martín Pocorobba, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de enero de 1945, con Documento Nacional de Identidad número 4.522.763, domiciliado en Alcaraz 4402, piso 1 "B", Capital Federal, las 50.000 cuotas sociales que tenía; asimismo renunció a la gerencia. Néstor Martín Pocorobba, fue designado gerente y aceptó. El otro socio Alberto Daniel Hurevich sigue también como gerente. Modifican la cláusula quinta del contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: 5.- Capital social: Se fija en la cantidad de cien millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 5. 1) Néstor Martín Pocorobba, cincuenta mil cuotas, equivalentes a un valor nominal de cincuenta millones de pesos; 5. 2) Alberto Daniel Hurevich, cincuenta mil cuotas, equivalentes a un valor nominal de cincuenta millones de pesos.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 89.344

GRUPO QUATTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por 1 (uno) día: Constitución por instrumento público del 24-2-94. Socios: Julio Alberto Sanguinetti, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, con DNI. Nº 14.743.958, domiciliado en Av. Crámer 1823, Piso 6º "B", Capital Federal, Elida Beatriz Goris Cañas, 56 años, argentina, comerciante, viuda, con DNI. Nº 3.760.026, domiciliada en Av. Cramer 1823, Piso 6º "B", Capital Federal, en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones. Primero: La sociedad se denominará GRUPO QUATTRO S. R. L., con domicilio legal en la calle Av. Cramer 1823, Piso 6º "B", Capital Federal, para la explotación de: Pubs, lugares de shows, gastronomía, organización y promoción de artistas, venta de tapes, videos, compac disc y material de cualquier tipo de carácter artístico y musical, inmobiliarios, compra-venta, construcciones, administración de propiedades horizontales, comerciales, importación, exportación de informática, computación, servicios empresarios, consultora, dentro y fuera del país. Capital Social de $ 1.000.- La administración y uno de la firma estará a cargo del señor Julio Alberto Sanguinetti. Art. 7º: El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. Art. 9º: Disuelta la sociedad por cualquiera de los causales previstos en el Art. 94 de la ley 19.550, será practicada por los socios gerentes o personas que los socios asignen.

Autorizado - José A. Raad
Nº 89.379

HAEDO ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación contrato: Acto privado del 7-7-94. Entre Gladys Argentina Pino, Antonio Domingo Maldonado, María Slusar e Ignacio Angel Rozewicz, únicos socios de "HAEDO ROMA S. R. L." resuelven aumentar el capital de $ 5.000 a $ 24.000 y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 24.000.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 91.648

J. F. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6-6-94; José Carlos Falzone, arquitecto, LE 5.099.080, de 45 años, y Mirta Isabel Vázquez, de 45 años, comerciante, LC 5.945.770; argentinos, casados y domiciliados en Franco 2556, Capital; "J. F. CONSTRUCCIONES S. R. L."; Plazo: 10 años; Obj.: Ejecución, dirección y administración de proyectos de todo tipo de construcciones civiles con destino a servicios infraestructura, vivienda, comercio o industria sean todos ellos públicos o privados, construcción de inmuebles, mantenimiento de edificios y obras; La ejecución de trabajos de plomería, pintura, electricidad y refacciones en general y realizar mantenimientos varios; La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o

rurales, la compra, venta de terrenos y la subdivisión, fraccionamiento de tierras colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcción de inmuebles de cualquiera de los sistemas de superficies vertical, colectiva, condominios, horizontal y otros en todos sus aspectos que permiten las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y otros organismos de financiación estatales autárquicos o privados, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Cap.: $ 5.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por la vigencia de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-5; Sede social: Franco 2556, Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.272

LA BARBARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento privado del 6/7/1994. Socios: Marcela Soraci, argentina, D. N. I. Nº 12.160.324, nacida el 24/4/1956, médica, casada, domiciliada en San Lorenzo 36 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Cristina Elena Ronchi, argentina, D. N. I. Nº 10.965.623, nacida el 4/4/1954, ama de casa, casada, domiciliada en Edison 139 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA BARBARITA S. R. L.". Domicilio: Viamonte 723, 5º, 21 de Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta y comercialización de ropa, vestimenta e indumentaria de toda clase para mujeres y niños. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por las socias por partes iguales, o sea 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Las Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo del socio que se designe gerente por el término de 5 años, pudiendo ser designado para nuevos períodos sucesivos, y ejercerá la representación teniendo el uso de la firma social. Se designe gerente a la socia Cristina Elena Ronchi. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 89.310

LAVORINO - IANTORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Francisco José Lavorino, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.030, domiciliado Tres de Febrero 3145, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Vicente Iantorno, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.488.953, domiciliado en Urquiza 4256, Caseros, Provincia de Buenos Aires; mediante instrumento privado del 23/2/94, constituyeron la sociedad denominada: LAVORINO - IANTORNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Besares 2396, Piso 12, Dpto. C, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades explotación de vehículos para servicio de remis, taxis, fletes, turismo, excursiones, alquiler de vehículos automotores con o sin chofer; prestación de servicio de lavado, engrase, cambio de aceite, lubricantes para todo tipo de vehículo automotor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y cc. del Cód. Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Capital social: $ 1.000. Duración del contrato: 10 años a contar de la inscripción. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de cualquiera de los socios gerentes. Duración: Tres períodos reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Francisco José Lavorino y Nicolás Vicente Iantorno.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 89.378

LEMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de gerentes. Aumento de capital. Modificación del artículo 4º del Contrato Social. Los socios Juan Carlos Alonso, con D. N. I. 4.527.420; Claudio Daniel Boglich, con D. N. I. 14.957.389 y Guillermo Héctor Souto, con D. N. I. 4.582.534, ceden y transfieren a los otros socios señores Roberto Marina, con C. I. P. F. 5.107.090, español, casado en primeras nupcias con María Elvira Farías, nacido el 6 de diciembre de 1938, comerciante, y a Roberto Mario Sánchez Bacaicoa, argentino, nacido el 15 de enero de 1953, soltero, con D. N. I. 10.891.383, comerciante, domiciliados en Bouchard 644, las 24.000 cuotas de Capital Social de un peso argentino, valor nominal cada una, que tienen en "LEMA PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de $ 14.000, según escritura Nº 163, folio 541, del 5 de julio de 1994, en el Registro Notarial 1172 a cargo del Escribano José María Labayru. Los cesionarios, únicos integrantes, designan gerentes a Roberto Marina y a Roberto Mario Sánchez Bacaicoa. Aumentan el capital social a la suma de $ 40.000, cubriendo la diferencia de $ 39.999,999994 mediante la capitalización de aportes en dinero efectivo. Modifican el art. 4º que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de Cuarenta mil pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, de acuerdo al siguiente detalle: Don Roberto Marina, veinte mil cuotas y Don Roberto Mario Sánchez Bacaicoa, veinte mil cuotas". Se cumplimentó art. 1277 del Código Civil.

Apoderado - Roberto F. Boote Rodríguez
Nº 91.674

LIBRERIA AYALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Ayala, argentino, 82 años, LE. 4.391.994, casado, comerciante, domicilio Gallo 1648, Capital; Ana María Ayala, argentina, 53 años, LC. 3.978.810, divorciada, comerciante, domicilio Billinghurst 2307, Capital; Vicente Ayala, argentino, 46 años, LE. 7.601.834, casado, comerciante, domicilio Anchorena 1736, Capital; Federico Barreiro, argentino, 24 años, DNI. 20.911.816, soltero, comerciante, domicilio Ugarteche 2837, Capital. 2) Escritura del 4/7/1994. 3) "LIBRERIA AYALA S. R. L.". 4) Av. Las Heras 3345/47, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de artículos de librería, papelería, útiles de oficina, juguetería, regalería y todo otro rubro complementario afín de los mismos; Servicios: mediante la prestación de servicios de fotocopias de comprobantes, papelería, planos y cualquier otra documentación prestadas a las empresas y/o directamente al público consumidor; Importación y exportación de los bienes que integren el objeto comercial desarrollado en el punto anterior. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes en forma indistinta; se requerirá la firma conjunta de todos los socios para los actos de disposición. 10) 31 de enero.

Socio Gerente - Vicente Ayala
Nº 91.676

LOCAL BUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Acto privado del 04/05/94; 2) Socios: Estela Nora Siri, D. N. I.: 12.728.784, nacida el 2 de setiembre de 1958, casada, empleada, Brandsen 1646, Capital Federal; y Sandra Gabriela Tedesco, D. N. I. 17.254.995, nacida el 12 de marzo de 1965, soltera, comerciante, Amenábar 3672 8º piso depto. "H", Capital Federal; 3) Denominación: "LOCAL BUSE S. R. L.". 4) Duración: 90 años; 5) Objeto: a) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, consultoría, programación, perforación y procesamiento de información; b) Fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, venta, alquiler, permuta, representación, consignación y distribución de equipos, repuestos, accesorios y partes de computación, nuevos y/o usados; c) Comercialización de artículos para oficina y comercios. d) Importación, exportación de los elementos enumerados, y aquéllos directa o indirectamente derivados de los mismos; 6) Capital Social: $ 12.000, suscriptos 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 7) Gerentes: Estela Nora Siri; 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero; 9) Sede social: Corrientes 1718 Capital.

Autorizado - Gustavo Enrique Rudolf
Nº 89.398

LOMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 13 de julio de 1994; Socios: José María Fernández, español, casado, comerciante, C. I. 5.688.116; y Elsa Natalia Mera, argentina, casada, ama de casa, DNI. 4.641.269; ambos domiciliados en Goyena 3409, Olivos; Plazo de duración: 99 años; Objeto social: comercial: Compra-venta bienes; Financiera: préstamos, inversiones; constructora: Obras públicas y privadas y afines; Capital: $ 20.000; Dirección y administración: dos socios citados, conjunta o indistintamente; cierre: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Rodríguez
Nº 89.367

LOS 6 AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Carlos Avalos, casado, 49 años, DNI. 7.748.884, Granaderos 5786, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Galeano, soltero, 43 años, DNI. 10.705.674, Lanín 76, R. Castillo, Provincia de Buenos Aires; Manuel Aguirre, casado, 56 años, DNI. 7.544.880, Granada 5563, I. Casanova, Provincia de Buenos Aires; Gumercindo Blanco, casado, 37 años, DNI. 12.724.141, Carlos Lewman 2065, G. Catán, Prov. Bs. As.; Omar Héctor Villar, casado, 37 años, DNI. 12.741.748, Casa 14 Manzana 8, Sec. 8, Circ. 4, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Apolinario Legal, viudo, 52 años, CI. 7.825.423, Atenas 1995, I. Casanova, Provincia de Buenos Aires; argentinos y comerciantes. 2) Documento Privado del 12/7/94. 3) LOS 6 AMIGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Forest 1485, 7º A, Capital. 5) La prestación de servicios integrales de lavado y engrase de todo tipo de automotores. 6) 6 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes Manuel Aguirre y Héctor Omar Villar por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandín
Nº 91.679

LOVE LTD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nikolai Didenko, divorciado, DNI. 93.251.830, 55 años, Souchkov Vassili, viudo, 50 años, DNI. 93.251.828, Souchkov Vassili, viudo, 50 años, DNI. 93.251.828, Vladimir Didenko, soltero, 25 años, DNI. 93.251.829, todos rusos, comerciantes y domiciliados en C. Pellegrini 1185, Capital. 2) Escritura del 11/7/94. 3) LOVE LTD S. R. L. 4) Cerrito 520, Capital. 5) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandatos y representaciones: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y representaciones, comisión de mandatos en general. Importación y exportación: de materias primas o productos terminados para la industria o el comercio. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza sean estos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal. De servicios: Mediante la explotación de comisiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, leasing, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Nikolai Didenko.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.700

MANGANIELLO SARRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Orlando Manganiello, 28 años, soltero, argentino, abogado, Honorio Pueyrredón 1261, 5º "A", Capital Federal, DNI. 18.160.950; María Martha Manganiello, 25 años, soltera, argentina, estudiante, Honorio Pueyrredón 1261, 5º "A", Capital Federal, DNI. 20.572.236; Santiago Walter Sarries, 59 años, casado, argentino, comerciante, Chiclana 55, Bolívar, Buenos Aires, LE. 5.240.300; 2) 30-6-1994; 3) MANGANIELLO SARRIES S. R. L.; 4) Viamonte 1453, piso 3º, of. "26", Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación, importación, comisión y consignación de artículos de pinturería, ferretería y plomería en general, artículos y materiales para instalaciones de gas natural y envasado, para instalaciones eléctricas, para la construcción inmobiliaria y rurales, y artículos y materiales de corralón en general; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal, destinados al cumplimiento del objeto comercial; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 70.936; 8) La dirección y administración está a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, salvo para comprar, vender y/o gravar bienes inmuebles y/o muebles registrables en cuyo caso se requiere como mínimo la firma de dos socios. Gerentes: Emilio Orlando Manganiello, María Martha Manganiello y Santiago Walter Sarries. Designados por tiempo indeterminado y hasta tanto no se designen nuevos gerentes. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. 9) Ver punto 8); 10) 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Emilio Orlando Manganiello
Nº 89.366

MA RAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado el 7/7/94, el socio Daniel Fernando Vetramo cede y transfiere a Anahí Evangelina Gallucci de Prete, argentina, casada, nacida el 25/4/74, DNI. Nº 23.727.549, comerciante, domiciliada en Zona Rural Monte Maíz (Córdoba) las 3000 cuotas que tiene y le pertenece por en total de $ 4.000.- (pesos cuatro mil) en efectivo. El cedente declara bajo juramento no estar inhibido. Asimismo su cónyuge asiente la cesión. La socia Venturino expresa su consentimiento. Renuncia al cargo de gerente subrogando a favor de la cesionaria. Se modifican los artículo 4º y 6º los que se redactan de la siguiente forma. Artículo 4º Capital Social: el capital social se fija en $ 6.000, se suscribe en su totalidad 6000 cuotas de VN $ 1.- cada una, la socia Venturino 3000 cuotas y la socia Gallucci de Prete 3000 cuotas. Artículo 6º Administración: la administración, uso de la firma y representación será ejercida por los socios gerentes por el plazo de 2 ejercicios, en forma conjunta o alternativa. Se ratifican todos los artículos restantes.

Contadora - J. Beatriz Palmero
Nº 89.418

MARTA MIRABELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/6/94, Marta Nilda Mirabelli, divorciada, licenciada en economía, argentina, L. C. 4.151.598, Pasteur 290, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 25/4/42, Rolando Alberto Ruiz, divorciado, licenciado en comercialización, argentino, DNI. 4.418.208, nacido 13/7/43, Pasteur 290, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral de materia de comercialización a todo tipo de empresas y organismos, estudio de mercado, planificación de ventas, ventas de catálogos y por todo tipo de medios, sistemas de información y marketing. Los asesoramientos y servicios serán realizados con título habilitante según las leyes y reglamentaciones en vigencia en la materia, desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, promoción en relaciones públicas y otras vinculadas a la misma. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, promo-

ción y marketing efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios e instituciones públicas o privadas, pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos necesarios. Capital: Pesos Tres Mil. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/3. Sede social: 25 de Mayo 758, Piso 1º "J", Capital Federal. Designar gerente a Marta Nilda Mirabelli.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.270

MASTER CERAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 8-7-1994, ante Carlos A. Maino, al Fº 608 del Registro 382 de Capital Federal, Edgardo Héctor Gerrero, vendió, cedió y transfirió a Alberto Rafael Reda, argentino, casado, nacido el 2-5-1957, DNI. 13.058.261, comerciante, domiciliado en Martín Rodríguez 749, Victoria, Provincia de Buenos Aires y a Mirta Alejandra Reda de Ibarra, argentina, casada, nacida el 19-7-1960, ama de casa, DNI. 14.062.507, domiciliada en Monseñor Larumbe 1131, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en la proporción de 25 y 150 cuotas, respectivamente, las 175 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "MASTER CERAMICA S. R. L.", renunciando al cargo de gerente y dejando de pertenecer a la sociedad. Los nuevos socios, juntamente con el restante socio Juan José Ibarra, modificaron la cláusula 5ª del contrato, respecto a la dirección, administración, representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por los 3 socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes revisten el carácter de gerentes. Se estableció el domicilio social en la Avda. Las Heras Nº 2779, piso 14, Depto. "D", Capital Federal.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 91.641

NATURA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 10/6/94, Esteban Gramblicka cedió el total de sus cuotas sociales a favor de Norma Beatriz Bretal, LC. 5.775.769 y de Elsa Etelvina Rosa Coto, DNI. 2.718.373, por un total de $ 7.500 para la primera y de $ 500 para la segunda. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Quedan como únicas socias las Bretal y Coto; quienes resuelven: 1) Que ambas quedan designadas gerentes por el término del contrato social. 2) Modificar en consecuencia el art. 4º del Estatuto y ratificar los no modificados.

Autorizada - Carolina Comunale
Nº 91.660

NEGRO EL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Luis Sinagra, argentino, casado, nacido el 28.4.36, DNI. 4.178.491, comerciante, Jorge Newbery 1622 Capital y Marta Susana Estevez, argentina, soltera, nacida el 18.9.60, DNI. 14.026.592, comerciante, Av. Salvador María del Carril 2689 Capital; 2) Escritura 46 del 12.7.94, Fº 101, Registro 273 Capital; 3) "NEGRO EL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Jorge Newbery 1622 Capital; 5) Dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode, La quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Dos mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerente: Luis Sinagra; 10) 31 de mayo.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 91.669

NOR ESTE ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Néstor Raúl Weselak, argentino, casado, citricultor, nacido 30/07/65, DNI. 17.433.804, domicilio Alem 353 Concordia Entre Ríos; Alejandro Arieto Ottogalli, argentino, casado, abogado, nacido 26/11/64, DNI. 16.989.196, domicilio Espino 215 Concordia, Entre Ríos; Fernando Estanislao Bougain, argentino, casado, abogado, nacido 21/01/65, DNI. 16.898.745, domicilio Santa Fe 951 2º Capital Federal. 2) Fecha de instrumento privado: 23/06/94. 3) Denominación: NOR ESTE ARGENTINO S. R. L. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 951 2º Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) comercial: la compra, venta y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y productos, y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Comercialización en todas sus formas de bebidas; b) Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: Pesos cuatro mil. 7) Duración: Vence el 22 de junio de 2093. 8) Representación: Gerencia. Gerente: Arieto Alejandro Ottogalli. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Fernando E. Bougain
Nº 89.320

OPTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mónica Silvia Lenardi, argentina, casada, de 33 años de edad, con DNI Nº 14.741.247, comerciante, con domicilio en Las Casas 3890 de Capital Federal y Ricardo Juan Solano, argentino, casado de 40 años de edad, con DNI Nº 11.120.973, comerciante, con domicilio en Jujuy 1073, P.B. de Capital Federal. Denominación: OPTION S. R. L. Fecha instrumento de constitución: 8 de marzo de 1994. Duración: 99 años. Objeto: compraventa de maquinarias industriales y elementos afines, la instalación de los mismos y el montaje de plantas llave en mano, la prestación de servicios de mantenimiento, reparaciones, asesoramiento técnico, intermediación en la compra venta de los elementos y servicios detallados, fabricación por cuenta propia o de terceros de maquinaria industrial o sus partes, importación y exportación. Para el desarrollo de sus actividades podrá otorgar y tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos y contratos acordes con el objeto social. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). Administración: Mónica Silvia Lenardi. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio social: San Pedrito 987, Capital Federal. Gerente: Mónica Silvia Lenardi.

Nº 89.408

PROVEEDORA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 8-7-94 Reg. 1491 Capital. Reforma y aumenta capital a $ 120.000. Acta de fecha 29 de abril de 1994.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 89.301

PROYEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 25/2/94: 1) Manuel Lorenzo Nieves Cao cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen y que ascienden a 5, y Elisa Alvarez de Nieves Cao cede y transfiere en la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen y que ascienden a 5, en total 10 cuotas sociales de valor nominal $ 0,10 cada una, a favor de Ester Guman de Barrio, casada, argentina, nacida el 2/1/40, comerciante, L.C. 3.865.364, domiciliada en Virrey Loreto 2080, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal; consecuentemente el capital social queda integrado: Ester Guman de Barrio 15 cuotas y Carlos Antonio Barrio 5 cuotas; 2) Se modifica la representación de la sociedad, específicamente el artículo quinto del contrato social, estableciendo que la administración y la representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la ley 19.550, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y/o alternada.

Autorizada - María Magdalena A. Hakkers
Nº 89.304

REMAPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-7-94, don Osvaldo Alberto Navoni, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 8.441.695, Beauchef 1846, Dto. "C", Cap. y don Guillermo Esteban Massa, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 21.003.316, Avda. Corrientes 5543, Piso 2º "A", Cap. Dom. social: General Artigas 3871, de la Capital Federal. Plazo: Noventa años. Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos plásticos obtenidos por moldeados, extrusión y formación de materiales, tales como matrices de soplado e inyección de plásticos, para aislamientos y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias para el mercado del plástico, sus proyectos y ejecución. Cap.: $ 105.800. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.671

RODRIGUEZ PEÑA 1150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 7-7-94. Socios: Francisco Eduardo Rueda, arg. solt., nac. 7-10-60, DNI 14.014.505, comerc. domic. en la Avda. Las Heras 2371, 10º "A", Cap. Fed.; Alejandro Oscar Teijeiro, arg., cas. nac. 12-10-58, DNI 12.600.260, comerc., dom. Peña 2292, 1º "C", Cap. Fed.; Rosalba Tuccio, italiana, divorc., nac. 11-11-49, C.I. 6.575.729, comerc., Av. Córdoba 1367, 7º P. Cap. Fed. y Juan Pablo Terrizzano, arg., divorc., nac. 1-3-64, DNI 17.083.466, comerc., dom. Av. del Libertador Gral. San Martín 18.200, San Isidro, Bs. As. Denominación: RODRIGUEZ PEÑA 1150 S. R. L. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Explotación de negocios del rubro de servicios de Salón de Belleza, Camas Solares y todo lo relativo e inherente al embellecimiento, cuidado y estética de las personas. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Los socios. Actuarán en forma indistinta.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 89.405

ROGONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 21/12/93 la socia Inés Rodríguez de Nijankin renuncia a la gerencia y cede sus cuotas a Berta Haydée Barbeito de Rodríguez, arg. casada, comerciante, 76 años, DNI 0.280.102, Planes 1146, Cap. El socio Carlos Rodríguez cede sus cuotas a Sanson Nijankin. Se fija la duración social en 25 años desde el 1/8/79. Gerente: Sanson Nijankin por término social con firma personal y exclusiva. Se refor. claus. 3º, 4º y 6º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 91.677

RUBBER TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato por acto privado de 20/05/94 la cláusula 1º queda redactada de la siguiente manera: Primera: "La sociedad se denomina RUBBER TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". En este acto los socios deciden fijar la sede social en la calle Eduardo Acevedo 535, P.B. Dpto. "A", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Sarcome
Nº 89.316

SODIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 13-7-94 entre: María Esther de la Iglesia y Mónica Raquel Firbank; únicas socias de "SODIO S. R. L." resuelven: María Esther de la Iglesia y Mónica Raquel Firbank ceden venden y transfieren, a Daniel Kantor, argentino, divorciado, comerciante, 49 años, LE. 4.523.273, Añasco 2340 Capital y a Rubén Ernesto Taliansky, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, DNI. 4.991.656, Añasco 2340 Capital; la totalidad de sus cuotas; por el precio de $ 5.000 y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios modifican el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.287

SPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 60 de fecha 13/7/94 esc. Irene Recalde Reg. 1203 Cap. Sebastián Berdichevsky, arg., nac. 21/7/67, DNI. 18.182.926, dom. Cabrera 5012, 1 Cap. y Eduardo Raúl Diner, arg., nac. 15/11/53, DNI. 10.829.153, ambos casados e ingenieros, dom. Chacabuco 359, Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "SPAN S. R. L. " Duración: 99 años a partir de su insc. en I. G. J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Asesoramiento y consultoría técnica en construcciones e ingeniería, la representación de empresas del exterior como así también otorgar su representación al exterior; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, explotación de garages. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Dirección: La dirección y administración a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Eduardo Raúl Diner y Sebastián Berdichevsky. Cierre ejercicio 31/5 cada año. Sede: Cabildo 481 1º B, Cap.

Autorizada - Andrea González
Nº 91.680

START ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. START ARGENTINA S. R. L. 1) Blanca Rosa Limperopulo, argentina, soltera, DNI. 11.986.685, ingeniera, Gaona 2785, piso 2º, Capital Federal, 19/10/55; María Julieta Limperopulo, argentina, casada, DNI. Nº 14.957.641, abogada, Av. Pedro Goyena 1221, piso 8º, Capital Federal, 29/01/61; y Arturo Guercio, italiano, divorciado, C. I. P. F. A. Nº 4.688.339, comerciante, Av. Gaona 2785, piso 2º, Capital Federal, 10/03/39; 2) 13/7/94. 3) START ARGENTINA S. R. L. 4) Gaona 2785, 2º piso, Capital Federal. 5) Fabricación, compra, venta, importación o exportación de autopiezas eléctricas, y todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. 6) 50 años desde inscrip. Reg. Pub. Com. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: un socio. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Carlos Daniel Cedro
Nº 89.412

STUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 8/7/94 Gladys Victoria Lynch Pueyrredon, vende, cede y transfiere a favor de Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredon, argentino, soltero, 27 años, estudiante, T. B. Matienzo 1873, Cap., 10 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se resuelve modificar la denominación social reformando Art. 1: Con la denominación de PRENET S. R. L. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre STUP SOCIEDAD DE RESPONSABILI-

DAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.708

TEAM-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 30/6/94 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20.000 representado por cuotas de $ 1 Van c/u. Gabriel Anibal Posadas, vende, cede y transfiere 5.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Marta Arias Gigena, argentina, casada, analista de sistemas, DNI. 14.012.410, 34 años, Membrillar s/n, S. Carlos Country y Eduardo Anibal Villani, vende, cede y transfiere 5.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Marcela Laura Cafferata, argentina, casada, Lic. en Psicología, DNI. 17.191.183, 29 años, D. Vélez 4604, 4, A, Cap. Las presentes cesiones se efectúan con retroactividad al 1/2/94. Se modifica cláusula 5: Capital $ 20.000 representado por cuotas de $ 1 Van c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.705

TIPO'S Y TIPA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 30 de junio de 1994, Recibo Nº 87.704. Cesión de cuotas sociales. "TIPO'S Y TIPA'S S. R. L." Se designan Gerentes a los socios don Ignacio Sierpes y don Fernando Settembrini, actuando en forma conjunta y ejerciendo la representación legal de la Sociedad, con la totalidad de las facultades conferidas en el contrato constitutivo, desempeñando sus funciones mientras dure el plazo del contrato social.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 89.384

TOCATA Y FUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30/06/94, José Luis Israel, vende, cede y transfiere a Daniel Marcelo Kuznicki, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI 16.247.237, dom. Francisco Acuña de Figueroa 719, piso 1º "A", Cap. las 3200 cuotas que posee en la sociedad y se modifican las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª. Primera: La sociedad girará con la denominación de "TOCATA Y FUGA S. R. L." Tiene su domicilio legal y social en Avenida Santa Fe 3616, Capital Federal. Cuarta: Capital $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u, aportadas por Daniel Marcelo Kuznicki, 3200 cuotas y Miriam Ruth Wlosko, 800 cuotas. Quinta: La dirección y administración a cargo de Daniel Marcelo Kuznicki, en calidad de Gerente.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 91.707

TODOEMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28 de junio de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 534 del Registro 1132 de la Capital Federal, Mabel Norma Naya, cedió a Mirta Clide Naya de Doradillo, 29.250.000 cuotas de Australes 10 cada una, que tenía en TODOEMPACK S. R. L. en $ 30.000 al contado. Mabel Norma Naya renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad. Se modificaron los artículos 4º y 6º del contrato social. Capital: $ 65.000 representado por 6.500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción: Mirta Clide Naya de Doradillo: 6.175 cuotas y Mabel Norma Naya: 325 cuotas. Administración: Está a cargo de los señores Mirta Clide Naya de Doradillo y Alfredo Guillermo Doradillo, en su carácter de gerentes por tiempo indeterminado, con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 89.312

TRANSPORTES EL SHEIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 14/7/94. 2) Socios: Carlos Alberto Ali, argentino, soltero, 6/11/71, transportista, Larrea 52, 1º "A", Capital, DNI 22.432.913; Inés Dora Pereyra, argentina, casada, 24/12/46, transportista, Pavón 122, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.755.280. 3) Denominación: TRANSPORTES EL SHEIK S. R. L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre de carga nacional e internacional. Importación y exportación. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Larrea 52, 1º "A", Capital. 10) Se designan gerentes a Carlos Alberto Ali e Inés Dora Pereyra.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo
Nº 89.407

VIFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Carlos María González, argentino, casado, arquitecto, 23/2/48, L.E. 4.753.935, F. Quiroga 1099, Avellaneda, Buenos Aires; Juan Carlos Capurro, argentino, casado, comerciante, 12/12/56, DNI 12.840.510, Alem 2000 edificio 26A, 3º P. Dto. "A", Avellaneda, Buenos Aires; Marcelo Daniel Alasia, argentino, divorciado, comerciante, 9/6/56, DNI 12.096.720, Campana 931, Avellaneda, Buenos Aires; Eduardo Roberto Borelli, argentino, casado, comerciante, 24/5/55, DNI. 11.758.771, Núñez 1542, Avellaneda, Buenos Aires; Daniel Alberto Capurro, argentino, casado, comerciante, 18/4/58, DNI 12.583.119, Debenedetti 2100 torre 2B piso 3º Dto. "E", Avellaneda, Buenos Aires; Gabriel Eduardo Mattarucco, argentino, soltero, comerciante, 8/6/67, DNI. 18.539.995, calle 142A Nº 2121 Berazategui, Buenos Aires y Daniel Enrique Espíndola, argentino, soltero, comerciante, 6/12/67, DNI. 18.553.677, calle 19 Nº 551, Berazategui, Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 13/7/94. 3) Domicilio: Rivadavia 1167 P. 1º Dto. 6, Capital Federal; Objeto: La formación de conjuntos de personas y/o consorcios y/o cooperativas o mutuales y/o cualquier otra forma de asociación de personas, con o sin fines de lucro, a fin de promover la construcción de viviendas e infraestructuras pudiendo hacerlo además por cuenta propia o de terceros, su organización, la relación de las mismas con entes o personas financieras, la contratación de empresas y/o personas dedicadas a la construcción, infraestructura y equipamiento, así como el seguimiento y control del cumplimiento de los contratos suscriptos con las mismas, la obtención de préstamos y líneas de créditos de personas, instituciones crediticias y bancos oficiales o privados, organizar el reclutamiento de nuevos integrantes de cualquiera de las asociaciones con las que contrate, cobrar y percibir los importes de los que dichas asociaciones sean acreedoras, ya sea de instituciones crediticias, como de los asociados, por cuotas sociales, cuotas de adjudicación, compra de viviendas y de los intereses y multas contratadas. Abrir y operar cuentas corrientes, de ahorro, o cualquier otra modalidad de operación bancaria y tomar cualquier clase de créditos, pudiendo realizar cualquier otra representación, negocio o servicio lícito relacionado con este objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo inclusive operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo podrán otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales de administración y otros, e iniciar, proseguir y desistir las acciones judiciales que involucren a la sociedad y realizar cualquier otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la misma. 5) Duración: 18 años. 6) Capital: $ 56.000. 7) Gerentes: Carlos María González y Marcelo Daniel Alasia en forma indistinta, por tres años. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Jorge Omar Alasia
Nº 89.389

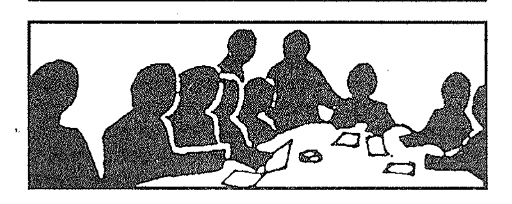
WILLIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por resolución de socios del 25/2/94 y escritura 15 (25/2/94) y 33 (del 12/4/94) ante la notaria Hilda J. Manzanal (registro 62 de Morón) se resolvió e instrumentó: a) la prórroga del plazo social en 20 años más, produciéndose el vencimiento del mismo el 16-3-2014. b) el aumento del capital social llevándolo a $ 20.000, dividiéndose el mismo en 200 cuotas de $ 100 cada una suscriptas por los socios en partes iguales. c) Se designaron gerentes a los dos socios, pudiendo actuar individual e indistintamente; para los actos bancarios deberán actuar conjuntamente. d) Se modificaron las cláusulas 2, 4 y 5 del contrato social.

Autorizado - Roberto Fabián Tappa
Nº 91.687

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 1994, a las 10 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas al mes de julio de 1994.
2º) Aprobación de las obras realizadas a la fecha.
3º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1994/1995. Formas de financiación de las mismas.
4º) Futuros aportes de capital.
5º) Ratificación de la permuta o canje de la tierra fiscal existente en el Club por terrenos privados adquiridos en zonas de mayor interés comunal, efectuada por el Directorio con el Consejo Deliberante de la Ciudad de Pilar, plasmada en la Ordenanza Nº 118/93.
6º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos señores socios accionistas efectuadas por el Directorio con motivo de las cesiones de acciones realizadas según el procedimiento reglado por los arts. 9 y concordantes del Estatuto Social y las cláusulas 2, 3, 4 y concordantes del Reglamento Interno.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 19/7 Nº 89.216 v. 25/7/94

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1994 a las 18,30 horas a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Fijación del número de Directores; Elección de Directores Titulares y Suplentes; Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Presidente - Carlos Ernesto Lanús

e. 19/7 Nº 89.146 v. 25/7/94

"B"

BET AM PALERMO
Asociación Civil
Registro I.G.J. C-4345

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la asamblea ordinaria del día 9 de agosto de 1994 a las 20 horas, en Armenia 2362, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria, el inventario y los estados contables del ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Consejo Consultivo.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Adolfo Muller

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los asociados que estén presentes una hora después de la fijada en la 1ª convocatoria (art. 52 del estatuto).

e. 19/7 Nº 89.139 v. 19/7/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de agosto de 1994, a las 12,30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Compra de participaciones accionarias.
3º) Fijar en uno el número de directores suplentes y elección de un director titular y de un director suplente.

Buenos Aires, julio de 1994.

Director Delegado - Pietro Lombardi

e. 19/7 Nº 89.133 v. 25/7/94

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1994, a las 11,00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Crista Irene Brandes

e. 19/7 Nº 1578 v. 25/7/94

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU Ltda., convoca para el día 6 de agosto de 1994, a las 18 horas en la sede social de la Cooperativa sita en la calle Mariano Acosta 363 de Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria de asociados Delegados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2º) Reforma Estatutaria de los Artículos 2º, 5º incs. 2, 3 y 11; Artículo 9º y Artículo 51º.

Presidente - Pablo Günther
Secretario - Damasio Ayala

e. 19/7 Nº 89.100 v. 20/7/94

"G"

GUILLERMO DECKER
S. A. I. C. A. F. I.
Registro Nº 5937
Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 1994 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 9 de agosto de 1994 a las 17 horas, ambas en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 7.700.000 mediante la emisión de 7.700.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una de clase B con derecho a 1 voto por acción, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la Asamblea: b) la determinación de la época de la emisión forma y condiciones de pago.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1994 a las 18 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1994.

Presidente - Guillermo A. Decker

e. 19/7 Nº 89.205 v. 25/7/94

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoco a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de agosto de 1994 con recibo B Nº 0030-00088422, siendo la fecha real de asamblea el día 29 de julio de 1994 a las 15 hs. en la sede de la Av. Laprida 3109 de la localidad de Florida para tratar las mismas órdenes del día, publicado desde el 11/7/94 hasta el 15/7/94.

Gerente General - Roberto D'Ippolito

e. 19/7 Nº 89.187 v. 19/7/94

LA REFORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 18 horas en calle Virasoro 2324 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 - inciso 1 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 23 cerrado el 31 de marzo de 1994 y dictamen sobre la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, fijando honorarios;
3º) Destino de los "resultados no asignados".
4º) Designación de los miembros de la sindicatura por un nuevo ejercicio;
5º) Normalización de los títulos y acciones para responder al nuevo Capital Social dispuesto por la asamblea del 18 de agosto de 1993.

Presidente - Alberto Emmer

e. 19/7 Nº 89.188 v. 25/7/94

"P"

PETERS HNOS.
C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t.o.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de agosto de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t.o.), correspondiente al Ejercicio Nº 59, finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del informe del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico Nº 59, finalizado el 30 de setiembre de 1993.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Angel L. Márquez

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día - Artículo 284 Ley Nº 19.550 (t.o.).

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas, por ser acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 2 de agosto de 1994 a las 15 horas - Artículo 218 segunda parte Ley Nº 19.550 (t.o.).

e. 19/7 Nº 89.161 v. 25/7/94

PROD. FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto a las 18 hs. en la Sede Social, Thames 372, piso 3º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga

e. 19/7 Nº 89.208 v. 25/7/94

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del ejercicio Nº 46 finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración Directores, Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo S. Sgroi
e. 19/7 Nº 89.194 v. 25/7/94

"S"

SISCOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISCOTEL S.A. a integrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 17 horas en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 822 piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificar las causas de la mora en el llamado a Asamblea para tratar el Balance inherente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Considerar los documentos enunciados en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4º) Considerar la distribución de los resultados acumulados y retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Designar a los síndicos titular y suplente que actuarán por el ejercicio anual que concluye el 31/12/94.
Presidente - Osvaldo Pratolongo
e. 19/7 Nº 89.150 v. 25/7/94

"U"

URQUIZA TENIS CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio de 1994 a las 21 horas en el local del Club, calle Caracas 4935, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Actualización Contable Ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Elección de Presidente por el período de 2 (dos) años, por finalización de mandato del Sr. Rafael M. Cohen. Elección de 3 (tres) vocales titulares por dos años por finalización de mandato del Ing. Ricardo Zerbino, del contador Néstor Iribe y por renuncia y finalización de mandato de la señora Fabiola Penelas de Romay. Elección de 1 (un) vocal titular por un año por renuncia del señor José De Giácomo. Elección de 2 (dos) vocales suplentes, por un año por finalización de mandato de los señores Rodolfo Dongarra y Ernesto Caffaro.
De conformidad a lo establecido por el art. 65 inciso del Estatuto Social serán elegidos por el "sistema de listas" el Presidente, dos vocales titulares por dos años, un vocal titular por un año y un vocal suplente por un año, y por el sistema de "candidatos individuales", un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año.
4º) Elección de 2 (dos) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales, Dres. Marcelo S. Martinelli y Jorge Galbiatti.
5º) Consideración de la situación de los "socios adherentes".
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Rafael M. Cohen
Secretario - Armando Horacio Cervone
e. 19/7 Nº 89.102 v. 21/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

San Juan - Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 PB Capital, avisa que "J. B. Alberdi 168 S.R.L." domicilio Juan B. Alberdi Nº 168 Cap., vende a Marcela Fabiana Rosende, Héctor Raúl Gette y Ambrosio Osmar Condori, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de elaborac. de prod. de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaborac. de pan, etc., elaborac. de masas pasteles, sandwichs y produc. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 168 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 89.191 v. 25/7/94

"C"

El Dr. Guillermo Mario Eisler con oficina en la calle Lavalle 1438 7º Piso Of. "Z" de Capital Federal avisa: que Santiago Eugenio Carpi, domiciliado en Asunción 4514 7º Piso de Capital Federal vende a Rubén Adolfo Roig domiciliado en Acceso Oeste, Km. 50,500 Country "Las Lajas" U.F. "50", Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., su negocio de venta de productos de panadería y confitería sito en la calle CUENCA 3027 Capital Federal. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/7 Nº 91.522 v. 25/7/94

"G"

Jorge Tomás Balmayor Abogado con domicilio en Gobernador Irigoyen 77 Lanús avisa: Que Marwash SRL con domicilio en Avenida Gaona 1767 Capital vende, cede y transfiere a Ricardo Ernesto Ballester LE 6.855.966 domicilio Zapiola 1646 de Capital el lavadero autoservicio de ropa ubicado en GAONA 1767 de Capital. Reclamos de ley al negocio.
e. 19/7 Nº 91.523 v. 25/7/94

"H"

Cristina del Carmen Palomo, farmacéutica, domicilio Uruguay 390, 7º "A", Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3312, a favor de "Farmacia El Policlínico SRL", domicilio Hipólito Yrigoyen 3312, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 19/7 Nº 89.209 v. 25/7/94

"M"

Manuel Galdo Martínez y Oliva Galdo Martínez, dom. Ayacucho 30, 3 p Capital, avisan: que venden a Fabián Gerardo Fiorotto dom. Maure 2318 Capital, su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en MAURE 2318, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 19/7 Nº 89.140 v. 25/7/94

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Manuel Rolón Peralta con dom. en Monroe 5251 vende a Marcelo Antonio Maranchelli, Elida Juana Gómez y Teresita Mac Hannaford con dom. en Bruselas 976 negocio de comercio minoris.: Desp. de pan, confitería, vta. de helados en envase de único uso, prod. alimenticios y bebidas en gral. envasadas sito en MONROE 5251 Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 89.094 v. 25/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADDRESS PIZZA
S.R.L. en Liquidación

Con fecha 16 de junio de 1994 la asamblea de socios decidió la liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador al Sr. Alejandro Bustamante.
Liquidador - Alejandro Bustamante
e. 19/7 Nº 91.548 v. 19/7/94

AdeS ALIMENTOS DE SOJA
S.A.

La Sociedad resolvió por escritura pública Nº 273, pasada al Fº 988 del Registro Notarial 374 de Capital Federal otorgar un poder general a favor de Félix Alberto Pereyra, Arnaldo Oscar Bianchini y Norberto Aramayo y revocar el otorgado por escritura pública Nº 97, pasada al Fº 1931 del mismo registro e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 461 del libro 79 de Poderes.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 19/7 Nº 1581 v. 19/7/94

AMARNA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/7/93, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Héctor Romero; Vicepresidente: Carlos Jorge Tubio; Director Titular: Angel Luis Gentile.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.173 v. 19/7/94

AMARNA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/10/91, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Héctor Romero; Director Suplente: Mónica Irene Salotto de Romero.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.176 v. 19/7/94

ARES SERONO N.V.

La sociedad extranjera ARES SERONO N.V. resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, fijar el domicilio de la misma en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, designar como representante legal a Arnaldo Massone, argentino, LE 4.615.499, nacido el 14 de setiembre de 1937, con domicilio en Panamá 2121, Martínez, y fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 19/7 Nº 1576 v. 19/7/94

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
S.A.C.
ROSARIO DEL PLATA
S.A.
AMPRI
S.A.

ESCISION - DIVISION

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.A.C. de fecha 1 de junio de 1994 se ha resuelto en forma unánime la escisión división de dicha sociedad en los términos del artículo 88 - III de la ley 19.550.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4º de la ley 19.550 se hace saber:
A) Respecto de la sociedad escindente, ASISTENCIA MEDICA PRIVADA SA:
1) Sede social: Azcuénaga 1507 de la Capital Federal.
2) Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta en 9 de setiembre de 1970, al Nº 3791, folio 467 del Libro 71, tomo A de Estatutos Nacionales.
2) Valuación del activo: $ 7.503.265,85.
3) Valuación del pasivo: $ 4.569.313.
4) Fecha del balance especial de escisión: 30/4/94.
B) Respecto de las sociedades escisionarias:
1) ROSARIO DEL PLATA S.A.
1.1) Sede social: José Hernández 1642, Capital Federal.
1.2) Valuación del activo destinado: $ 6.553.383,85.
1.3) Valuación del pasivo destinado: $ 3.566.196,54.
2) AMPRI SA.
2.1) Sede social: Azcuénaga 1507, Capital Federal.
2.2) Valuación del activo destinado: 1.049.882.
2.3) Valuación del pasivo destinado: 1.003.116.
D) No existen accionistas recedentes.
E) Oposiciones de ley, en Pasaje Rivarola 140, tercer piso oficina 6 de la Capital Federal, estudio del Dr. Martín Lerner.
Autorizados - Marín M. Lerner - Ricardo A. Nissen
e. 19/7 Nº 89.214 v. 21/7/94

AUTOMOTORES COLCAM
Sociedad Anónima

Se hace saber que conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y complementando el edicto Nº 79.424 publicado el 15/4/94 que la Asamblea Unánime del 6/6/83 dispuso aumentar el capital dentro del quíntuplo de $a. 200.000.- a $a. 350.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de $s. 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
Autorizada - María S. de Barnao
e. 19/7 Nº 89.190 v. 19/7/94

"B"

BUENOS AIRES CATERING
S.A.

Por Escritura 539 del 29/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General a Manuel Angel Morán o Manuel Morán Casero, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/7 Nº 89.152 v. 19/7/94

BUENOS AIRES CATERING
S.A.

Por Escritura 538 del 29/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. otorgado a Francisco de Vincenzo, por escritura 613 del 16/11/92, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el RPC. 23/12/92, Nº 463, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/7 Nº 89.156 v. 19/7/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones negociables de Banco Roberts S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.290 del 21 de octubre de 1993. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 26 de agosto de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 17 de setiembre de 1993. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.02, Capacidad Generadora 2.37 y Rentabilidad: 25.12 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo. Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de

desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 19/7 Nº 89.082 v. 19/7/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la 5ta. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 5 de marzo de 1993, de acuerdo a lo expuesto en el Certificado Nº 46 librado por dicho Ente, otorgándole la calificación "AAA".

El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total de U$S 50 millones. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.72, Capacidad Generadora 3.40 y Rentabilidad: 14.14 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo. Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 19/7 Nº 89.083 v. 19/7/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 8 de julio de 1994, procedió a revisar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, manteniendo la Categoría de "BBB" previamente otorgada. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo pendiente de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de - 1.41. Si bien este nivel no supera el examen de consistencia, se ha considerado que cuando Distrilec Inversora S.A. se hizo cargo de la Empresa, ésta se encontraba en muy malas condiciones económicas y operativas. A partir de ese momento, se comenzó a implementar proyectos para reducir costos y gastos y controlar las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de - 1.41 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.88; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.74, rentabilidad 1.01 %, endeudamiento 0.52, endeudamiento a largo plazo 0.09 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra A. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para compra, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 19/7 Nº 89.084 v. 19/7/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Congreso de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1994, ha calificado el riesgo de la 7ta. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 8 de octubre de 1993, según Certificado Nº 59, otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones amortizadas en una sola cuota a los 10 años a partir del inicio del período de suscripción. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.72, Capacidad Generadora 3.40 y Rentabilidad: 14.14 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales y otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 19/7 Nº 89.085 v. 19/7/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la 6ta. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 2 de agosto de 1993 en su Resolución Nº 10.153, otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es un Programa global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto máximo en circulación de Valor nominal de U$S 175 millones y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de U$S 175 millones. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.72, Capacidad Generadora 3.40 y Rentabilidad: 14.14 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 19/7 Nº 89.086 v. 19/7/94

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 13/3/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Ricardo May; Director Titular: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José Luis Pardo; Síndico Titular: Carlos Jorge Tubío; Síndico Suplente: Enrique Alberto Antonini.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.168 v. 19/7/94

CONSORCIOS URBANOS
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 15/4/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Ricardo May; Director Titular: Roberto Juan Jones; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.174 v. 19/7/94

CYCLES
S.A.

Rectifica edicto publicado el 6/7/94 Nº 88.016; donde dice: fecha de Asamblea General Ordinaria del "21 de junio de 1994"; debe decir: "4 de julio de 1994" Buenos Aires, 12 de julio de 1994.

Presidente - Rubén A. Valsagna
e. 19/7 Nº 89.099 v. 19/7/94

"D"

DELMAIZ
S.A.

Se hace saber por un día que DELMAIZ S.A. por escritura Nº 252 del 24 de junio de 1994 pasada al Fº 926 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 revocó el poder otorgado a favor de la Sra. Norma Natale conferido por escritura pública Nº 49 del 12 de febrero de 1993, pasada al Fº 224 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1993 bajo el Nº 87 del Libro 79 de Poderes.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 19/7 Nº 1577 v. 19/7/94

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Según Art. 60 Ley 19.550, hace saber: Por escritura Nº 157 del 21/6/94, Reg. 510, Esc. Nora L. Feldman, la Sociedad "DHICANN", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, protocolizó el acta 40 de Asamblea General Ordinaria del 7/5/94 y el Acta de Directorio 277 del 9/5/94 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Raquel Hamburg de Nicolini; Vicepresidente: Jacobo Hamburg; Vocal Angel Enrique Nicolini, con mandato hasta el 31/12/96.

Escribana - Nora L. Feldman
e. 19/7 Nº 91.576 v. 19/7/94

"E"

EPSON ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7/7/94 procedió a la elección del nuevo directorio y que en la reunión de directorio de igual fecha se procedió a la distribución de cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norio Niwa, Vicepresidente: Claudio J. San Pedro, Director titular: Sergio Quattrini.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 19/7 Nº 89.185 v. 19/7/94

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CIA.
Sociedad Anónima

Por Escritura 182 del 2/6/94, pasada al folio 411 del Registro 271 de Capital, se aumentó el capital a la suma de $ 2.000.000.-, integrado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, Clase A, con derecho a 5 votos por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 19/7 Nº 89.098 v. 19/7/94

"H"

H.B.M. HOLDIN GROUP
S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/9/93, la sociedad eligió nuevas autoridades, distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Sergio Kohn Pepay; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez García; Síndico Suplente: José Manuel Meijomil.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.167 v. 19/7/94

HM ARGENTINA
S.A.I.C.

Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/93 dispuso: a) Aumentar el capital Social de $ 579,7929 a $ 1.200 mediante la capitalización de $ 620,2071 y b) Emitir 6.202.071.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una. Acta protocolizada por Escritura del 22/3/94, Fº 472, Registro 249 Cap. Fed.- Dicho aumento se ofrece a los accionistas.

Escribano - Francisco J. del Castillo
e. 19/7 Nº 91.566 v. 21/7/94

"I"

INVERSIONES TURISTICAS INTEGRADAS
S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio, de fecha 20/4/1994, la sociedad cambió su

sede social por Esmeralda 356/358, piso 8vo. Oficina 28. Se otorgó escritura el 24/6/1994, ante el Registro 12 de la Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 19/7 Nº 89.179 v. 19/7/94

"K"

KIMBERLY CLARK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada y reunión de Directorio del 30/6/94, "KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Tchinnosian; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directores Titulares: Claudio González y Juan Ernesto de Bedout; Directores Suplentes: Gregorio Victor Tchinnosian, suplente del Sr. Jorge Tchinnosian; Rodolfo Pedro Sanz, suplente del Sr. Mario Boris Szeinbaum; José Antonio Parada, suplente del Sr. Claudio González; Eduardo Enrique Represas, suplente del Sr. Juan Ernesto de Bedout.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 19/7 Nº 89.112 v. 19/7/94

"L"

LONCO HUE
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 6/4/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo, Néstor Hugo Sciortino; Directores Suplentes: Oscar Gustavo Ledo, Orlando Cainzos; Síndicos Titulares: Juan Carlos Menéndez, José Manuel Meijomil, Alejandro Javier Galván; Síndicos Suplentes: María Digna Cibeira, Alfredo Angel Esperón, María Elsa Castro.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.169 v. 19/7/94

LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de fecha 8/3/94; "LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC." resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Juncal 971 P.B. Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representantes al Dr. Marcos Agustín de Elía, titular del D.N.I. 16.062.093 y al Dr. Santiago Lynch.

Apoderado - Marcos Agustín de Elía
e. 19/7 Nº 89.141 v. 19/7/94

"M"

MEDICINA INDEPENDIENTE
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/4/94, se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad según art. 94 inc. 1) Ley 19.550. 2) Designar como liquidador al Directorio; y por Asamblea Extraordinaria del 30/5/94 se resolvió: 1) Aprobar el Balance Final (art. 103 Ley 19.550). 2) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (art. 112 Ley 19.550).

Contador - Alberto Scioscia
e. 19/7 Nº 89.081 v. 19/7/94

"N"

NARVAL
S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 30/6/93 se resolvió aumentar el cap. social de $ 0,20 a $ 69.294 por ajuste de cap. y la reducción del cap. social de $ 69.294 a $ 9.294.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 19/7 Nº 89.211 v. 21/7/94

"O"

ORCHIDYE
S.A.

Por Escritura 564 del 5/7/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Alberto José Gelabert, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/7 Nº 89.153 v. 19/7/94

"P"

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S.A.

Por Asamblea del 17/6/94 y directorio de la misma fecha se eligieron directores por dos años y se distribuyeron los cargos: Presidente: Leopoldo José María Garcés Castiella; Vicepresidente: Jan Van Den Belt, const. dom. en Avda. Pte. R.S. Peña 788. Directores titulares: Guillermo Patricio Martin, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 788; Cedric David Bridger, Eduardo Petazze y Norberto Emilio Noblia, const. dom. en Avda. Pte. R.S. Peña 777; directores suplentes: Enrique Pedro Nolting, Juan Carlos Esponda y Carlos Alberto Ratazzi, const. dom. en Avda. Pte. R.S. Peña 788 y María Luján Crespo, Oscar Domingo Roig y Horacio Héctor Enrique Aurand const. dom. en Avda. Pte. R.S. Peña 777. En el mismo acto se nombraron Síndicos Titulares por un año: Juan Carlos Grassi, Juan Pedro Jackson y Jorge Alberto Forrester y Síndicos suplentes: Roberto Stirling Taylor, Daniel Hugo Cravino y Gustavo Héctor Bunge. Los síndicos titulares y suplentes renunciaron el mismo día y se nombraron en un nuevo acto hasta completar el mandato a los síndicos titulares: Jorge Luis Genasetti, Orlando Rubén de Simone y Juan Pedro Jackson y Síndicos suplentes a: Eduardo Ezequiel García, Andrés Moncayo von Hase y Juan Carlos Grassi.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 19/7 Nº 91.513 v. 19/7/94

"R"

REFINERIA DEL NORTE
S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994, fueron reelectos como presidente y vicepresidente los Señores Ing. Tadeo Antonio Perich Barrientos y Oscar Horacio Secco respectivamente.

Presidente - Tadeo A. Perich Barrientos
e. 19/7 Nº 89.116 v. 19/7/94

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, 1) por escritura Nº 253 del 24 de junio de 1994 pasada al Fº 928 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 revocó el poder otorgado a favor del Sr. Juan Carlos José Oneto conferido por escritura pública Nº 155 del 29 de marzo de 1983, pasada al Fº 381 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 314 del Libro 78 de Poderes, 2) por escritura Nº 254 del 24 de junio de 1994 pasada al Fº 931 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 otorgó poder a favor de Oscar Macchi y Raúl Galindo.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 19/7 Nº 1579 v. 19/7/94

RIHECA
S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30/5/94 se aceptó la renuncia del director suplente Horacio Enrique Taborelli, nombrándose en su reemplazo hasta completar el mandato (31/7/95) Director Suplente: Oscar Walter González. Prescinde sindicatura. No está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 19/7 Nº 89.145 v. 19/7/94

RIVAMAY
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 18/4/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: Roberto Juan Jones; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May; Director Suplente: José Luis Pardo; Síndico Titular: Carlos Jorge Tubio; Síndico Suplente: Enrique Alberto Antonini.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.170 v. 19/7/94

"S"

SAMYA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Máquinas y Afines

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de mayo de 1992 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad procediéndose a la realización de todos los activos y pasivos y designándose al Sr. Carlos Eduardo R. Valobra como liquidador y al Sr. Eduardo Campoamor como liquidador suplente.

Liquidador - Carlos Valobra
e. 19/7 Nº 91.559 v. 19/7/94

SAMYA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(En liquidación)

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de noviembre de 1992 se resolvió: a) aprobar el balance final de liquidación al 31 de octubre de 1992; b) la propuesta de distribución final de liquidación de activos; y c) designar al Dr. Carlos Eduardo R. Valobra con domicilio en Paraná 539, 7º piso of. 42/43 Capital Federal, para mantener el archivo de los libros y documentación social.

Liquidador - Carlos Valobra
e. 19/7 Nº 91.558 v. 19/7/94

SANTA ROSA AGROPECUARIA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/11/93 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jan Johansen, Vicepresidente: Reinert Sagedahl, Director suplente: Kjell Larsen.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 19/7 Nº 89.183 v. 19/7/94

SERVICIOS VIALES
S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. del 27/9/93, protocolizada por Esc. Nº 224 del 24/6/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 4.121.631,60 a $ 5.521.631,60 mediante la emisión de 14.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables: 10.736.600 clase "A" y 3.263.400 clase "B" de $ 0,1 de valor nominal c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/7 Nº 89.143 v. 21/7/94

St. PAUL'S
S.R.L.

Se hace saber que por Escritura de fecha 21/6/94 los socios Alejandro Jorge Saint Paul y Verónica Silvia Saint Paul, resolvieron la disolución de la sociedad "ST. PAUL'S S.R.L." a partir del 31/3/94.

Escribano - Juan José Nigro
e. 19/7 Nº 89.148 v. 19/7/94

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 12/5/94, "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jan P. Fokker (Clase A), Vicepresidente Ejecutivo: Julio Ricardo Darriba (Clase A), Directores Titulares: Johannes Jacobus Timmermans (Clase A), Alfredo Lauro Rovira (Clase A), Gustavo A. Deutsch (Clase A), César Gustavo Ferrante (Clase C), Francisco de Narváez Steuer (Clase D), Directores Suplentes: Teije Hilarius (Clase A), Alfredo Burghi Jr. (Clase A), Eduardo Enrique Represas (Clase A), Atanasio Hernán Celorrio (Clase A), Doris Steuer (Clase A), Alberto Noceti (Clase C), Félix José Luis Mello (Clase D).

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 19/7 Nº 89.111 v. 19/7/94

"T"

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922. Lº 110, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

Por un día. Resultado del Acto de Adjudicación de ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 11 de julio de 1994.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	39	91	153
2	80	92	71
3	40	93	62
4	163	94	97
5	124	95	175
6	72	96	52
7	111	97	91
8	95	98	160
9	156	99	134
10	148	100	90
11	19	101	81
12	63	102	179
13	135	103	168
14	87	104	53
15	104	105	7
16	141	106	13
17	16	107	94
18	119	108	116
19	85	109	74
20	98	110	129
21	159	111	155
22	21	112	154
23	146	113	101
24	93	114	12
25	76	115	147
26	165	116	92
27	82	117	172
28	115	118	139
29	150	119	28
30	58	120	158
31	88	121	157
32	100	122	105
33	120	123	48
34	22	124	66
35	99	125	144
36	5	126	123
37	112	127	55
38	29	128	14
39	6	129	26
40	4	130	34
41	136	131	167
42	31	132	170
43	73	133	46
44	161	134	67
45	109	135	96
46	174	136	131
47	137	137	176
48	68	138	35
49	9	139	173
50	44	140	151
51	77	141	177
52	75	142	89
53	59	143	130
54	1	144	27
55	121	145	43
56	108	146	61
57	102	147	70
58	143	148	106
59	166	149	54
60	132	150	78
61	164	151	118
62	47	152	57
63	11	153	162
64	125	154	23
65	41	155	178
66	84	156	107
67	171	157	126
68	65	158	17
69	49	159	8
70	79	160	69
71	138	161	103
72	24	162	56
73	50	163	32
74	38	164	180
75	114	165	20
76	122	166	142
77	33	167	128
78	18	168	45
79	169	169	113
80	127	170	36
81	86	171	110
82	83	172	30
83	2	173	15
84	117	174	152
85	140	175	37
86	133	176	3
87	10	177	5
88	25	178	64
89	60	179	149
90	42	180	145

S = Sorteo L = Licitación LD = Lic. Desierta

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
2	22	S	14	39	S
3	111	S	15	80	S
4	39	S	16	80	S
5	39	S	17	40	S
6	80	S	18	39	S
7	111	S	19	39	S
8	80	S	20	39	S
9	39	S	21	39	S
10	80	S	22	39	S
11	80	S	23	80	S
12	39	S	24	39	S
13	19	S	25	39	S

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
26	39	S	14	4	L
27	39	S	15	22	L
28	39	S	16	93	L
29	39	S	17	119	L
30	39	S	18	16	LD
			19	116	L
2	48	L	20	97	L
3	5	L	21	28	L
4	37	L	22	103	L
5	61	L	23	75	L
6	81	L	24	134	L
7	58	L	25	16	L
8	58	L	26	99	L
9	38	L	27	42	L
10	60	L	28	118	L
11	15	L	29	41	L
12	5	L	30	93	L
13	21	LD			

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 19/7 Nº 89.192 v. 19/7/94

TUINAS S.A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S.A., conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 25 de marzo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director: Alfredo Servando Pio de Apellaniz; Director Suplente: Miguel Cristóbal O'Farrell.
Presidente - Miguel B. O'Farrell
e. 19/7 Nº 1580 v. 19/7/94

"U"

UNISTAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 20/4/94, "UNISTAR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Popik, Vicepresidente: Tadeo A. Perich, Directores Titulares: Leonardo M. Bryia, Roberto O. Castelló, Directores Supientes: Jorge R. de la Rúa, Aroldo Dahn, Daniel L. Garay, Rodolfo M. Reyna.
Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 19/7 Nº 89.113 v. 19/7/94

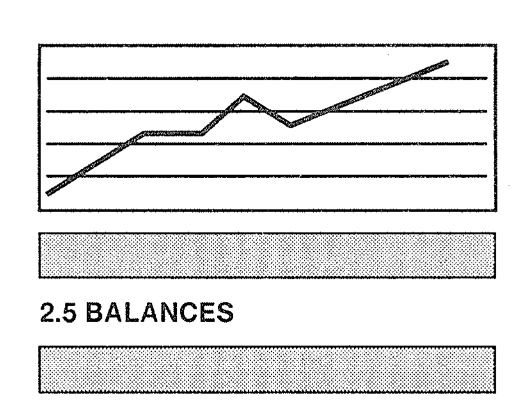
USACOL Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 18/4/94, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos y designó Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May; Director Suplente: Enrique Antonini; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez Garcia.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 19/7 Nº 89.165 v. 19/7/94

"Z"

ZENECA SA.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 31/5/94, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas Vicepresidente: Dr. John Alan Murdoch - Director: Lic. Massaqui Assui - Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique de Lellis y Síndico Suplente: Dr. Norberto Antonio Cors.
Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 19/7 Nº 89.130 v. 19/7/94



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO QUILMES S.A.

BALANCE GENERAL

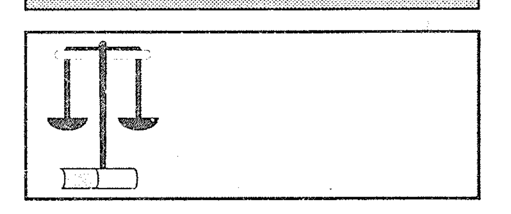
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1994.

En la edición del 7 de julio de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

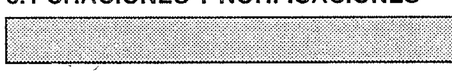
En el ANEXO H

	al 31/3/94	al 31/3/93 (*)
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA		
PASIVO		
DONDE DICE:		
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION 204	419	
DEBE DECIR:		
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	204	419

e. 19/7 Nº 88.203 v. 19/7/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, de esta Capital Federal, en los autos "POZZO DANIEL JOSE c/MACIEL ALFREDO s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza por cinco días a "ALFREDO MACIEL" a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 19/7 Nº 89.075 v. 20/7/94

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita a ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que comparezca a estar a derecho en los autos "ZALDARRIAGA, ROBERTO ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 1º de agosto de 1989. El presente edicto se publicará por un día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 19/7 Nº 89.219 v. 19/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de Capital Federal, en autos "NOGUEIRA CARLOS ALBERTO c/VILLALBA CARLOS ALBERTO s/Cumplimiento de contrato", cita y emplaza a Don CARLOS PEDRO VILLABA, C.I. Nº 4.711.669, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/7 Nº 89.110 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, hace saber a MOYA EDUARDO AURELIO, que en el juicio caratulado "FERROCARRILES ARGENTINOS c/MOYA EDUARDO AURELIO s/Cobro de Pesos", en trámite por ante la Secretaría Nº 2, ha dictado sentencia que transcripta en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, setiembre 13 de 1991. Y Vistos: Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia condeno a Don EDUARDO AURELIO MOYA a pagar dentro de los diez días a FERROCARRILES ARGENTINOS, la suma de treinta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil australes (A 35.747.000), con más los intereses indicados en el considerando II y las costas del juicio. Regulo los honorarios de los doctores: Ana María Montero en Ochocientos setenta mil; Graciela L. Canevaro en Tres millones trescientos mil; Daniel A. Pardini en quinientos mil; Gustavo M. Berdini en Tres millones doscientos mil; Miguel Angel Laresse en Ochocientos setenta mil y Fabio J. Quetglas en Trescientos cincuenta mil, todos en australes (arts. 6, 7, 9, 10, 13, 22, 28 y 47, ley 21.839). Los honorarios de la perito contadora Graciela Rocho los regulo en Dos millones doscientos mil australes. Las regulaciones practicadas no incluyen el impuesto al valor agregado. Fdo.: Edmundo J. Carbone, Juez'. Otro: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992. De conformidad con lo solicitado y el estado de la causa, notifíquese a la demandada la parte resolutiva de la sentencia de fs. 132, por edictos que se publicarán por dos días, en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald (art. 59, 62, 145, 146, C. Procesal). Fdo.: Edmundo Carbone, Juez.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/7 Nº 91.583 v. 20/7/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a RICARDO ARIEL BENITEZ, D.N.I. Nº 30.668.035, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3610, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 6 de julio de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 19/7 Nº 1877 v. 21/7/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a JULIO CESAR GUAYAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3610, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 6 de julio de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 19/7 Nº 1878 v. 21/7/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a HECTOR EDUARDO PERLA, DNI. 16.028.263 para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 13.622/93 que se sigue por inf. al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 19/7 Nº 1879 v. 19/7/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS c/METALURGICA HUCI S.A. s/Cobro de Australes, se ha resuelto: "La Plata, noviembre 29 de 1993. Agréguese la cédula diligenciada negativamente que se acompaña y conforme al estado de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario del último domicilio del demandado en la forma que prescriben los arts. 146 y 147 del CCPC bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código ritual) El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario: Clarín de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Doctor Vicente Luis Bretal, Juez Federal.
La Plata, 1 de marzo de 1994.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 19/7 Nº 91.584 v. 20/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Se comunica a acreedores de COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS (EN LIQUIDACION), por dos días que se ha procedido a formular proyecto de distribución provisoria de fondos en autos. Ello por haberse dispuesto en autos "COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" que tramitan ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8 Secretaría 15. Fdo.: Osvaldo Sampedro, Juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/7 Nº 1880 v. 20/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días a los acreedores de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S.A., que con fecha 20 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, habiéndose fijado el día 25 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado, Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º Of. 19/20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1994, respectivamente. Se ha señalado el día 28 de octubre de 1994 a los efectos del art. 38 L.C. Intímase a los administradores de la fallida y a terceros a que pongan a disposición del síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase por este medio a los administradores de la fallida para que concurran a la audiencia de explicaciones fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 9 horas, quedando intimados los mismos y la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e.19/7 Nº 1881 v. 25/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley Nº 19.551 a ROSA CATALINA BARBIERI, en los autos caratulados "BARBIERI, ROSA CATALINA s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Angel O. Sala (Juez).
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/7 Nº 91.563 v. 20/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "INCOPLAST S.A. s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: "Buenos Aires, abril 29 de 1994... I) Excluir del presente incidente a JUAN CARLOS CAMPDEPADROS, NORMA ESTHER MERLOS, AGUSTIN AQUILINO ARAMBURU, MIGUEL E. NISSENSOHN Y OSCAR RUBEN MILLERA. II) Calificar la conducta de INCOPLAST S.A. y BALBINA PETRONILA SALVATTI como culpable y fraudulenta, por considerarlos incursos en el accionar previsto por los arts. 235 (incs. 1 y 11) y 236 (incs. 5, 6 y 8) de la Ley 19.551; III) Consentido o ejecutoriado póngase nota en el principal, líbrense oficios a los registros pertinentes a fin de hacer saber lo resuelto, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y remítase a la justicia de instrucción a sus efectos. Regístrese y Notifíquese. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/7 Nº 91.541 v. 19/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7mo piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VAE TINTORERIA INDUSTRIAL S.A. s/Concurso Preventivo" (exp. 21.206), con fecha 15-6-94 se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Fue designado síndico el Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5to piso, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 9-9-94. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12-10-94 y 2-11-94, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 23-11-94, a las 8.30 hs. con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 7 días de julio de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/7 Nº 89.200 v. 25/7/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION SILYBOL S.A., decretada el 21-6-94, cuyo síndico actuante es José María Larrory, con domicilio en Uruguay 229 8º P. of. 33, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14 setiembre 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 5 octubre 1994, y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 27 octubre 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 17 noviembre 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/7 Nº 1882 v. 25/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de OXIGENO S.R.L., decretada el 21-6-94, cuyo síndico actuante es Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672 5º 29, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5 agosto 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 29 agosto 1994, y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19 setiembre 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10 octubre 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/7 Nº 1883 v. 25/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

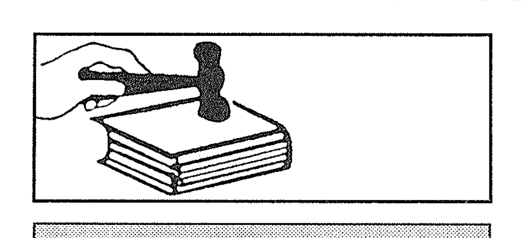
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/94 - Vence: 21/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07-07-94	INES MARIA DEL CARMEN TABOADA Y RAFAEL FUERTES	91.511
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08-07-94	CANEVARO DE SOLER PUJOL, SUSANA	88.951
3	5	Luis José Carballido	28-06-94	NOEMI LELIA BALLESTER	91.478
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06-07-94	CELESTINO LUIS PERASSOLO	88.928
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08-07-94	SERGIO VENESIO Y MARIA BIANCO O MARIA BIANCO DE VENESIO	88.925
36	UNICA	Guillermo Valentini	10-06-94	AMABLE RODOLFO ALETTI	91.472
37	67	Gustavo Daniele	06-07-94	ELENA EMMA DE NICOLA	88.948
41	UNICA	José Antonio Charlín	19-05-94	GOMEZ, UBALDO SAUL	88.921
47		Silvia R. Rey	07-07-94	ENRIQUE SANTIAGO LOPEZ FABBRI	91.463
48	UNICA	Ana María Himschoot	05-07-94	OLGA NOEMI FARINA	91.470
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-07-94	SARA PASCUALA RIZZO DE SCUTARO	91.474
55	85	Olga María Schelotto	04-07-94	ABRAHAM KLIMOVSKY	89.067
57		Carlos Roberto Garibaldi	26-05-94	DONATO MIGUEL VEGA	88.919
58	88	Viviana Fernández Seoane	02-06-94	ALICIA MARGARITA SOERENSEN	91.466
58		Viviana Fernández Seoane	06-07-94	JUANA SARA ERLICHMAN	88.938
59	UNICA	Fernando Cesari	05-07-94	LUIS HOURMANN	91.510
59		Fernando Cesari	07-07-94	DOMINGO SIRACUSA	88.950
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-06-94	DUARTE MARTINA	88.920
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01-07-94	DORA LAURA PICCOLINI	91.507
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01-07-94	BEATRIZ NORMA OLGA PARGA	89.014
63		Laura B. Frontera	06-07-94	ANGEL BENEDICTO DASSO	88.924
70		Julio Alfredo Auliel	07-07-94	ARCANGEL MAGGIO	91.462
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-06-94	MEIJOMIL, MARIA ELENA	89.023
75		María Inés Lezama	08-07-94	YVONNE GERMANA PORTES DE SALERNO	88.966
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04-07-94	ISABEL PAMPIN DE RESSIO	88.952
80	UNICA	María Elena Ucar	30-06-94	MATILDE ELISA SINELNICOF	91.471
94	UNICA	Eduardo Parody	08-07-94	ELVIRA LESTON	91.469
97		Guillermo C. Mercado	05-07-94	LUIS ROMERO	88.987
98		José Luis González	29-06-94	JOSE IGNACIO PENAS Y ELISA RAMUNDO DE PENAS	91.467
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-05-94	ANGELICA ADELAIDA CASTAÑEIDA	91.494
100		María Cristina Battaini	10-06-94	BIGLIERI, PASCUAL PEDRO FLORENTINO Y CONCA DE BIGLIERI, CLOTILDE CAROLINA ROSA	88.962
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28-06-94	MARIA CRISTINA MANUELA ALCALDE	89.044
103	39	Luis José Carballido	07-07-94	MARIO MANUEL LOPEZ	91.497
107		Eduardo A. Maggiora	05-07-94	ALFIO GIOBBI Y AMELIA BARROS O AMELIA BARROS DE GIOBBI	91.464
108		Daniel Rubén Tachella	05-07-94	WALLACE MC GREGOR DE LANG CLARICE	89.041
108		Daniel Rubén Tachella	08-07-94	MARIA CLOTILDE ARRIGORRIA	91.498
110	UNICA	María Clara Lagache	24-06-94	LEONOR ARAUJO, Y ORLANDO GIOCONDO VICTORIO CASINI	91.492
110	UNICA	María Clara Lagache	07-07-94	FELINA ROSA TOCONAS Y ALFREDO LUPETTI	91.477

e. 19/7 Nº 126 v. 21/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NICOLINI, IRIS NELIDA y Otro c/ GARUTTI, HIPOLITO s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. 44.163/93) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 4 de agosto de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, calle Mar del Plata, entre las de Estanislao Zeballos y L. V Somoza. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. H; Manz. 97 C; Parc. 15 a. Se trata de una casa de material, consta de porche, cocina comedor amplia, dos dormitorios con piso de parquet, living con ventana a la calle, pasillo de comunicación, baño con ducha, inodoro y bidet, patio embaldosado con parrilla, cabina para supergas, galponcito con techo de fibrocemento con lavadero, parte del patio está cubierto con un toldo metálico movible (tipo sol y sombra) de 7 x 3.50 m. aprox. Según informes tiene agua corriente, cloacas, calefón con supergas y el gas natural pasa por la puerta y está por conectar. Tiene espacio guardacoche cubierto. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 69/71) $ 1.094,40 al 14/10/93; Inmobiliario (fs. 66/67) $ 1.067,37 al 10/9/93. Todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Venta "ad corpus". Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.940. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. Exhibición: para visitar el bien comunicarse con el Sr. Hugo Cantore, calle Merced 348, Pergamino, teléfono 0477-29981.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/7 Nº 89.217 v. 20/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LABORATORIO CITECO S.A. s/Quiebra s/Inc. liq. de bienes (arts. 191 y 55 CC)", Exp. 22.907, que los martilleros Patricio Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día jueves 28 de julio a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de construcción moderna que consta de sótano y dos plantas, con recepción y oficinas al frente e interiores, sala de presidencia y de personal en general, salas de proyección, sala de revelado, numerosas habitaciones de depósito, sanitarios, etc. Desocupado. Incluyéndose en el precio de venta el lote 093 (conjunto de maquinaria de revelado color, negativo y máquina de revelar Arry Block color positivo y elementos de revelación blanco y negro). Superficie cubierta estimada 1990 m², terreno 894,52 m². Base: U$S 438.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta el día 26 de julio a las 13,30 hs., debiendo retirarse las ofertas si las hubiera el día antes de la subasta, obligándose los martilleros a dar lectura de ellas antes de la realización del remate, las que servirán si lo hubieran como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente realizara la oferta aprobada. El comprador deberá soportar las molestias que pudieren ocasionar el retiro de los bienes muebles existentes que se subastarán el mismo día y a continuación de la subasta del inmueble. Con base reducida y sin base con IVA incluido, de acuerdo al inventario existente en autos y en el folleto confeccionado por los martilleros. Destacándose proyectores cinematográficos marca Fedy y Bell Howell, reveladoras Bell Howell, reveladoras copiadoras Hollywood y numerosos elementos vinculados a la actividad cinematográfica y bienes muebles. Son a cargo de los compradores los gastos por retiro y traslado de los bienes muebles. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 22, 25 y 28 de julio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/7 Nº 89.201 v. 25/7/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, hace saber por dos días en los autos DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/COCCIO, RAUL ALBERTO y Otros s/Sumario", expediente 13.293, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de julio a las 16 horas en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 1265, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Ocupada por el demandado y su familia. La propiedad está edificada sobre lote que mide 10 mts. frente al NE por 24m32 fondo al NO y 24m24 al SE y 10 mts. en su contrafrente, superficie 242,74 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 4, Manzana 4j, Parcela 2. Se adeudan impuestos: Inmobiliarios fs. 141 $ 2.546,57; Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 157 $ 1.097,8; Tasa Alumbrado y Limpieza y como usuario de la Cooperativa Nº 50.190 la suma de $ 1.993. Base: $ 22.917,48 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo lo que el comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 19/7 Nº 89.193 v. 20/7/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

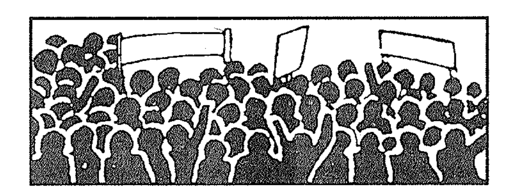
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de B. Blanca, hace saber que el martillero Luis A. Vallejos, Tº III, Fº 181, CMBB designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUARTE ROMUALDO GUILLERMO y DUARTE MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.525; el 6 de agosto de 1994, a las 11,30 hs. subastará sobre el mismo, calle 30 Nº 827 de Huanguelen, un lote terreno con todo lo plantado y edificado, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. B, Mnza. 105, Parc. 12-a; Matrícula 12.968 (24). Ocupado por el demandado Sr. Romualdo G. Duarte s/contrato de locación de acuerdo a constatación en expediente. Base $ 8.499. Comprador abonará todo al contado y en efectivo, comisión 3 % a cargo comprador. Revisar meda hora antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 580 CPC). El edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, junio de 1994.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 19/7 Nº 89.074 v. 20/7/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
Período 1º de enero de 1993 a 31 diciembre 1993

INGRESOS				
Saldo Ejercicio Anterior		———		
Donación Distrito San Isidro	$	1.000		
Donación Distrito Vicente López	$	1.000		
Donación Distrito Merlo	$	1.000		
Donación Distrito Lanús	$	1.500		
Donación Distrito Lomas de Zamora	$	1.700		
Donación Distrito Almirante Brown	$	1.000		
Donación Distrito San Vicente	$	1.500		
Donación Distrito Esteban Echeverría	$	1.200		
Donación Distrito Florencio Varela	$	1.700		
Donación Distrito Partido de la Costa	$	1.700		
Donación Distrito La Plata	$	1.300		
Donación Distrito Capitán Sarmiento	$	1.500		
Aporte por Voto Ley 23.298	$	2.118		
Aporte por Voto Ley 23.298	$	2.119		
Aporte por Boleta Decreto 1683/93	$	20.032		
TOTAL INGRESOS			$	40.370
EGRESOS				
Saldo Ejercicio Anterior	$	———		
Impresión Papel y Sobres	$	100		
Cena Interpartidaria	$	70		
Campaña Electoral 1993				
Impresión Plataforma Electoral	$	3.500		
Fotocopia y duplicaciones	$	1.500		
Parlantes y cassettes	$	2.500		
Prensa y propaganda gráfica	$	2.000		
Afiches	$	1.500		
Pasacalles	$	1.000		
Publicidad radial	$	2.000		
Propaganda Mural	$	2.000		
Impresión Boletas	$	20.000		
Arreglo autos	$	1.200		
Encomiendas	$	1.000		
Volantes	$	1.000		
Teléfonos	$	1.000		
Total Campaña Electoral 1993			$	40.200
Total Ejercicio Normal 1993			$	170
TOTAL EGRESOS			$	40.370
Detalle Final:				
TOTAL INGRESOS Y CAMPAÑA Y EJERCICIO ANUAL			$	40.370
TOTAL EGRESOS CAMPAÑA Y EJERCICIO ANUAL			$	40.370
SALDO			$	———

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida, certificamos de acuerdo al art. 17 de la Carta Orgánica Partidaria, que las planillas que anteceden responden al movimiento de fondos durante el período enero a diciembre del año 1993 del Partido "Movimiento Popular Bonaerense", con sede en la calle 7 Nº 1458 de la ciudad de La Plata.

Por Comisión Revisora de Cuentas

Dr. Mario Morelli - Apoderado.

e. 19/7 Nº 1884 v. 19/7/94

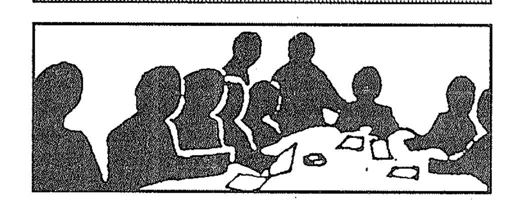
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994 a las 18 hs. en San Martín 575 - Piso 2do. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el Convenio celebrado con Clorox Argentina S.A. y The Clorox Company tendiente a la transferencia parcial del fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Claus Kuhlcke
e. 14/7 Nº 88.739 v. 20/7/94

ARCOMEX
S. A.
Registro Nº 101.810

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1994, se pasó a cuarto intermedio y se resolvió convocar —en segunda convocatoria— a los señores accionistas presentes en dicha Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la Inversión a realizarse conforme al Artículo 3º, incisos 2º y 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Vicepresidente - Rubén Eduardo Noto
e. 15/7 Nº 88.877 v. 19/7/94

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede del N.E.C.C. sita en Av. Kennedy S/Nº Escobar Pcia. de Bs. As. el día 13 de agosto de 1994 a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Acto eleccionario.
4º) Cuarto intermedio para el escrutinio.
5º) Resultado del escrutinio informado por la Junta Electoral.
6º) Proclamación y asunción de las nuevas autoridades.
7º) Aceptación de la renuncia de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Comisión Revisora de Cuentas - Roberto Sixto Fernández
e. 15/7 Nº 88.827 v. 19/7/94

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud del artículo Nº 37 del estatuto social, el Consejo Directivo decide convocar a Asamblea General Extraordinaria, el día 16 de agosto de 1994 a las 19,00 hs. en el salón de la calle Moldes 2157 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta respectiva.
2º) Modificación del estatuto.
3º) Modificación del reglamento de la asistencia médica.
4º) Consideración y aprobación reglamento de salud y de panteón (dos).
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social al día.
e. 15/7 Nº 88.783 v. 19/7/94

AGAPOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 15 horas, y a las 16 horas respectivamente en la calle Florida 234, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 punto 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Cambio de domicilio legal.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
Vicepresidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 18/7 Nº 88.977 v. 22/7/94

AGAPOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 18 horas y 19 horas respectivamente, en calle Florida 234, piso 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital social.
Vice-Presidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 18/7 Nº 88.979 v. 22/7/94

ALGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 11 horas en la sede social Sánchez de Bustamante Nº 68 - 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550) - Emisión de Acciones con prima (Art. 202 Ley 19.550).
Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 27 de julio de 1994, a las 18 horas.
e. 18/7 Nº 88.993 v. 22/7/94

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 28 de julio a las 15 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 22 de mayo de 1994, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME sita en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "Der" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato y de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 7 julio de 1994.
Presidente - Jaime Godelman

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.
e. 18/7 Nº 88.734 v. 19/7/94

"B"

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 2 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del Balance Especial confeccionado al 31 de mayo de 1994.
Segundo: Distribución de resultados no asignados y dividendos anticipados.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/7 Nº 88.828 v. 21/7/94

BULL GRILL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BULL GRILL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 8 de agosto de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. La misma se llevará a cabo en Av. de Mayo 1201 P.B. de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio por el período finalizado el 31/03/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de nuevas acciones y canje de los anteriores títulos en circulación. Modificación del art. 4to. del estatuto social.
5º) Elección de Director Suplente.
6º) Cambio de Domicilio Social.
7º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del art. 3º del estatuto social.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 18/7 Nº 89.032 v. 22/7/94

"C"

CAPDEVIELLE, KAY COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1994, a las 15,30 horas, en el local social de la calle Tucumán 141, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Cortina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apart. 2º de la Ley 19.550 (TO 1984), efectuando la comunicación pertinente en la sede social Tucumán 141, piso 1º Buenos Aires, de 10 a 12 horas de lunes a viernes hasta el día 27 de julio de 1994 inclusive.
e. 13/7 Nº 88.580 v. 19/7/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 11 horas en Zepita 3137 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos por retiro voluntario de la cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Reducción del capital. Consideración del Estado Patrimonial Especial de Reducción del Capital al 31 de marzo de 1994. Modificación del valor nominal de las acciones. Canje de títulos accionarios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del Objeto Social.
4º) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de Registro.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - José P. Guzmán

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para que se las inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la calle Zepita 3137 Capital Federal, dentro el horario de 10 a 15 horas, hasta el 1º de agosto de 1994. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 13/7 Nº 88.652 v. 19/7/94

CO.VI.SA.
S. A.
I.G.P.J.: 2732/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CO.VI.SA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria

para el día 5 de agosto de 1994 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Agüero 3143 - Caseros - Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de enero de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio.
3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Presidente - Vieytes Rubén
e. 13/7 Nº 88.639 v. 19/7/94

CRISTAMINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 5 de agosto de 1994, en Avda. Dardo Rocha y Calle 10, Berazategui, a las 17 Horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Anulación de la resolución de la Asamblea del 10 de agosto de 1993, referente al cambio de domicilio legal de CRISTAMINE S.A. y fijación del nuevo domicilio legal en la Capital Federal.
Berazategui, 5 de julio de 1994.
Presidenta - Estela V. H. de Maluendez
e. 13/7 Nº 1565 v. 19/7/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 1 de agosto de 1994 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Ampliación del Directorio y fijación del número de Directores.
c) Designación de Directores según lo resuelto en el precedente punto b).
d) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, julio 4 de 1994.

Director Titular - Guido Luttini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/7 Nº 88.738 v. 20/7/94

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1994 a las 13 horas y 15 horas, respectivamente, en la sede social Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el Balance General y la Memoria por el ejercicio comercial cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Tratar los Balances y Memorias por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993, pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.
4º) Tratamiento renuncia y renovación miembros del directorio y síndicas titular y suplente.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos hasta el término del mandato.
6º) Considerar la gestión del directorio desde el 6 de diciembre de 1993 hasta el 31 de mayo de 1994.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del paquete accionario.
2º) Definición sobre los juicios en trámite.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Gregorio Oscar Jorge
e. 18/7 Nº 91.468 v. 22/7/94

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 02 de agosto de 1994, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Aprobar el estado contable anual consolidado y tomar nota de los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titulares y suplentes; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Director Apoderado - Guillermo H. Hang
e. 18/7 Nº 89.061 v. 22/7/94

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 20 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración del proyecto del Plan de Transición '94/'95 de la CRUZ ROJA ARGENTINA.
Presidente - Susana Ciaccio de Alonso
e. 18/7 Nº 89.005 v. 20/7/94

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1994 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle B. Matienzo 2532, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus arts. 12 y 17 (cantidad de directores).
3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 20 (cantidad de síndicos).
4º) Modificación del Estatuto Social en su art. 22 (para adaptarlo a lo establecido por el art. 244 de sociedades).
5º) Modificación del capital social.
Vicepresidente - Boris Boenel
e. 13/7 Nº 88.606 v. 19/7/94

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, fuera de los términos legales.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de diversos actos realizados por el Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 15/7 Nº 88.887 v. 21/7/94

"G"

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando a la misma a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiera concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.614 v. 19/7/94

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando al mismo a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.615 v. 19/7/94

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1994 a las 18 horas en Alsina 971 Piso 6º Of. 62 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del nuevo directorio de GASEX S.A.
Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder autenticado.
e. 14/7 Nº 88.763 v. 20/7/94

GARABEDIAN HNOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS S. A. I. C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994, a las 10 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
Presidente - José Elías Garabedian
e. 15/7 Nº 88.857 v. 21/7/94

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Tratamiento de propuesta/s de compra/venta del fondo de comercio, y disolución y liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento del aumento de capital para realizar reformas en el negocio.
6º) Autorizaciones y designaciones especiales que sean necesarias para concretar lo decidido en los dos puntos anteriores.
Presidente - Omar Ricardo Repetti
e. 15/7 Nº 88.802 v. 21/7/94

"H"

HOTELERA AMERICANA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.93.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/7 Nº 1570 v. 20/7/94

"I"

INDUSTRIAS VAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1era. convocatoria para el día 4 de agosto de 1994 a las 17 horas y a las 18 horas en 2da. convocatoria en Tucumán 995, piso 6to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación de honorarios al Directorio superando las pautas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del carácter de la vinculación laboral de los Sres. Fernando Claudio Laguna y Fabián Alejandro Laguna.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Fernando Laguna
e. 18/7 Nº 88.995 v. 22/7/94

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.
Rº IGJ. 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 1º de agosto de 1994, a las 15 horas, en el domicilio de Av. Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 14/7 Nº 88.710 v. 20/7/94

LS4 RADIO CONTINENTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. en la sede de la sociedad, Rivadavia 835, Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la constitución de reservas legales.
6º) Consideración del destino a dar a las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
Director - Edmundo C. Rébora
e. 14/7 Nº 88.720 v. 20/7/94

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LAS HERAS 2901 S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de agosto de 1994 a las 9.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10 hs.; en 2da. en el domicilio de la sociedad en Las Heras 2901 P. B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado, por el Ejercicio cerrado el 31/05/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital por medio de la capitalización de Aportes irrevocables. Conversión de acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del art. 4 del estatuto social.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia. Modificación del art. 11 del estatuto social.
Presidente - Jorge Tuya
e. 18/7 Nº 89.033 v. 22/7/94

LIGGETT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 16 de agosto de 1994, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado el 31.3.94.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 18/7 Nº 89.049 v. 22/7/94

"M"

MACROECONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994.
5º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por el período 1994-1995.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario L. Vicens
e. 13/7 Nº 88.554 v. 19/7/94

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 1994 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge H. Romero

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 14/7 Nº 91.269 v. 20/7/94

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge C. S. Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/7 Nº 88.755 v. 20/7/94

MASIAL
S. A.
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1994 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Venta Propiedad Demaría 4721, Capital.
Presidente - Antonio R. Sias
e. 18/7 Nº 88.986 v. 22/7/94

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a los 15.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías - Estación Saldías Retiro Norte - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de Ley.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino de las utilidades.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 18/7 Nº 88.998 v. 22/7/94

"S"

SERICIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/94, 16 hs., en local Superí 2985, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/3/94 y Distribución de Utilidades.
3º) Consideración actuación Directores y Síndicos.
4º) Elección dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
5º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.
Contador - Carlos Echeverría Vellón
e. 15/7 Nº 88.883 v. 21/7/94

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1994, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la destitución del Director José Samuel Alkoloumbri.
Director - Gustavo Andrés Shulman
e. 18/7 Nº 88.967 v. 22/7/94

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/94.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1994/1995 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vicepresidente en ejercicio - Federico Zorraquín (h.)

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1994, a las 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 88.646 v. 19/7/94

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994 en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16 Hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 Hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 piso 21 B, Capital Federal a las 18 Hs. en 1º Convocatoria y a las 19 Hs. en 2º Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4º de los Estatutos.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 13/7 Nº 88.640 v. 19/7/94

TRANSWAY
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 1-8-94 a las 19 horas a realizarse en la calle Castillo 351 - 1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la S.A.
3º) Regularización institucional.
4º) Varios.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1-8-94, a las 20 horas, a realizarse en la calle Castillo 351 -1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver acerca de la continuidad de las actividades societarias.
3º) Varios.
Presidente - Samuel Tuchin
e. 14/7 Nº 88.735 v. 20/7/94

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria, para las 11 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Toma de conocimiento de la transferencia de parte del paquete accionario.
2º) Consideración de la gestión del Directorio a la fecha de esta Asamblea.
3º) Consideración del Balance Especial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.937 v. 22/7/94

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, para las 13 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
2º) Aprobación del Balance General y demás documentos al 31 de diciembre de 1993, (art. 234 Ley Nº 22.686).
3º) Consideración de la Renuncia del Directorio y Sindicatura, y elección de otros en su reemplazo.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.939 v. 22/7/94

"V"

VIDEO CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de agosto de 1994, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón Nº 866, para tratar el siguiente:

SEGUNDA EDICION

* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550 modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Jorge Rempel

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.
e. 13/7 Nº 88.630 v. 19/7/94

VACADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio por actividades Técnico-Administrativas. Distribución de Utilidades.
Presidente - José Denami
e. 15/7 Nº 88.841 v. 21/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José María Gavicagoxeascoa, domiciliado en Brandsen 6153, Wilde, Pcia. de Bs. As. vende a Pei Hua Xin, domiciliado en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital, su negocio de Comercio Minorista: Elaboración de helados (500070) Venta de productos alimenticios en general (601000) Bebidas en general envasadas (601010) sito en AV. RIVADAVIA 6220, P.B. Capital. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital Federal.
e. 13/7 Nº 88.571 v. 19/7/94

San Juan Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap.; avisa que Leonardo Joaquín Messina, Cayetano Alberto Cacciato y Juan Carlos Raschella, domicilio Alsina 1949 Cap. venden a Delfín Dalberto Polo, domicilio Tucumán 834 Cap.; negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle ALSINA Nº 1949/53, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.695 v. 20/7/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda y Amalia Beatriz Burda, domiciliados en la calle Aráoz Nº 149/51, Cap. Federal venden a Guillermo Raúl Durán, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Federal, el Negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc., sito en la calle ARAOZ Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/7 Nº 88.753 v. 20/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que con referencia aviso Nº 85.259 del 14/6/94 al 21/6/94 por la Panadería y Confitería calle AV. DIRECTORIO Nº 1234 Cap.; los reales compradores son Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farías, domicilio Tucumán 834 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.696 v. 20/7/94

Sergio R. Díaz Dallaglio, abogado, avisa que "Hotelera del Pacífico S. R. L.", domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital Federal, transfiere a Concepción María Pérez con domicilio en Tres de Febrero 3625, Capital Federal, su negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 4578, Piso 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de ley y domicilio de partes. Bartolomé Mitre 1131, Piso 1º, Dpto. "F", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 91.287 v. 20/7/94

Se comunica que Chitex S.A.C.I.F., con sede en Capdevila 3448 Cap. Fed. representada por su presidente, Antranik Citcioglu, con domicilio en calle: Catamarca 2550 Olivos (Bs. As.). Transfirió el Local sito: AVDA. TRIUNVIRATO 5737/39, bajo el rubro de: Fábrica de tejidos con telares rectilíneas y/o circulares taller de bobinado de hilo y de planchado de ropa con instalaciones a vapor. A Vachian S.R.L., representada por Vahram Citcioglu, con domicilio en calle: Pirovano 107, Martínez. Reclamo de ley en el mismo lugar.
e. 15/7 Nº 88.775 v. 21/7/94

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Adriana Silvia Baldomir, domiciliada en Av. Figueroa 44 de Capital, vende a Pedro Salvador Redondo, domiciliado en Ercilla 5999 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, elaboración de masas, postres, sandwiches y productos similares, comercio minorista despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/7 Nº 91.496 v. 22/7/94

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Av. Córdoba 941 S.A." con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 941, Capital Federal, vende a "Av. Córdoba 943 S.R.L." (e/f), con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Parrilla, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (602.000 - 602.060 - 602.020 - 602.010 - 602.030), sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 941. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 89.042 v. 22/7/94

Claudio Héctor Benazzi, Escribano titular del Registo 522, con oficinas en Av. de Mayo 580 - 4º Piso - of. 1 - Capital Federal, avisa: Que Ricardo Luis Cueto, con domicilio en Av. Triunvirato 3893 - Piso 12 B Capital Federal, transfiere a Martha Beatriz Desantis de Licciardi, domiciliada en Rocamora 4007, P.B. "2" Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Lavandería Mecánica auto servicio para uso directo por el cliente de máquinas, de lavado, secado y planchado, ubicado en AV. DE LOS INCAS 4674 - Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/7 Nº 89.012 v. 22/7/94

"Farmacia Plaza SRL", domicilio Avda. Rivadavia 2936, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 2936, a "Farmacéutica Buenos Aires SRL" domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/7 Nº 88.947 v. 22/7/94

"Farmacia Rivadava 5699 Sociedad en Comandita Simple" domicilio Avda. Rivadavia 5699, Capital avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 5699, a Claudia Laufgang, farmacéutica, DNI. 14.508.172, domiciliada Avenida Rivadavia 7091 1º "G" Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 88.945 v. 22/7/94

"C"

Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que en el edicto publicado bajo recibo Nº 87.861 de fecha 6/7 al 12/7/94, del negocio sito en la calle CABELLO 3458 Capital, donde dice "Casal S. R. L. (en formación) debe decir "Cabello 3458 SRL. (en formación)". Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/7 Nº 88.572 v. 19/7/94

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: Rosa María Campanino domiciliada en Asamblea 471 Capital, vende a: Rita del Valle Orellana y Patricia Nora Schiavo domiciliadas en Miralla 1730 Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: CONSTITUCION Nº 1549 PB, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 13/7 Nº 88.570 v. 19/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. Público con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que José Valverde y Ana Pérez de Valverde con domicilio en Carlos Calvo 878 Cap. venden a Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista y despacho de pan, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 878 de Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 15/7 Nº 88.854 v. 21/7/94

Ramón Antonio Gallardo Marin, Mart. Público con Of. en Av. Garay 3505, Capital. Avisa: Antonio Leone, dom. en Pasco 1455, Cap., vende a Beatriz Josefa Ibáñez, con dom. en C. Calvo 1674, dpto. "10", Cap., su negocio de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, lácteos, despacho de pan y masas sito en C. CALVO 1602, Capital. Libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 88.905 v. 21/7/94

"D"

Alfredo J. Bollón S. A. representada por el martillero público Alfredo Ezequiel Bollón, con ofic. en Medrano 1777 Cap., avisa que Elvira del Carmen Schettino domiciliada en Doblas 956 Cap. vende a Ana María Carambia de Alvarez domiciliado en Sarratea 3488 Caseros Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro "Garage comercial capacidad máx. 60 cocheras" (205.008) sito en DOBLAS 956 Capital sin deudas, inhibiciones ni personal, Reclamos de ley en n/oficina Medrano 1777 Capital.

e. 15/7 Nº 88.815 v. 21/7/94

"F"

Se avisa que el señor Carlos Alberto Muñoz, con domicilio en Mario Bravo Nº 326 transfiere a "Di Meglio y Carpio Sociedad de Hecho" con domicilio en Franklin 841, con fecha 1/4/94 su local sito en FRANKLIN Nº 841, Capital Federal, que funciona como garage, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de las partes Franklin Nº 841, Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

e. 15/7 Nº 88.816 v. 21/7/94

"H"

Abel López, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed., transfiere el negocio de Despacho de pan y Venta de helados y Comercio Minorista - Venta de productos alimenticios envasados, bombonería y bebidas envasadas, sito en HUMBERTO Iº 1202 Cap. Fed., a Juliana Iglesias, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 13/7 Nº 88.586 v. 19/7/94

"J"

Al comercio: Angel Emilio Alvarez, domiciliado en Juan B. Alberdi 2402, Capital, vende a su condómino Roberto Monteserin, domiciliado en Juan B. Justo 6156, Capital, Parte Mitad Indivisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en JUAN B. ALBERDI Nº 2402, Capital. Reclamos de ley Lavalle 1646 4º "14", Capital.

e. 13/7 Nº 91.138 v. 19/7/94

Se comunica que Néstor Horacio Duva, DNI 14.120.920 con domicilio en Nazca 4019 4º Piso dto. "A" Cap. Fed. vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en JOSE MARMOL 838 Capital Federal a Cristian Carlos Schanton, DNI 22.528.616 y Adrian Horacio Beiras, DNI 16.480.691 ambos domiciliados en Debenedetti 2129, Olivos, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.

e. 14/7 Nº 88.721 v. 20/7/94

"L"

Florencio Eduardo Coira con D.N.I. Nº 12.965.308 en su carácter de presidente de Arloc S.A. con domicilio en Venezuela 2.314 de esta Capital. Avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio Marca Esso ubicada en localidad de LISANDRO DE LA TORRE 2095 de esta Capital, a Miguel Jorge Palmisano con D.N.I. Nº 13.639.095 domiciliado en Italia 1054 de la localidad de San Antonio de Padua Prov. Bs. As. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre 2095 Capital.

e. 18/7 Nº 88.931 v. 22/7/94

"M"

El Sr. Ernesto Prieto con domicilio en la calle Pringlea 3372 de Lanús Este Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Cafetería-Bar, sito en MAIPU 662 Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alejandro Ochoa y Carlos Alejandro Ochoa (h.) ambos con domicilio en la calle Amenábar 4198 4º Piso Depto. "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley Lavalle 1454 P.B. of. 5/6 Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

e. 15/7 Nº 88.849 v. 21/7/94

"O"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Castro y María Purificación Rodríguez de Castro, dom. O. de Ocampo Nº 2670, venden a Daniel Suhner y Liliana Mabel Penna de Suhner, dom. Baigorria 3049 7º "A". Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas y despacho de masas y de pan, denominado "Cela", sito calle ORTIZ DE OCAMPO 2670 Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 91.137 v. 19/7/94

"S"

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: María Amparo Samalea y Miriam Estela Perviu, domiciliadas en Pedro Goyena 1959 Martinez, venden a: Diego Raúl Torre domiciliado en Colombia 484 Dto. 4 Villa Martelli, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/7 Nº 88.569 v. 19/7/94

Akapol S.A.C.I.F.I.A. con domicilio legal en San Martín 575 2º Piso Capital Federal y planta industrial en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere conforme a la ley 11.867 en forma parcial el fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza), localizado en Capital Federal sito en SAN MARTIN 575 2º Piso y en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires a Clorox Argentina S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons y Salas - At. Dr. A. Rovira) y en calle 65 Nº 5920 - Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires.

e. 14/7 Nº 88.743 v. 20/7/94

Se avisa que Luis Chiesa con domicilio en Güemes 3892, Capital transfiere el fondo de comercio del local que funciona como taller mecánico ... sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2368 de la Capital Federal a Fidumec S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante Nº 2368 Capital. Reclamos de ley en Bustamante 2368.

e. 18/7 Nº 89.019 v. 22/7/94

"U"

Alejandro González, contador público, con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital Federal, comunica que la Sra. María Rodríguez Acero de Méndez Alvarez, con domicilio en Tucumán 1667, 9º piso, dpto. A, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de deuda y gravamen a los Sres. Luis Lonardi y Dosinda Felisa Fernández de Lonardi, ambos domiciliados en Fernando Fader 6046, Capital Federal, el negocio de venta de alimentos de ahorro y sucedáneos, café y té sito en la calle URUGUAY 14, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 88.790 v. 21/7/94

"V"

Estela Iris Labarrere DNI 5.292.165, con domicilio comercial en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal, comunica la venta y transferencia libre de toda deuda y gravamen a María Nora Labarrere, DNI. 9.988.525, con domicilio comercial en 24 de Noviembre 70 (1170) Capital Federal, del comercio de venta de comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), golosinas envasadas (kiosco) y toda la comprendida en la ordenanza 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración). Comercio ubicado en 24 DE NOVIEMBRE 70, Capital. Reclamos de Ley en término en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal.

e. 14/7 Nº 88.724 v. 20/7/94

Jorge Norberto Gvirtz, domiciliado en Riobamba 489, Pº 12 "C" Capital, vende a Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53, Capital, su negocio de Elaboración de Helados, Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P.B. Capital. Oposiciones de Ley en Pedernera 53, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 88.706 v. 20/7/94

Se notifica a los interesados que el Señor Alberto Daniel Hazan, dom. V. Arredondo 2953 - Capital, vende a la firma "Ilumine S.A." dom. V. Arredondo 2953 - Capital, el negocio de reventa de artículos eléctricos, ubicado en VIRREY ARREDONDO 2953/9 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Virrey Arredondo 2953/9 de Capital Federal.

e. 18/7 Nº 88.985 v. 22/7/94

"Z"

Oscar R. Piacentini, Contador Público con domicilio en la calle A. Carranza 1410 Pº 12 "H" (1414) Capital, comunica que el señor Guillermo G. Petitti, con domicilio en Perú 1417 Pº 4º "44" Capital, vende, cede y transfiere a la Srta. Andrea S. Duek, con domicilio en Conesa 737 Pº 1º Capital, el Fondo de Comercio libre de deudas, gravámenes y sin personal del negocio que gira comercialmente como despacho de pan, comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en la calle ZABALA Nº 2302, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del plazo Legal.

e. 15/7 Nº 88.801 v. 21/7/94

Gocar S.A.C. con domicilio legal en Avda. Belgrano 687, 8º Piso, Of. 31 de Captial Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14 de agosto de 1970, bajo el Nro. 4301, F. 35 del libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y representada por el Señor Hugo Alberto Cosimo, L.E. Nº 6.185.042, quien lo hace en su carácter de apoderado, según poder general de administración, otorgado por Escritura de Propiedades de Rosario, al Tomo 828, Folio 385, Nº 233317, de fecha 12 de mayo de 1994, vende y transfiere su fondo de comercio dedicado al rubro automotores, ubicado en la ciudad de CAÑADA DE GOMEZ PROVINCIA DE SANTA FE, CALLE OROÑO Y RUTA 9, a los Señores Luis Alberto Francisco Cattena, D.N.I. Nro. 8.375.277, el 50 % del mismo, a Héctor Luis Castagnani, D.N.I. Nro. 8.374.614, el 25 % y a José Andrés Calcaterra, D.N.I. Nro. 10.140.599 el 25 % restante. Todos los compradores con domicilio en Casilda, Provincia de Santa Fe, calle Bv. Lisandro de la Torre 1446. Interviene en esta venta el Dr. Jorge Omar Cipolloni, con domicilio en Capital Federal, calle 25 de Mayo 749, Piso 2º, Of. 8. Capital Federal. 3 de junio de 1994.

e. 18/7 Nº 88.949 v. 22/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCONS S. A.

ESCISION

Con sede social en la calle Santa Fe 1183 1º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 3 de julio de 1969 bajo el Nº 2605, Folio 349 del Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1994 resolvió escindir parte de su patrimonio al 30/4/94 (Activo $ 14.137.777,89 y Pasivo $ 1.728.974,08) para constituir Quartier Demaría S. A., con domicilio en Santa Fe 1183, 1º Piso, Capital Federal.- Valuación del patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 12.418.754,46; Pasivo $ 1.308.812,88. Reducción de capital originado en la escisión: $ 225.000.

Presidente - Miguel Angel Camps

e. 15/7 Nº 88.824 v. 19/7/94

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 1994 y las reuniones de Directorio de fechas 31 de mayo y 27 de junio de 1994 y según la autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), se ofrece en suscripción un monto de hasta U$S 230.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos treinta millones) de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B" de valor nominal Pesos uno (V/N $ 1) cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, con garantía común sobre el patrimonio del Banco y a ser colocadas mediante la oferta pública bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables Convertibles" o los "Títulos") según las condiciones que se detallan a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 21 de julio de 1994 y finalizará el 27 de julio de 1994 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción se llevará a cabo en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en Tte. Gral. Juan D. Perón 525 Subsuelo Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas, salvo el día 27 de julio

de 1994, último día del período de suscripción, durante el cual el horario será de 9 a 13 horas.

3. Monto que se ofrece en suscripción: U$S 230.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos treinta millones) de Obligaciones Negociables Convertibles.

4. Las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas tenedores de acciones Categoría "A" y "B" en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndoles U$S 100 (Dólares estadounidenses cien) valor nominal de Obligaciones Negociables Convertibles por cada 68,863202 acciones de tenencia.

5. Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos le entregará el Banco, la cantidad máxima de Obligaciones Negociables Convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio de dicho derecho. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), por un día, en un plazo que no excederá del segundo día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción preferente, la cantidad de Obligaciones Negociables Convertibles a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho a acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de Obligaciones Negociables Convertibles que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Obligaciones Negociables Convertibles efectivamente suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión.

6. Las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas que no fuesen suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer (Las "Obligaciones Negociables Remanentes") se ofrecerán a terceros en bolsas y/o mercados locales y/o del exterior. A tales efectos se ha solicitado una registración completa ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica para que las Obligaciones Negociables Convertibles puedan ser ofrecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo se ha solicitado la cotización en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo. Se ha designado a Goldman, Sachs & Co., CS First Boston y Merrill Lynch & Co. como underwriters de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior.

Si existiesen Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas una vez efectuadas las ofertas local e internacional, serán ofrecidas del modo que el Directorio juzgue conveniente, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originariamente.

Los accionistas mayoritarios del Banco han hecho saber que no ejercerán el derecho de suscripción preferente, a efectos de permitir la adecuada colocación internacional de las Obligaciones Negociables Convertibles.

7. Se hace saber a los accionistas del Banco que el ofrecimiento y colocación de todas las obligaciones negociables convertibles a emitirse, incluyendo aquellas a suscribirse en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, se encuentran condicionados a la exitosa colocación y efectiva integración de aquellas obligaciones negociables convertibles remanentes que se ofrezcan en el exterior. Dicha colocación en el exterior se efectuará simultáneamente con el período de suscripción preferente o inmediatamente de concluido éste, según sea el caso si la condición mencionada no se cumpliere, no pudiendo colocarse las obligaciones negociables convertibles en la oferta pública que se realice en el exterior, de conformidad con lo informado por los underwriters, todas las suscripciones recibidas por la sociedad en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, podrán ser canceladas quedando sin efecto la totalidad de la oferta pública de las obligaciones negociables convertibles ofrecidas si a ese momento, los suscriptores hubieran integrado las suscripciones, el Banco les reintegrará los importes abonados dentro de las 48 hs. hábiles de la cancelación sin intereses ni deducción por gastos de ningún tipo.

8. Precio de suscripción: El precio de suscripción será fijado por el Directorio simultáneamente con el precio de conversión definitivo. El precio de suscripción no será inferior a 3 % por debajo del valor nominal. Si el precio de suscripción excediera en un 3 % el valor nominal, los accionistas que hubieran suscripto Obligaciones Negociables Convertibles en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, podrán cancelar total o parcialmente la suscripción de Títulos realizada dentro de las 24 horas hábiles de la publicación en el Boletín de la BCBA del aviso que informe acerca del precio de suscripción.

9. Forma de integración: Las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo en Dólares Estadounidenses dentro de los cinco días hábiles después de la finalización del Período de Suscripción Preferente. Las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente en efectivo en Dólares Estadounidenses dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado en el punto 5. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente. El precio de las "Obligaciones Negociables Convertibles Remanentes" deberá integrarse totalmente en Dólares estadounidenses, dentro de los plazos y condiciones que fijen las prácticas, modalidades y requerimientos de los mercados en que se coloque la emisión.

10. Plazo. Será de ocho años a contar desde la fecha de emisión de los títulos.

11. Amortización. Un solo pago al vencimiento del plazo de ocho años a contar desde la fecha de emisión.

12. Intereses: Devengarán un interés anual a tasa fija, pagadero por períodos semestrales vencidos, a la tasa que oportunamente fije el Directorio entre un 6 % y un 8,50 % anual al momento de fijarse el precio de conversión definitivo conforme con el punto 14 y de acuerdo con las condiciones imperantes en el mercado al momento de la colocación, venciendo el primer período a los seis meses de la fecha de emisión.

13. Conversión: Serán convertibles a opción de los tenedores, en acciones Ordinarias, Escriturales, Categoría "B", de valor nominal un peso y de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, en cualquier momento con anterioridad a su fecha de vencimiento.

14. Precio de conversión: Con una anticipación de un día hábil antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la CNV y a la BCBA, para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, el precio de conversión de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta el precio de cotización de las acciones en la BCBA y de los American Depositary Shares ("ADS"), que representan acciones Categoría "B", en el sistema de la National Association of Securities Dealers Automated Quotation ("NASDAQ"), tomándose en ambos casos el promedio del precio de cotización de los 10 días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación del precio de conversión de referencia y la tendencia que dichas cotizaciones reflejen. El cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa cuatro de las mencionadas acciones. A fin de fijar el precio de conversión de referencia inicial, el mencionado precio de cotización de las acciones será incrementado entre un 15 % y un 30 %. El precio de conversión de referencia fijado de conformidad con el método precedentemente expuesto podrá ser corregido por este Directorio durante el Período de Suscripción Preferente según (i) las variaciones producidas en las cotizaciones precedentemente mencionadas durante el Período de Suscripción Preferente y (ii) la demanda recibida por los "underwriters" para la suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior, en cuyo caso el Banco informará dicha corrección en forma inmediata a la BCBA para su publicación durante el Período de Suscripción Preferente, las veces que fuere necesario. Asimismo se informará a la CNV. Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del tercer día hábil siguiente, el Banco establecerá el precio de conversión definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el precio de conversión de referencia inicial informado, b) las variaciones en el precio de cotización de las acciones de la sociedad en la BCBA y de los mencionados ADS en el NASDAQ durante los días inmediatamente previos a la fecha de la fijación del precio de conversión definitivo y (c) la demanda recibida por los "underwriters" para la suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de la fijación de dicho precio de conversión definitivo. El precio de conversión definitivo así establecido, de acuerdo con cualquiera de los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, como para aquellas Obligaciones Negociables Convertibles Remanentes que no sean suscriptas durante el período de suscripción preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad conforme al punto 6, con prescindencia del precio de conversión de referencia publicado durante el Período de Suscripción Preferente. Asimismo, el precio de conversión así establecido no podrá ser inferior al 15 % ni superior al 30 % sobre el precio de cotización de las acciones a la fecha de fijación de dicho precio de conversión definitivo, que a estos efectos se considerará como precio de la acción determinado por el Directorio conforme a lo resuelto en el cuarto punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1994. Si al cierre de las operaciones de la BCBA en la fecha en que se fije el precio definitivo de conversión, la cotización de las acciones ordinarias Categoría "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio ya determinado por el Banco, el Directorio podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional. Dicho precio mínimo será informado en forma reservada a la CNV. Asimismo si el precio definitivo de conversión excediera en más de un 20 % el precio de conversión de referencia inicial, los accionistas que hubieran suscripto Obligaciones Negociables Convertibles en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, podrán cancelar total o parcialmente la suscripción de Títulos realizada dentro de las 24 horas hábiles de la publicación en el Boletín de la BCBA del aviso que informe acerca del precio de conversión definitivo.

El precio de conversión será ajustado bajo determinadas circunstancias que se especificarán en el Convenio de Fideicomiso y que se sintetizan en el Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles. La cantidad de acciones a recibir por los obligacionistas que ejerzan el derecho de conversión, resultará de dividir el valor nominal de los Títulos por el precio de conversión.

15. Las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrecen en suscripción en el país no se registraron, ni se registrarán bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus reformas (la "Ley de Títulos Valores"), y no podrán ofrecerse, venderse o entregarse en los Estados Unidos, ni a favor de, o para la cuenta o beneficio de ninguna persona con domicilio en los Estados Unidos, salvo que exista una excepción a los requerimientos de registro. Los accionistas domiciliados en los Estados Unidos que deseen ejercer sus derechos de preferencia y acrecer deberán dejar constancia en el momento de ejercerlos que se encuentran comprendidos dentro de alguna de las excepciones que establece la "Ley de Títulos Valores". "Estados Unidos" significa los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones, cualquier Estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia.

16. Subordinación. Las Obligaciones Negociables Convertibles estarán subordinadas respecto de todos los demás pasivos del Banco, y en caso de quiebra, sus tenedores tendrán prelación en la distribución de fondos solo y exclusivamente con respecto a los accionistas, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial.

17. Calificaciones. Los títulos han sido calificados "AA" por Broda, Domínguez, Econsult Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Esta Categoría implica que los Bonos calificados en ella presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. Asimismo los títulos han sido calificados "AA(c)" por Calificadora de Riesgo PCA S.A. Esta calificación es el grado máximo de calificación para obligaciones negociables convertibles según la metodología de Calificadora de Riesgo P.C.A. S.A.

18. Los detalles de la presente oferta se incluyen en el propecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede del Banco.

19. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

20. La oferta pública de las Obligaciones Negociables Convertibles en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.565 de la CNV con fecha 30 de junio de 1994. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 18/7 Nº 88.927 v. 20/7/94

"C"

CEBIRSA
S. A.

Aumento de capital social derecho de preferencia. Atento a lo resuelto por la Asamblea extraordinaria, celebrada el 6/6/94 de aumentar el Capital Social hasta $ 400.000,00 mediante la capitalización de Integraciones a Cuenta de Futuras Emisiones de Acciones, el Directorio ofrece la suscripción preferente regulada en el art. 194 de la Ley 19.550 y mod. a quien legalmente corresponda .

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 18/7 Nº 88.975 v. 20/7/94

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/4/1929, bajo el Nº 36, libro 43, Tomo A de Sociedades Anónimas.

ESCISION. CREACION DE NUEVA SOCIEDAD. REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL.

A los fines de lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio del año 1994, en forma unánime se ha resuelto la escisión de la sociedad, creación de la nueva sociedad denominada "ARAGON SOCIEDAD ANONIMA". El Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, de la Sociedad Escindente, al 31/3/94, es el que surge del Balance al 31/3/94 que sirve de base al Balance de Escisión de la misma fecha: Activo $ 86.138.899, Pasivo $ 25.316.264, patrimonio neto $ 60.822.635; Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, de la Sociedad Escisionaria "ARAGON SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avda. Dávila 170, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Social $ 1.800.000: Activo $ 67.197.133, pasivo $ 17.931.711, patrimonio neto $ 49.265.422; como resultado de la Escisión el Capital Social de la Escindente se reduce a $ 200.000, según el Balance de Escisión al 31/3/94 en activo $ 18.941.766, pasivo $ 7.384.553, patrimonio neto $ 11.557.213. Asimismo, se dispuso el aumento del Capital Social de la Sociedad Escindente en $ 1.800.000, como consecuencia del mismo, se modificó el Art. 4 del Estatuto Social, que queda redactado como sigue "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), representados por acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1) con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública".

Vicepresidente - Luis Alberto Aragón
e. 18/7 Nº 1572 v. 20/7/94

"E"

EDIFICIO CANGALLO
S. A.

Con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 315, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de marzo de 1979, bajo el Nº 704 Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/6/94 ha resuelto reducir el Capital en el 52.39 %. Según Balance General practicado el 31 de mayo de 1994, el total del Activo era de $ 536.772,52, del pasivo de $ 81.171,47 y el patrimonio neto de $ 455.601,05. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un activo de $ 298.083,08, un pasivo de $ 81.171,47 y un patrimonio neto de $ 216.911,61. Para oposiciones dirigirse a Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 315 Capital Federal.

Presidente - Magdalena de Mihanovich
e. 18/7 Nº 89.015 v. 20/7/94

EL ATARDECER
S. A.
WICKLOW
S. A.
HINOJALES
S. A.
LA DISTANCIA
S. A.

Complementando publicaciones del Boletín Oficial del 27/12/93, al 29/12/93 se comunica que por Escritura Nº 519 de fecha 23/12/93 pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la Escisión-Fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) EL ATARDECER S.A. domicilio Bme. Mitre 311, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 19, Lº 96, Tº A. a.2) WICKLOW S.A., domicilio Bme. Mitre 311, 5º p., Cap. Fed. inscripta bajo el Nº 20, Lº 96, Tº A. a.3) HINOJALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA, domicilio Bme. Mitre, 5º p., Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 40, Fº 57, Lº 76, Tº A; a.4) LA DISTANCIA SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Bme. Mitre 311 - 5º p., Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 2731, Fº 254, Lº 82.

b) Capitales (en pesos): b.1) EL ATARDECER S.A.: Capital anterior, 0,000200. Más: Aumento por los bienes que se reciben de: b.1.1) de WICKLOW S.A. 0,0000040; b.1.2) de HINOJALES S.A. 0,000024; b.1.3) de LA DISTANCIA S.A., 0,000016; capital luego de la Escisión-fusión: 0,000244. b.2) WICKLOW S.A. Capital anterior, 0,0002000; reducción 0,0000230; capital posterior, 0,0001770; b.3) HINOJALES S.A.: Capital anterior, 0,000033; reducción 0,000006; capital posterior, 0,000027; b.4) LA DISTANCIA S.A.: Capital anterior, 0,000025; reducción 0,000004; capital posterior, 0,000021.

c) Valuación del activo y pasivo de EL ATARDECER S.A. al 1/7/1993 (en pesos): c.1) Antes de la Escisión-Fusión: activo, 1.890.578,33; pasivo 279.424,30; c.2) Activos y pasivos recibidos: c.2.1): de WICKLOW S.A.: Activo: 31.369,66, pasivo 0; c.2.2.) de HINOJALES S.A., activo 504.571,79, pasivo 0; c.2.3.) de LA DISTANCIA S.A.: Activo 429.801, pasivo 4.509,70;

d) El compromiso previo de Escisión-Fusión entre las cuatro sociedades fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 27/8/1993, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 27/9/1993. Todas las sociedades continúan sus operaciones. Domicilio para oposiciones, Avda. Córdoba 991, 7º p. D, Capital Federal.

Presidente - José María Lalor

e. 18/7 Nº 89.028 v. 20/7/94

"I"

INSUISA
Sociedad Anónima

Con sede social en 25 de Mayo 596, piso 14, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1979, bajo el Nº 4095, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1994, se resolvió reducir con efecto al 31 de marzo de 1994 el capital social de la suma de $ 107.000, a la suma de $ 7.000. Se procederá al rescate y destrucción de los títulos en circulación y se otorgarán títulos nuevos en su reemplazo en proporción a la tenencia anterior.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 18/7 Nº 89.007 v. 20/7/94

"R"

RAGHSA CONSTRUCCIONES
S. A.
RIAGLO
S. A.
BURCITY
S. A.
GLOMO INMOBILIARIA
S. A.
GLOMO CONSTRUCCIONES
S. A.

Se comunica por el término de Ley de la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio (R.P.C.), con fecha 23 de junio de 1969, bajo el Nº 2335, Folio 318, Libro 68, Tomo "A" de sociedades anónimas y sociedades absorbidas: RIAGLO S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. con fecha 10 de abril de 1979 bajo el Nº 944, Libro 91, Tomo A de Sociedades anónimas; BURCITY S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Inscripta en el R.P.C. con fecha 19 de julio de 1984 bajo el Nº 4784, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; GLOMO INMOBILIARIA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. con fecha 8 de octubre de 1990 bajo el Nº 7315, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas y GLOMO CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. con fecha 4 de octubre de 1990 bajo el Nº 7130, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fusión: RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A., sociedad absorbente, quedará por lo tanto, como subsistente y las sociedades absorbidas: RIAGLO S.A., BURCITY S.A., GLOMO INMOBILIARIA S.A. y GLOMO CONSTRUCCIONES S.A., se disolverán sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades, con fecha 30 de mayo de 1994 y aprobado por Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de fecha 11 de julio de 1994. Las sociedades absorbidas transfieren sus activos y pasivos con efecto retroactivo al 1 de marzo de 1994. La fusión se efectúa en base a los balances generales o especiales de las sociedades al 28 de febrero de 1994 aprobados por Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de fecha 11 de julio de 1994. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes:

RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: $ 84.798.088, pasivo: $ 13.630.439, patrimonio neto: $ 71.167.649;

RIAGLO S.A.: Activo: $ 3.664.452, pasivo: $ 3.148.019, patrimonio neto: $ 516.433;

BURCITY S.A.: Activo: $ 238.849, pasivo: $ 195.501, patrimonio neto: $ 43.348;

GLOMO INMOBILIARIA S.A.: Activo: $ 7.967, pasivo: $ 5, patrimonio neto: $ 7.962;

GLOMO CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: $ 8.005, pasivo: $ 2, patrimonio neto: $ 8.003.- Capital Social de RAGHSA CONSTRUCCIONES S. A. después de la fusión: $ 1.500.000.

No habrá aumento de capital por la incorporación de las sociedades absorbidas.

Reclamos de ley: Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal.

Director - Héctor Emilio Salvo

e. 18/7 Nº 89.034 v. 20/7/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAFAEL FARCU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/7 Nº 91.441 v. 20/7/94

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STACHIATTI JUAN JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6/94 al 30/6/94.

e. 15/7 Nº 86.288 v. 19/7/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEV HAGOPIAN, MGRDICH. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 28/6/94 al 30/6/94.

e. 18/7 Nº 86.307 v. 20/7/94

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO CALIFANO y Doña BENEDICTA IBARRA por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/94 al 2/6/94.

e. 15/7 Nº 50.344 v. 19/7/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, sita en Bartolomé Mitre 718, Capital, cita y emplaza a STANISLAO ZAGRODSKY a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "ZAGRODSKY STANISLAO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 18/7 Nº 44.678 v. 20/7/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ y de doña MARIA MOSQUERA MATOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.

e. 15/7 Nº 86.479 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "MAGRINI, CESAR CELESTINO y Otra s/Sumario", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, operación Nº 4081/3, por U$S 80.413, con vencimiento el 29/7/93, librado por el Banco General de Negocios, Casa Central, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 30/6 Nº 90.100 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er piso, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a DANIEL ALFREDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho y reconozca la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos y ser representado en lo sucesivo por el Defensor Oficial, en los autos: "BANCO CREDITO DE CUYO S. A. c/DOPAZO DE LATRECHINA OLGA MARIA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 18/7 Nº 89.011 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ROITBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Retención Indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código procesal penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 22 de junio de 1994, cítese a través de edictos a MIGUEL ROITBERG, a los efectos de que el nombrado se presente a derecho en las presentes actuaciones. Fdo.: María Angélica Crotto, juez de instrucción. Ante mí: Julio Luis Panelo, secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Julio Luis Panelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1885 v. 22/7/94

Nº 30

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 30, Secretaría 164, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LORENZO DNI 18.564.030, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa en grado de Tentativa y Adulteración de Instrumento Privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

e. 18/7 Nº 1860 v. 20/7/94

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120: "Buenos Aires, junio 22 de 1994... cítese por edictos a: GUSTAVO MIGUEL SONE, DNI 16.209.619; MABEL AZUCENA MORENO, DNI 17.097.499; ELIDA ROSARIO LEGUIZAMON, DNI 11.815.628; EULALIO OSCAR CANDIA, DNI 10.001.172 y ESTELA RAQUEL LOPEZ, DNI 92.720.250, a fin que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día a contar de la ultima publicación en el Boletín Oficial, para estar a derecho en la presente causa que se les sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos privados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Fdo.: Eduardo Moumdjián, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción. Ante mí: Luis Rodríguez, secretario".

Luis Osvaldo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1886 v. 22/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07-07-94	HUGO ORELLANA	3	
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-06-94	JORGE DA SILVA	3	COACCION INF. LEY 12.331
3	110	Carlos Alberto Haiek	01-07-94	EDUARDO RIVECCIO	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	30-06-94	VENIGIO CELESTINO LAROTONDA, NILDA NELIDA APATA DE LARONTONDA Y ROBERTO SANTORO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	01-07-94	JUAN MANUEL DE LA PUENTE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	28-06-94	ENRIQUE ALFONSO BARRANCOS CAÑAVATE, NESTOR MIGUEL PUCCIARELLI LOPEZ, CARLOS MARCIAL LOPEZ, CARLOS ANTONIO KRIZEK, AMPARO AIDA GERTRUDIS AYLLON DE PUCCIARELLI LOPEZ, DIEGO MARTIN PUCCIARELLI AYLLON, LUIS ATILIO VILLAMAGNA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	06-07-94	NESTOR MIGUEL VIDAL	3	Nº 55.115 DELITO DE DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04-07-94	MIGUEL CRISTO	3	RETENCION INDEBIDA
11	133	Javier Luis Rial	24-06-94	JORGE JOSE COUTO	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	MARIELA RIOS	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	04-07-94	ALICIA ZELERTEINS DE OLIVA	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	ALICIA INES ORO	3	FALSIFICACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28-06-94	SERGIO EDUARDO BERNARDEZ MUÑOZ	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	ARMANDO GABRIEL GOLATO	5	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	RAMON ALFREDO SUFFI	5	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	01-07-94	EDUARDO DANIEL MALDONADO	3	AMENAZAS
19	159	Eduardo A. d'Empaire	29-06-94	HUGO BRITEZ	2	DELITO DE VIOLACION (ART. 119 INC. 3º DEL C.P.)
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-06-94	RICARDO PAPADOPULOS, DNI 4.540.970 ARGENTINO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30-06-94	NELSON ROBERTO RAMOS CAMINOS	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Claudio J. Caffarello	15-06-94	POZZI, ADMIRA	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	16-06-94	JULIO ZALAZAR Y HECTOR ZALAZAR	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	OSVALDO DANIEL AQUINES GERMAN	3	HURTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	RAUL GATTI	3	AMENAZAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29-06-94	CARLOS ALBERTO BUSCICHIO	3	TENT. DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	07-07-94	HERNAN DELFIN GONZALEZ	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, CON ARMAS, TENTADO EN CONC. REAL CON TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
39	135	María Cristina Espeche	24-06-94	CARLOS ADRIAN POLIGNANO	5	HURTO Y DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	29-06-94	FELIPE AMERICO CONTARTESE	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 18/7 Nº 60 v. 22/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	16-05-94	DOFREY OSE'I	5	CONTRABANDO
1	2	Diego García Berro	06-06-94	EDUARDO URBANO TANUS	5	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	21-06-94	RICARDO ARNALDO SCARAFFIA (DNI 4.448.427)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL (CITACION ART. 294 DEL C.P.P.)
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO ADOLFO AGUAYO DELGADO	3	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 18/7 Nº 61 v. 22/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Expte. Nº 55.519); se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994, la quiebra de la SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO, con domicilio particular en Venezuela 2884, Capital Federal y domicilio comercial en Tucumán 335 Piso 1, Capital Federal. Síndico designado: Contador Folino Esteban, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5 Oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de setiembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de octubre de 1994 y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC Art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico en cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 incs. 3 y 5), intimándose al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en su carácter de administrador de la Sucesión para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/7 Nº 1861 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 30/6/94 en los autos "OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la junta de acreedores hasta el 21 de setiembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/7 Nº 91.388 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra.María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 23 de marzo de 1994 ha sido decretada la quiebra de GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avenida Directorio 4770/4774 de la Capital Federal y que por resolución del Tribunal de fecha 23 de junio de 1994 dictada en autos "GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 62.991), se ha resuelto fijar las fechas para el cumplimiento de los actos que a continuación se indican: para la presentación al Síndico Conta-

dor Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, de los títulos justificativos de los créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos: el 23 de setiembre de 1994; para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada: los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994 respectivamente y para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere el 28 de noviembre de 1994 a las 10.10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida a presentar los requisitos exigidos por el artículo 11 incisos 2º a 5º de la ley 19.551 dentro del término de tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1847 v. 21/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 74.226 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 8 de junio de 1994 decretar en estado de Quiebra a la sociedad: "ALIMENTOS Y BEBIDAS SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia el día: 2/8/90 bajo el Nº 5147, Libro 108, Tomo A, de Documentos Privados, con domicilio legal inscripto en la calle Dr. Luis Beláustegui 381, P.B., Capital Federal), Síndico designado: Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso A, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y el día 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos, la fallida y sus integrantes, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores y directores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1821 v. 19/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de QUODLIBET S.A. (Inscripta el 3/12/79 bajo el Nº 4018 Lº 93 de S.A.) en la cual se designó síndico al Sr. Eduardo A. Ditranto, C.I. 6.137.566 con domicilio en la calle Carlos Calvo 2058 Dpto. 6, teléfono: 941-6480 - 941-7867 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de octubre de 1994 y 8 de noviembre de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/7 Nº 1822 v. 19/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en los autos: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble —planta industrial de la fallida— ubicada en la calle Salta 456/8, de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones que surgen del informe de dominio obrante a fs. 520/1, con la vigencia del contrato de locación suscripto por la fallida con "BLANCA PRESS S.A.". Oferta a mejorar: U$S 120.000 al contado. El monto de la garantía que deberá ofrecerse en concepto de reserva y a cuenta de precio, deberá ser equivalente al 10 % del precio ofertado, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de arriendo. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones y procedimientos adoptados para la realización del inmueble. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con anterioridad a las 9,30 hs. del 6/9/94, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros. El mismo día a las 10,00 hs., se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar domicilio real. Se han estipulado los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 hs. para realizar visitas al inmueble, previa cita con el Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 - 7º p. - of. 20 - Capital Federal (T.E.: 49-7321). El presente se publicará por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/7 Nº 1823 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días, en autos: "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", que ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 1162 sobre el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 770/2, Capital Federal, en el estado de conservación en que se encuentra. Edificado en terreno de 10.5 mts. de frente; 9.94 mts. en contrafrente; 37.8 mts. y 35.68 mts. de fondo, Nom. Cat. Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31.c, cuenta con dos líneas telefónicas quedando a cargo del adquirente los gastos de rehabilitación y transferencia de las mismas. La oferta a superar es de $ 60.000.- pagaderos dentro de los cinco días de notificada la adjudicación. El primer oferente cuya oferta se llama a mejorar tendrá opción a mejorar la mejor oferta que se presente. Exhibición del inmueble a cargo del Síndico los días 19 y 21 de julio de 14 a 16 horas. Deudas Obras Sanitarias y Municipalidad según fs. 1064/5/6 y 1069. El importe ofertado deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días que se encuentre firme la adjudicación definitiva, debiendo depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El oferente deberá acreditar el depósito del 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de garantía. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones de la Resolución de fs. 1190/91/92 y 1192 vta. y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Los interesados deberán presentar sus propuestas en el Juzgado en sobre cerrado, con anterioridad a las 9.30 horas del 26 de julio de 1994 por triplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas enumeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas; las propuestas serán recibidas por la Actuaria y/o Prosecretario Administrativo. El 26 de julio de 1994, a las 10 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, en presencia del Juez. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar a su vez, el domicilio real. El Síndico deberá expedirse sobre las propuestas que se presentaren y el Tribunal llamará audiencia a la que deberá concurrir todos aquellos oferentes que reúnan las condiciones establecidas, a los efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta y disponer posteriormente la adjudicación del bien, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco días de presentado el informe del Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.378 v. 21/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días en autos "M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera con domicilio en Moreno 584 piso 11º. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos infra citados, para el día 3 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 L.C. Se cita a los socios gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 14/7 Nº 1836 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados GRUPO AVENIDA S.A. s/Quiebra, que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de GRUPO AVENIDA S.A. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 15 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 6 de setiembre y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se deja constancia que se fija el día 19 de octubre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 1º de setiembre de 1994 a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/7 Nº 1848 v. 21/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YURASI S.A. con fecha 5 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 del mes de octubre de 1994 ante el Síndico Ctador. Juan Lazaro Musante con domicilio en la calle Corrientes 1642, 8º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, de esta Ciudad. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 233 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "YURASI S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/7 Nº 1862 v. 22/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de G. Santicchia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble sito en la calle Belgrano 301/13 esquina Acassuso 277/85 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 277.000,00 en concepto de precio, con más el pago de las tasas, impuestos y contribuciones hasta la suma de $ 6.000,00 y de gastos y honorarios previstos ocasionados por la conservación y custodia del inmueble y honorarios de funcionarios concursales de $ 20.000,00. Presentación de ofertas: en sobre cerrado al Tribunal hasta el 27 de julio de 1994. Condición para oferta: depósito del treinta por ciento de la suma ofertada en concepto de precio a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso. Audiencia de apertura de ofertas el 28 de julio de 1994 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Audiencia de opción por todos los oferentes de mejorar la oferta superadora de la actual al 1 de agosto de 1994 a las 9.00 horas, debiendo cada una de ellas superar a la anterior en un mínimo del tres por ciento. El pago del precio se efectuará mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S.S. dentro del quinto día de aprobada judicialmente la venta, bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1858 v. 21/7/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos MOLINA DE LJUNGMANN TELMA ELICIA/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.299 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos COARPRO S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.300 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos PHLOX EXIBRO S.A. s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.301 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.302 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Mueble Gonzalez Catan" (Expediente Nº 65.493), llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la Localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires. 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35,400 de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 inc. b Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio Base: Dólares Estadou-nidenses un millón doscientos mil (U$S 1.200.000). 3) Forma de Pago: Contado efectivo, ó cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dictada tal resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de Pliegos - Régimen de Visitas: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140", de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 hs. a 18,30 hs. (tel.: 812-9430 y 813-1407). 5.2.: Costo: Pesos Mil ($ 1.000.-), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er. día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 30 de agosto de 1994. 5.4.: Régimen de Visitas: Del primer día de publicación edictal al 30/8/94, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 hs.- 6) Plazo y Forma de presentación de Ofertas - Garantía Mantenimiento Ofertas - Audiencia apertura de sobres: 6.1: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 12,00 horas del día 31 de agosto de 1994 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 31 de agosto de 1994, a las 12,30 hs.- 6.2.: Garantía de Oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al Valor Agregado: No incluido en el precio, y deberá tributarse exclusivamente sobre el porcentaje del precio de la adjudicación correspondiente a los bienes muebles (34,30 %) encontrándose exento de tal tributo el porcentual correspondiente al bien inmueble (65.70 %). Tal tributo deberá ser abonado en su totalidad junto con el pago de precio que fuere abonado al contado, aún en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones - Efectos Presentación: 8.1.: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuara en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expediente Nº 64.476), y los incidentes "De Venta Inmueble y Mueble González Catán - Expte. Nº 65.493"; "Continuación de Trámite - Expte. Nº 65.754"; "De Realización de Bienes - Expte. Nº 64.994"; y "De Venta Automotores - Expte. Nº 65.494" como así también de los demás incidentes de autos, y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiere corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/7 Nº 89.064 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, hace saber en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Distribución" Expte. Nº 59.274, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en los términos del art. 215 de la Ley de Concursos, el que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/7 Nº 1865 v. 19/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CONCIVI S.A. (antes GRAZIANI S.A.), decretada con fecha 21 de junio de 1994, síndico designado Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/7 Nº 1826 v. 19/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de AFINCAR S.A. el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.796 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "C.A.I.S.I. S.A.", decretada con fecha 27 de junio de 1994; Síndico designado Oscar Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1994 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/7 Nº 1849 v. 21/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIMINICH, BRUNO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507-5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de febrero de 1995, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 1838 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PIÑEIRO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO Y PIÑEIRO, CARLOS - PIÑEIRO, ARNALDO RUBEN s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de febrero de 1995 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de marzo de 1995 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 1850 v. 21/7/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico el Contador Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 Piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sito en Av. Callao 635 piso 1ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1851 v. 21/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ANUSH S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes para el día 20 de diciembre de 1994 y fijar nueva fecha de realización de junta de acreedores para el día 3 de abril de 1995 a las 9.00 horas en la sala de audiencias sita en Avda. Callao 635, piso 1 de la Capital Federal, en los concursos de ANUSH S.A.; PABLO BALTAIAN E HIJOS S.A.; BALTAIAN LIDIA INES, BALTAIAN OSVALDO DANIEL y BALTAIAN PABLO.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/7 Nº 88.991 v. 22/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de MANUEL MELLER (L.E.: 4.390.833), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1994 presenten al síndico Juan A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso of. H, I y J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MELLER, MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/7 Nº 1827 v. 19/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 6 de junio de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de VICTORIA LUGO (D.N.I. 92.595.996) en los autos caratulados "LUGO, VICTORIA s/Concurso Civil liqui-

datorio", Expte. 19.097/94, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 14 de noviembre de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1995 a las 8.00 hs.; c) fijar plazo hasta el día 5 de diciembre de 1994 y hasta el día 27 de diciembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición general de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que comunique el estado de falencia a todas las instituciones de Crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas de dinero y otros valores que se encuentren depositados a la orden del fallido, las que deberán ser transferidos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder como así también informe su ubicación en el término de 24 hs., constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1839 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BRUÑOL GUSTAVO DANIEL, con domicilio comercial Achaval 737 Capital en autos caratulados BRUÑOL GUSTAVO MIGUEL s/Quiebra siendo el síndico designado Averhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 2/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23/11/94 y 15/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1840 v. 20/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "RAMEL S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 22957 el día 7 de junio de 1994. Se ha decretado la quiebra de RAMEL S.A. con domicilio en Pasaje Valderrama 4187. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Doctor Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º A Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de setiembre de 1994. Convócaselos para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de setiembre de 1994 y 20 de octubre de 1994 respectivamente. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/7 Nº 1828 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. Antonio Maiorana, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suáres, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 25 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/7 Nº 1867 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA NORBERTO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. ANTONIO MAIORANA, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/7 Nº 1868 v. 22/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MUSSA ROSA s/Quiebra", Expte. 22.521/94, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de ROSA MUSSA, Libreta Cívica Nº 3.402.094, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/7 Nº 1852 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DARWICHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 20.056/93, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de DARWICHE, CARLOS ALBERTO, L.E. 4.543.080, y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/7 Nº 1853 v. 21/7/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ANDRE LAURENT S.R.L.- Síndico: Dr. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día, 8 de noviembre de 1994. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1995 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/7 Nº 91.484 v. 22/7/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "SALAYA JUAN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/6/94 se decretó la quiebra del Sr. JUAN SALAYA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5, hasta el 10/6/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 1/9/94 y 22/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 17/10/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/7 Nº 1854 v. 21/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, ubicado en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días conforme arts. 28 y 29 de la L.C. en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "FABRIBOL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de este concurso preventivo con fecha 17 de junio de 1994, habiéndose designado síndico a la Dra. Lidia Margarita Díaz, domiciliada en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" de la Capital Federal. Asimismo, que se ha dispuesto fijar hasta el día 11 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; y los días 2 de noviembre y 23 de noviembre, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha designado el día 15 de diciembre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieran, haciendo saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas y que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, según el art. 198 del Reglamento del Fuero. Asimismo, que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 22 de la ley 19.551 y 265 de la L.C.T.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 91.290 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados, "SAN LORENZO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", comunica que habiéndose reunido los requisitos establecidos en el art. 91, última parte de la ley 19.551 y el art. 52, primer párrafo de la ley 20.091, se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994 la disolución forzosa y liquidación de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Moreno 769, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese los pagos o entregas de bienes de la sociedad, los que se considerarán ineficaces, e intímese a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. Se intima a los administradores de la entidad en liquidación para que entreguen a los liquidadores designados los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder dentro de las 48 horas de notificados, debiendo comunicar en igual lapso la existencia de aquellos que estuvieren en poder de terceros. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que exhiban ante el Síndico Liquidador los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 1994. Se fija como fecha para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de setiembre de 1994 y el correspondiente al art. 40 de la citada ley el día 7 de octubre del mismo año. Fíjase para el 31 de octubre del presente año a las 9 hs., la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Se hace saber asimismo que por Res. Nº 23.231 de la Superintendencia de Seguros de La Nación han sido designados Delegados Liquidadores los

Dres. Luis Orlando Portatelli, Carlos Elías Elebi, Sergio Daniel Albanese y Susana Elena Gentile. El domicilio legal de la Comisión Liquidadora está constituido en Avda. Directorio 1746, Capital Federal y se recibirán las verificaciones de crédito en la calle Tucumán 715, 2do. piso, también de Capital Federal. El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1994 ... 3) Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde se encuentren agencias y delegaciones de la entidad disuelta (art. 97 L..C). ... Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/7 Nº 1869 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PEZ EXPORT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha decidido citar a los imputados Sres. Pedro Traballoni, Juan Carlos Traballoni, Carlos Traballoni y Nicolás Salvi; a fin que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/7 Nº 1870 v. 19/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "FAUSTOS S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. "108", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/7 Nº 1841 v. 20/7/94

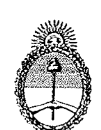
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS FEOLA S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 1 piso "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de febrero de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/7 Nº 1871 v. 22/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARDIN, MOISES; siendo síndico designado la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 26 de setiembre de 1994, y el que se refiere al artículo 40 LC el día 18 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación, intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1830 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a BRUKNER S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en Colpayo 55, piso 5º, Dep. 18, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1º y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1831 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se decretó la quiebra de TRICORP INTERNACIONAL DISTRIBUCIONES S.R.L., Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito 228 3º p. C (tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre del corriente. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1994. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 20 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles pertenecientes a la fallida, a sus miembros para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura y se les prohibe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/7 Nº 1856 v. 21/7/94



Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994, se decretó la quiebra de INSTITUTO FARMACO-QUIMICO BIZANCIO S.R.L., Síndico: Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Dto. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la LC, comenzará a correr desde el día 28 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 1842 v. 20/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S.A., Quiebra", cita y emplaza por el término de catorce día al Señor HECTOR ACOSTA, cuyo último domicilio era en Ituzaingó Nº 5440 de Carapachay, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayor informe Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (San Luis), 23 de mayo de 1994.
Adriana Carranza, secretaria.
e. 7/7 Nº 1746 v. 20/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/07/94 - Vence: 19/07/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-06-94	CARLOS ALBERTO CACACE	91252
1		Marcelo Gallo Tagle	28-06-94	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	91263
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05-07-94	DORA FOSTER	91172
2		Gustavo Enrique Toledo	01-07-94	JUAN FRANCISCO FALCONE	91200
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	VERGA, DARIO ANGEL	91189
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	TREJO, MIGUEL MARIA	91190
5		Eduardo Antonio Collazo	27-06-94	AVELINO BRAVO MUÑOZ	91270
6		Juan Luis Arito	04-07-94	CARMEN JOSEFA CAMPOPIANO DE BEGUERI	91183
6		Juan Luis Arito	05-07-94	LUCIA MAGDALENA PINTOS	91229
11		María Isabel Benavente	29-06-94	APELIAN, GARABED	88733
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29-06-94	ALBERTO DE NICOTTI	91233
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07-07-94	JUAN ANTONIO FUSARO	91228
15		Beatriz E. Scaravonati	14-06-94	ERNESTINA GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GUELLER DE STRAUCHLER	88731
17	33	Raquel Elena Rizzo	29-06-94	VALENTIN JACOBSON	88691
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-07-94	ERNESTO BALERIO, RAUL HECTOR BALERIO Y RAQUEL LUISA BALERIO	91215
20		Celia Angeles Pérez	21-06-94	MERCEDES ALDERETE VIUDA DE CASERES	91170
21	41	Luis Guillermo Köhler	09-06-94	GRACIELA INES REMBADO	91168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-07-94	MIGUEL DIAZ Y ENCARNACION SANTANA DE DIAZ	91171
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06-07-94	VICENTE DI MASCIO	91205
22		Fernando L. Spano	30-06-94	LUCIO GALARZA	91188
22	UNICA	Fernando L. Spano	06-07-94	ANTONIO ZACCARO	91285
22	43	Fernando L. Spano	07-07-94	VICENTE MATELO	91275
27		Roberto Parrilli	21-06-94	BALDOMERO POL RODRIGUEZ	91221
27	UNICA	Roberto Parrilli	04-07-94	ENRIQUETA HIGINIA PROMENZIO Y VICENTE PEREZ	91209
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05-07-94	AMADEO MANZONI	91182
28		Mónica C. Fernández	06-07-94	ESTEBAN PEREZ	91250
29		Juan Pablo Rodríguez	22-06-94	JACOBO STRUSBERG	88674
29		Juan Pablo Rodríguez	24-06-94	RAMON ANICETO GRANDE	91208
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-06-94	ASUNCION PALOPOLI	91176
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27-06-94	ASUNCION LONCHIBUCO	91271
32		Omar Luis Díaz Solimine	30-06-94	PEDRO ALFREDO BISSONE	91298
34	UNICA	José María Pérez	01-07-94	ERNESTO JOAQUIN VAZQUEZ CASTERA	91178
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	05-07-94	REYNALDO RODRIGUEZ	91253
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24-06-94	CLARICE TATANGELO	91195
41		José Antonio Charlín	22-06-94	EDUARDO PASCUAL CASELLA	91237
41		José Antonio Charlín	27-06-94	HERBERTO ERNESTO HAEDER	91289
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	VARELA RAUL HECTOR	91201
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	URBANA SARA MENDILAHARZU DE RIVERA	88683
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30-06-94	NAVARRO CARLOS DANILO	91202
44		Fernando O. Galán	01-07-94	JELINSKAS PABLO Y MATEJUNAITE FILOMENA	91277
44		Fernando O. Galán	05-07-94	LUCIA CARROZZA	88725
44		Fernando O. Galán	05-07-94	FRANCISCO BARBUTO	91179
47		Silvia R. Rey	01-07-94	ERNESTO DI FABIO	91173
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-11-93	LAZARO IGNACIO BRACAMONTE	91197
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-06-94	TERESA POLITTO	91291
49		Virginia Simari de Landó	22-06-94	VICTOR BENAVIDEZ	91191
49	79	Virginia Simari de Landó	01-07-94	MARIA SUSANA DE PRADO	91227
50		Juan C. Insúa	28-06-94	LUIS MANES	88727
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10-06-94	JORGE CICCHITTI	88684
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-07-94	LEONARDO ROBERTO FLORENTINO	88690
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-06-94	CARLOS BARTOLOME CAVANNA	91181
59	UNICA	Fernando Cesari	05-07-94	ÑOQUI VICTOR HUGO	91266
59	UNICA	Fernando Cesari	07-07-94	BALBINA DOFORNO	91249
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29-06-94	DELIA VEIRAS	91187
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04-07-94	ANTONIO MARIA PEREZ	91256
62		Mirta Lucía Alchini	23-06-94	GONZALO VAZQUEZ	88728
64		Liliana E. Abreut de Begher	17-06-94	LUDUEÑA MAXIMO	91279
65	95	Rubén D. Orlandi	30-06-94	BENJAMIN RAIMUNDO CAAMAÑO	91169
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04-07-94	RUFINO MARIANO BASAVILBASO	91284
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13-12-94	GRACIELA BEATRIZ ABASTANTE	91236
67		Patricia Barbieri	24-06-94	FRANCISCO MAXIMO VENTA	91184
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	BALBINO FERNANDEZ	91177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	PAVONI ASTURINA	88702
68		Patricia Barbieri	27-05-94	FANNY KATCHAY	91247
68	UNICA	Patricia Barbieri	29-06-94	RAQUEL KOFMAN	88701
68	UNICA	Patricia Barbieri	05-07-94	JULIO TOMAS BAZAN	91276
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	EMILIANA VICENTE	91194
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	ROBERTO SALEM	91193
75	UNICA	María Inés Lezama	06-07-94	ANA MARIA FLORA COSTA O ANA MARIA COSTA PIZZAGRANI	91243
78		Isabel E. Núñez	10-06-94	CICCIO AIDA	91199
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28-06-94	MARIA MELANIA ADELINA FRANCES	91206
78		Isabel E. Núñez	30-06-94	FELIPE MARTIN FRINCHABOY PUYADE	91272
79		José Luis López Castiñeira	30-06-94	JUAN FLORENTINO DEL FRANCO	91192
80	UNICA	María Elena Ucar	16-06-94	IRMA MAGDALENA MARTINEZ	91220
80		María Elena Ucar	29-06-94	ESTELA JOVITA MANDOLESI	91174
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06-07-94	MARTHA MERCEDES TRAVERSARO	91167
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07-07-94	MARIA SUSANA ARIAS	88689
93		Marta Susana M. Gastaldi	01-07-94	FRANCISCO MIGUEL ANTONIO CAMPOREALE	88726
94	UNICA	Eduardo Parody	23-06-94	VICENTA MERCATANTE	91196
95	21	Fernando P. Christello	21-06-94	CONSTANTINO SAN MILLAN	91262
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-07-94	DE ROSA VDA. DE USABARRENA	91211
98	UNICA	José Luis González	09-06-94	ALFONSO DOMINGUEZ	91273
99	32	Marta N. Coccia	05-07-94	ANTONIO FERNANDEZ	91244
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16-06-94	GUILIANI MATEO Y GRIFA DE GIULIANI MARIA RAFAELA	88700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15-06-94	NICOLASA COPPOLA	91186
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24-06-94	DORA HERLINDA VILLAGRA	91231
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05-07-94	MARIA SUCHER VDA. DE NIMHAUSER	91175
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	ANTONIO ROLANDO DONADI	91240
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	SANTIAGO LALLANA	91210
108	56	Daniel Rubén Tachella	05-07-94	EMILIO FELIPE PINTOS	91204

e.15/7 Nº 124 v. 19/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

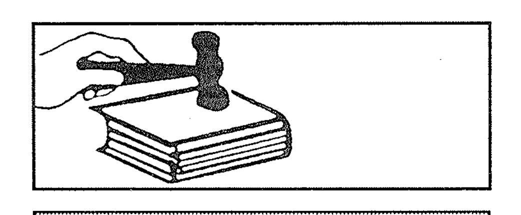
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/94 - Vence: 20/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04.07.1994	ISMAEL ARISTOBULO GREZZANI	91.311
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.07.1994	VICTORIO BARBAGALLO	91.363
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01.06.1994	EDUARDO RAMON GRACIANO	91.344
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	01.07.1994	ANGEL NESTOR BUSCHIAZZO	91.374
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05.07.1994	MARIANO JOSE DANTE BOLLO VAZQUEZ	91.332
6		Juan Luis Arito	04.07.1994	MIGUEL GESTOSO	91.318
6		Juan Luis Arito	04.07.1994	LUSI ALPERIN	88.853
11	UNICA	María Isabel Benavente	29.06.1994	ASCENSION LUZ ESTER FERNANDEZ	91.384
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.06.1994	ITTI LEBOVIC O ITTI LEBOVIC STEIN	91.392
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07.07.1994	ANTONIO MALANGA	91.405
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08.07.1994	ADELINA IANIRO	91.422
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06.07.1994	RAUL ZAPICO	88.807
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06.07.1994	CLOTILDE OSNAJANSKY DE GOLDIN	88.817
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.1994	EVA LETICHEVSKY VDA. DE PSCHEPIURCA	88.822
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.1994	ALEJANDRO PALCHEVICH	91.437
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28.06.1994	OSCAR SANTIAGO CATTANEO Y MARIA CATALINA YABEN O MARIA CATALINA YABEN DE CATTANEO	91.352
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.07.1994	DOMINGO PAPPA	91.446
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17.06.1994	EUGENIO IRAVEDRA	91.386
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.07.1994	VICENTE MAGLIOCO	88.770
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.07.1994	ESTHER JOSEFINA JASPE	91.335
19	37	Alejandro G. Petrucci	06.07.1994	HERMELINDA DELIA MUSLADINO DE CICERO	91.413
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01.06.1994	HAYDEE GIANNATTASIO VIUDA DE ALBAMONTE	88.829
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.07.1994	FRANCISCO FOUKAL Y CELIA ANA PESCE, VDA. DE FOUKAL	91.316
21	41	Luis Guillermo Köhler	05.07.1994	LUCIA SASSONE	91.319
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11.05.1994	MARIA ENCARNACION HUARTE	91.303
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28.06.1994	PALMIRA ZULEMA OLOMBRADA	91.345
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07.07.1994	MARIA JULIA ROMERO Y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	91.313
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07.07.1994	ALEJANDRO GUILLERMO BIEDERMANN	91.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	29.06.1994	TROVATO JOSE ANTONIO PASSINI	91.312
28		Mónica C. Fernández	24.06.1994	RAUL EDUARDO GIGLIANI	91.307
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.07.1994	JOSE LUIS ARRIAZU	91.370
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07.07.1994	FRANCISCA GIMENEZ	91.368
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.07.1994	SANTOS TORANZO	91.409
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.07.1994	REGINA PERESSON	91.320
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06.06.1994	ROSA ELVIRA CURCIO	91.398
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27.06.1994	JUAN CARLOS TURCO	91.359
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08.07.1994	ESTHER PEDEMONTE DE SCIONICO	91.395
34		José María Pérez	26.05.1994	DOMINGO JOAQUIN	91.305
36	UNICA	Guillermo Valentini	06.07.1994	DANIEL VARELA	91.415
37		Gustavo Daniele	08.07.1994	MARIA MAGDALENA RABANAL	88.916
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04.06.1994	MARIA ESTHER CARPANELLI	91.329
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.06.1994	JOSE LUIS PRIEU	91.418
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.07.1994	MANUEL AVELINO JOSE ALBELA, CARMEN BELON DE ALBELA Y HORACIO ARMANDO ALBELA	91.304
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07.07.1994	ROGELIO JESUS PRADA	91.443
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.05.1994	RICARDO ANGEL JOSE BALLONI	88.835
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08.07.1994	VICENTA CASAL	91.444
41	UNICA	José Antonio Charlín	05.07.1994	JOSE OLIVEROS	88.803
41	UNICA	José Antonio Charlín	06.07.1994	ANTONIO JORGE O JORGE CASTRO	91.333
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	08.03.1994	MAX KULSZAN	91.308
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06.07.1994	ISABEL GIRALDI	91.340
44	UNICA	Fernando O. Galán	05.07.1994	CRISOLOGO ARMANDO CAJAL	91.360
44	74	Fernando O. Galán	06.07.1994	RODOLFO ASAN	91.399
44		Fernando O. Galán	08.07.1994	FRANCISCO MALLO	91.452
47		Silvia R. Rey	07.07.1994	JOSE MANUEL UGARTE	91.369
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04.07.1994	ROSA ERNESTINA DOGOY	88.821
49		Virginia Simari de Landó	05.07.1994	MAURICIO KLESZCELESKI	91.315
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08.07.1994	NICOLAS ARISTOBULO DE SIMONE	91.459
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.07.1994	RAFIC HADDAD	91.358
50		Juan C. Insúa	22.07.1994	HIGINIO GONZALEZ	91.407
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21.06.1994	MARIA ELENA MARTINELLI	91.450
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21.06.1994	JOSE VELAZCO	91.451
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.06.1994	JOSE GARGIULO	91.309
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	21.06.1994	JUAN MIGUEL TORRADO	91.328
54		Pablo M. Aguirre	05.07.1994	PACUAL STURNIOLO	88.805
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	07.07.1994	ARTURO ATILIO ROCCATAGLIATA	88.779
55	UNICA	Olga María Schelotto	05.07.1994	JUANA AMALIA LASALA, O AMALIA JUANA LASALA	91.371
58		Viviana Fernández Seoane	30.05.1994	ROQUE JACINTO RODRIGUEZ	91.447
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07.07.1994	ABRAHAM JOSE LEWKOWICZ	91.420
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08.07.1994	MARGARITA IRIS SANESI	88.894
59	UNICA	Fernando Cesari	08.07.1994	RUBEN DANIEL BEFANA	88.791
60	90	María Delia E. de Osores	27.06.1994	GUEDES MELO, FELIPE NORBERTO	88.888
61		Eduardo José Gorris	07.07.1994	DIEGO SALAS LOPEZ	88.769
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01.07.1994	DELA MARIA PERFETTI	91.314
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08.07.1994	ENRIQUE ALARIO	91.362
63		Laura B. Frontera	29.06.1994	ALBERTO JESUS LOPEZ	91.372
63	UNICA	Laura B. Frontera	08.07.1994	CONSUELO CASAS RIAL	88.798
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04.07.1994	DOMINGO SMIRIGLIA	91.414
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06.06.1994	RAQUEL CZACZKIES	91.327
66		Elsa Issabel Miranda	28.06.1994	PABLO RAFAEL PRELAT	91.317
67		Julio M. A. Ramos Varde	07.05.1994	SOFIA MOSCO	91.417
67		Julio M. A. Ramos Varde	01.07.1994	AMALIA CARMEN BRUZZONE	91.330
69		Nora C. González de Roselló	23.06.1994	HORACIO NORBERTO CARRAZZONI	88.834
69		Nora C. González de Roselló	30.06.1994	ORTIZ MARIA AURELIA	91.334
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.07.1994	LEONOR MENINATO Y ANDRES PEREZ	91.440
72	UNICA	Daniel H. Russo	24.06.1994	FELISA BOGOSEN	91.448
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.07.1994	FULLONI. PEDRO	91.403
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.07.1994	NELIDA MARIA MUSSI	91.310
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.07.1994	VICENTE PERRONE	88.806
74	UNICA	Juan A. Casas	06.07.1994	AZUCENA PAULINA MATEO	91.394
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.06.1994	HORTENCIA MARIA CASTELLANO	91.379
80	UNICA	María Elena Ucar	29.06.1994	MARIA ANTONIA CASTRO	88.774
80	110	María Elena Ucar	07.07.1994	DOMINGO FIGARO	91.324

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06.07.1994	JOSEFINA CATALINA DESIMONE DE COSTA Y ROQUE COSTA	91.323
89		Damián Ignacio Font	08.07.1994	JUDITH BENGHIAT	88.772
89		Damián Ignacio Font	08.07.1994	MOISES KOPER	88.771
91		Alberto Ugarte	29.06.1994	EULOGIO GONZALEZ	91.356
91	UNICA	Alberto Ugarte	05.07.1994	MARIA DE LA ENCARNACION EMMA RAMBLA	91.436
91		Alberto Ugarte	08.07.1994	MARIANO FERNANDEZ HERMIDA	91.416
93		Marta Susana M. Gastaldi	27.06.1994	DOMINGA BUSTAMANTE	91.406
96	25	Ricardo A. Busto	08.07.1994	JOSE PROPATO Y MARIA FIORE	91.453
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	06.07.1994	OSCAR JULIAN ARRIBILLAGA	91.364
97		Guillermo C. Mercado	06.07.1994	JORGE ANTONIO TRUCCO Y BLANA ESTELA ROSA FIRPO	91.343
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08.07.1994	CARMELO ROCCO	91.410
99		Marta N. Coccia	08.07.1994	ELIDA IABEL ALBORNOZ DE LOPEZ	91.361
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.07.1994	JUAN AMADO	91.445
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27.06.1994	PATRICIA ROSA VITALE DE QUINZI	91.348
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	09.06.1994	DOMINGO CARLOS ANTONIO RAVAZZA	88.804
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05.07.1994	OLGA ABDALA	88.902
105	44	Daniel Ricardo López	01.07.1994	JUANA PITAMEGLIO O JUANA PITAMELLA VDA. DE VIÑAS	88.797
105		Daniel Ricardo López	07.07.1994	ANTONIO BLANCO	91.376
107		Eduardo A. Maggiora	08.07.1994	PEDRO OSVALDO PRIVATO	91.393
108		Daniel Rubén Tachella	07.07.1994	ESTER JOVITA ALEGRE	91.353
109	UNICA	José Luis Bournissen	28.06.1994	ERMELINDA MIÑARRO DE GONZALEZ	91.357
109	UNICA	José Luis Bournissen	04.07.1994	OSCAR HUGO ZABALZA	88.892
109		José Luis Bournissen	06.07.1994	ANA ERNA SEELING	91.377
109		José Luis Bournissen	07.07.1994	SUSANA MARIA RUIZ	91.408
109	UNICA	José Luis Bournissen	07.07.1994	LUIS FERNANDEZ	91.375
109		José Luis Bournissen	07.07.1994	VICTORIA FLORENTINA COLON COBAS	91.432
110	UNICA	María Clara Lagache	06.07.1994	LADISLAO, TROPAK	88.889
110	UNICA	María Clara Lagache	07.07.1994	EDITH LUISA VALENTINA PORTAL	91.397
110	UNICA	María Clara Lagache	07.07.1994	EUGENIO FRANCISCO LEOPOLDO PORTAL	91.396
110		María Clara Lagache	08.07.1994	BERNARD LUCIEN HOHENBERG	91.449

e. 18/7 Nº 125 v. 20/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Judicial, cochera en Belgrano; La Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Talcahuano 550, 6º, hace saber por dos días en autos CONSORCIO VIRREY DEL PINO 2297 c/APESTEGUY J.M. y Otro s/Ejecución de Expensas (exp. Nº 079485/90) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la cochera ubicada en el edificio Virrey del Pino 2297/99 y 2305, entre Cabildo y Arcos, unidad Nº 177, piso 3º de 10 mts² y un porcentaje de 0,507 s/Ley 13.512; edificio Zona Norte, parcela 27a, manz. 55, matric. 17-15194/177. Deudas: por expensas sin intereses ni punitorios, $ 1.152.- Aguas Argentinas, a fs. 129, $ 22,19; Aguas Argentinas, a fs. 94, $ 128,44; Alumb. Barrid. & Limp., al 25/10/93, $ 194,72. Base $ 2.900. Seña 30 % comisión 3 %, todo ello en efectivo. El lunes 25 de julio 1994 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Visitarse, días hábiles de 14 a 18 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y si fuere "en comisión", deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y deberá completar pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; las escrituras, cuando S.Sa. lo disponga. Inf.: 322-9054-9969.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/7 Nº 89.051 v. 19/7/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en los autos: "FINEXT S.A. c/LANIADO MANUEL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 67.278/93, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de agosto de 1994 a las 12,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, letra "B", planta baja de la calle Saavedra 225, que cuenta con una superficie de 56,62 mts.². Porcentual 7,93 %. Matrícula; FR-10.141/1. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Base: U$S 29.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia (fs. 82 vta.). Deudas: Obras Sanitarias fs. 61 ($ 45,30); Municipalidad fs. 55/56 (no hay) y Expensas fs. 63 adeuda desde febrero del corriente año. Exhibición días 8, 9 y 10 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/7 Nº 89.054 v. 19/7/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ NORMA DORA c/AIETA IDA ADELINA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 34.977/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de julio de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 48, piso 12, "B" del edificio Av. Pueyrredón 1535/7, que consta de un ambiente divisible en desnivel, al frente, cuarto de baño, kitchinette, teléfono, apto profesional. Superficie 32,37 m². Porcentual 1,747 %. Ocupado por inquilino con contrato a noviembre de 1994, abonando $ 400 mensuales de alquiler. Conforme el contrato de mutuo la demandada se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas al 23/9/93 $ 2.229,47; OSN al 4/9/93 $ 83,60 y Municipalidad al 20/8/93 $ 218,36. Sujetas a reajuste, debiendo el adquirente hacerse cargo de las mismas. Base U$S 58.743. En caso de no haber postores, se subastará a los 30' con la base reducida un 25 % y si fracasare nuevamente, a los 30', sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. Visitar del 20 al 27 de julio de 1994, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/7 Nº 89.052 v. 19/7/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FINEXT S.A. c/GATTI MONICA JOVITA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 89.456/92, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, sita en la calle Salta 2175/77/79 con entrada por el Nº 2175 planta baja y primer piso entre Avda. Caseros y Dr. Enrique Finochieto Capital Federal, que cuenta en planta baja con una superficie cubierta de 43,70 mts., semi-cubierta 7,90 mts., descubierta 9,36 mts.; total 60,96 mts.², en primer piso cubierta 12,04 mts., descubierta 38,84 mts. total 50,88 mts., total de la unidad 111,84 mts.². Porcentual: 23,50 %. Ad-corpus. Base: $ 46.600. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra (fs. 121/121 vta.). Deudas: Municipalidad fs. 90/92. Obras Sanitarias fs. 82; Expensas fs. 109 (no abona). Exhibición días 26 y 27 de julio de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 18/7 Nº 89.055 v. 19/7/94

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "DEFARGO S.A. c/JACOBO RAUL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 43.138, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, sita en la Avda. San Martín Nº 2054, que cuenta con las siguientes superficies: Planta baja: cubierta 1,84 mts., superpuesta exterior escalera común 5,11 mts. a unidad uno, 2,93 mts. total de superficie superpuestas escaleras 9,04 mts. total por piso 9,88 mts. y 1º piso cubierta 111,31 mts., semidescubierta 5,65 mts., balcón 5,07 mts. superpuestas interiores entrepisos cubierta entrepisos: cubierta 12,16 mts. que es el total de las superpuestas, total por piso 177,65 mts.- Superficie total para la unidad funcional 187,53 mts.². Porcentual 24,17 %. Matrícula FR 15-24377/6. Base: $ 10.215,94. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado. Se encuentra ocupado por el demandado, constatación de fs. 76. Deudas: Municipalidad fs. 49 $ 543,53; Aguas Argentinas fs. 44/45 $ 34,83; O. Sanitarias fs. 68 $ 46,51; Expesnsas fs. 46 no hay gasto por tal concepto, título fs. 53/57. Exhibición días 26 y 27 de julio de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/7 Nº 89.060 v. 19/7/94

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ DE FONTANA ELISA MARTA c/BOCCUTI MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 75.195, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 151 (antes Bolívar) Nº 1350 tiene otro número debajo del anterior 623 entre 13 y 14 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno según título como lote 18 de la manzana letra R, compuesto de 9 mts. de frente al Sud-Oeste por 45 mts. de fondo lo que hace una superficie de 405 mts.². Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV - Sección J. Manzana 6. Parcela 28. Partida Inmobiliaria 6451. Matrícula 61.388. Consta de local a la calle que se comunica internamente con la casa, garage, dos dormitorios, pieza chica, baño completo, living-comedor, cocina, lavadero, patio, parrilla techada, por una escalera que sale del living-comedor se accede a una terraza propia recubierta con membrana asfáltica. Ad-corpus. Base: U$S 39.000. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuesto Inmobiliario $ 35,45 (fs. 54 y Municipales $ 2.458,43 (fs. 49/52). Se exhibe los días 26 y 27 de julio de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Luis José Carballido, secretario.

e. 18/7 Nº 89.053 v. 19/7/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "MOLINA ILDA DAMIANA y Otro c/BERRA EDUARDO OSVALDO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.750/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 27 de julio de 1994 a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Guayaquil 192/194 y 200, esquina Doblas Nros. 312/314 y 320, Un. Funcional Nº 30, Piso 6to. Dpto. "D", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 131, Parcela 14, Matrícula Nº FR. 6-10673/30 de Capital Federal. Consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, lavadero, baño y teléfono. Ocupado por el Sr. Carlos A. Garattoni y su esposa, en carácter de inquilinos, según constatación de Fs. 59. Superficie 41,26 m². Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) a Fs. 61. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a Fs. 54 $ 23,02 al 20/10/93, con MCBA a Fs. 34 $ 410,32 al 13/10/93, por Expensas a Fs. 37, no hay deudas con la unidad, al 26/10/93. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de julio de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

José Luis Bournissen, secretario.

e. 18/7 Nº 89.066 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ASIEX-PORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 63.850, que el Martillero Adolfo B. Galante rematará el día 28 de julio de 1994 a partir de las 14,30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, con y sin Base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: Máquina Prensa Excéntrica marca Keorge para 18 toneladas; balancín de 60 toneladas; prensa hidráulica para enchapado; 6 máquinas eléctricas de coser marcas Adler, Pfaff, Volvo y Mitsubischi con mesa y motor cada una; máquina de cortar poliester; compresores; arenadora; máquina automática enchapadora de cantos; rectificadores; perforadoras; soldadoras eléctricas; amoladoras; cubas para baños de niquelado y cromado; matrices y otros lotes que informan los catálogos de mano. A continuación y pertenecientes a los autos: "SEDIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65.337 se procederá a rematar una máquina eléctrica de coser marca Adler Nº 327145 con mesa y motor. Los bienes se exhiben los días 26 y 27 de julio de 1994 en los siguientes horarios: de 11 a 13 horas los ubicados en la calle Matanza 1001 —Villa Dominico— Prov. de Bs. As.; y de 14 a 16 horas los instalados en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2870 —Valentín Alsina— Prov. de Bs. As.- Condiciones de Venta: Al contado, Comisión 10 %, Iva incluido en el precio final de venta. En el acto de remate el Martillero determinará y comunicará al adquirente el día y hora en que deberá efectuar el retiro de la mercadería que hubiere comprado. La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El desarme, retiro y traslado de los bienes muebles y máquinas será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán dar estricto cumplimiento al día y hora previamente fijados para su retiro. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en las oficinas del Martillero, lugares de exhibición, Salón de Remate y en el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/7 Nº 1872 v. 20/7/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LEBAC S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.741, que el martillero Antonio Rafael Ballve rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Guaraní 550 (entre los Nros 532 y 558), Capital Federal, edificado en terreno que mide 17m32 de fte. al Oeste por 52m820 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manz. 9, Parcela 16. Consta de planta baja de un gran galpón de piso hormigonado, techo de fibrocemento; a los fondos entrepiso de aprox. 100 m² (depósito). En primer piso oficina general y tres privados, dos baños y kitchinette. Ocupado por la demandada. Base: U$S 180.000, al contado. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico e intimación. Se visita los días 21, 22 y 25 de julio de 10 a 12 hs.- El bien adeuda según constancia de fs. 76 por Impuesto Municipal al 20/5/93 $ 14.585,43 y de fs. 80 por Aguas Argentinas S.A. al 7/6/93 $ 3.403,76.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/7 Nº 89.056 v. 19/7/94

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en autos caratulados "SCHCOLNIK S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización - Planta Hurlingham s/Bienes Muebles" Expte. Nº 32.492, que el día 10 de agosto de 1994 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (2º Piso) Capital Federal, los Martilleros Alberto Toschi y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben en Juan Jufré 1895 de Villa Tessei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 25 de julio y 4 y 5 de agosto, de 10 a 14 horas, que a continuación se mencionan: Sector "Dipap": Hidrapulper Tipo Blae Clawson. Base: $ 7.500; máquina continua para elaboración de papel con capacidad 12 Tn/0 y ancho 1400 mm. y otra para 24 Tn/0 y 1700 mm Bases: $ 25.000 y $ 100.000; Enrollador Tipo Eacher-Wyas-Coghlan: Base: $ 10.000; Rebobinadora Acción independiente Marca Cameron Base: $ 12.500. Sector Usina": Conjunto de turbina a vapor marca Blohm y Voca, Alternador Sincrónico Siemens, Excitatriz Siemens y reductor de velocidad Kruppstosokick. Base: $ 150.000; Caldera Mellor Goodwin tipo acuotubular. Base: $ 30.000; Rotámetro agua tratada. Base: $ 1.000. 3 Grupos electrógenos con motor Diesel y generador sincrónico. Bases: $ 18.000, $ 18.000 y $ 19.000. Motor Diesel Stork. Base: $ 10.000; Torno paralelo Wecheco. Base: $ 4.250. Puente grúa Feruccio-Crovatini. Base: $ 6.000. Sector Diflex: Torno y rectificadora Cerruti. Base: $ 9.000; Sacapruebas Datwylwer Base: $ 4.000. Cámara reproductora Arga. Base: $ 6.000. Copiadora de contacto Bosa. Base: $ 1.000. Secadora "Arga". Base: $ 500. Equipo para fotopolímeros flexográficos Combimaster. Base: $ 4.000. 3 máquinas extrusoras: Base $ 4.000, $ 100, y $ 4.000. Confeccionadora automática termosellables Windmuller y Holscher. Base: $ 6.000, Impresora Rotocalco a 6 colores. Base: $ 20.000. Extrusora Polimer Luigi Bandera. Base: $ 67.500 Caldera Vaporax Tipo 1.000, año 1980. Base: $ 4.500. Sector Mantenimiento: Dos tornos paralelos Turri 1500 mm. Base: $ 4.000 c/u, 4 tornos de 3 ms. entre puntas distintas marcas. Base: $ 9.000. Agujereadora de columna Cindelmet. Base: $ 7.50.- Rectificadora Plana Normatic Base $ 3.000 Cepillo Cma. Base: $ 650. Fresadora Universal Conti. Base $ 12.500. Agujereadora de pie: base: $ 750. Automotores. Tractor Fiat 400. Base: $ 1.800. Camión Ford F 350 Patente B.1.034.471. Base: $ 1.750.- Además se rematarán otros bienes con y sin base entre los que se mencionan. Pick-Up 7100. Ambulancia Ford.-F100. Pick-Up de Ika y Peugeot - Rebobinadoras - gran cantidad de motores eléctricos, bombas, válvulas, depuradoras, muebles oficina y varios, acondicionadores de aire, depuradores, filtro espesador, carpintería, chatarra variada. Aire acondicionado central, tintas, extrusoras - Balanzas, tanques, plumas, electroventiladores, compresor de aire Pellissmorcom, tanques, botellones de aire, compresores varios, ventiladores, etc., etc. Seña 30 %. Comisión 7 %. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al reglamento del fuero. El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual Comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. de Proctos. El IVA que correspondiere será solventado por el Comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. posteriores al remate, y el retiro de los bienes dentro de los 7 días subsiguientes al pago. En el caso de la maquinaria adherida al inmueble, o cuyo tamaño hace imposible el retiro dentro del plazo señalado, el Comprador deberá presentar el correspondiente plan de tareas y plazo necesario, a la consideración del Juzgado. Hay catálogos que se pueden adquirir a $ 15, en Uruguay 560 2º "24" entre las 14 y 17 hs., y en Costa Rica 5530. Informes en el horario indicado en los teléfonos 40-2309 / 372-6414 y 771-4991. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y de acuerdo a lo ordenado a fs. 187/189. Fax 382-2411/7797.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/7 Nº 1874 v. 19/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANCO DE BOSTON) c/DELUCCHI HERNAN CESAR y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.727, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará "ad-corpus", el día 29 de julio de 1994, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 7, sita en la planta azotea, del piso 3º se accede por escalera de mármol. Superficie 122,96 mts², según título de propiedad de fs. 89/91, porcentual 10,43. Partida Nº 1.362.599, ubicada en la calle Paraguay Nº 3702, esquina Vidt s/Nº, justo en la ochava, Capital Federal. En la citada unidad, existe una construcción con puerta, que consta de dos ambientes de 3 x 3 mts., y otra perteneciente seguramente a un baño, aunque no existe allí sanitarios; otra construcción con techo de loza, sin puerta de 3 x 2,50 mts., y otra de similares características de dos por 1,50 mts. aproximadamente. Todo ello en mal estado, con escombros y en evidente estado de abandono, por lo que no hay signos útiles de ubicación alguna, por lo que aparecen desocupados. También se encuentra en el lugar el tanque de agua, que provee de ese líquido a todo el edificio. El inmueble en que se halla la unidad en remate, es de tres plantas, con su puerta de ingreso de hierro de dos hojas, con portero eléctrico. No hay ascensores. Se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Muy bien ubicado, en la zona de Palermo, rodeado de excelentes edificios, a dos cuadras de la Plaza Guadalupe, y a cuatro de la Av. Santa Fe y subterráneo. Base $ 4.911,25, (dos terceras partes de la valuación fiscal); seña 20 %; comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Se visita los días 26 y 27 de julio de 1994, de 10 a 12 horas. Deudas: MCBA. (fs. 84/5): 3.975.052,09; OSN. (fs. 62/4) $ 1.177,82. Por expensas comunes y extraordinarias, desde abril/93, hasta enero/94, $ 456,39, no hay constancias de las correspondientes a octubre/93. La de febrero, hasta mayo/94, $ 196,08, con más sus intereses. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se fija el plazo para presentar ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate, a las 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.

Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 y 12/7/94.

e. 18/7 Nº 88.393 v. 19/7/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HEREDIA HNOS. Y CIA. SA s/Quiebra Inc. Subasta" (Exp. 19.925), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de julio de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 12, "C", piso 3º del edificio Raúl Scalabrini Ortiz 3622/4 entre Gelly y Av. Pte. F. Alcorta, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 29,28 m². Porcentual 1,91 %. Ocupado por inquilino con contrato vencido. No adeuda expensas al 30/9/93. Base $ 6.045,60. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal. Visitar el 27 y 28 de julio de 1994, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/7 Nº 89.058 v. 22/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 8 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "TRANSPORTE PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.342 que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: Un camión marca Ford 7000, Mod. 1976, motor Perkins P.A., 6483785, carrocería K.A. 6 LSL 21.398 Patente B 1.384.257, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la playa judicial "Almirante Brown" dependiente de la Policía Federal, ubicada en la calle 27 de Febrero y Castanon, con frente al Riachuelo de Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de julio de 1994, en el horario de 10 a 15. Condiciones de Venta: Base $ 9.000 al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en dicho acto. Iva. a cargo del comprador. Comisión 10 %, se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 27/7/94 a las 12 horas, momento en que procederá a su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en Comisión, ni la cesión de boleto, suscribiéndose este con la persona que formulare la propuesta adjudicada, el automotor será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/7 Nº 1875 v. 19/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52, interinamente a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Callao Nº 635 P 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados CIA. DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 12.194, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti y Cristian P.R. Valda, rematarán el día 1º de agosto de 1994, a partir de las 12,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida, que serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará con y sin Base, según catálogo, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. conforme la situación que revista el comprador frente a este tributo, todo en dinero en efectivo. Los saldos de precio, serán abonados los días 2 y 3 de agosto de 1994, de 9,30 a 13 hs. en el mismo lugar de la subasta, lugar este donde se le adjudicará fecha para el retiro de los bienes. Exhibición: la misma se llevará a cabo durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1994, en el horario de 13 a 17, en los locales de la fallida sitos en Avenida De Los Inmigrantres y Avenida Edison, Puerto Nuevo (dentro del puerto), lugar este donde se le entregarán los catálogos. Bienes que saldrán a la venta con Base: colectivo Mercedes Benz 1114, 3 Pick Up F 100 Mod. 80 y 82, 1 pick up Chevrolet dual, camión Chevrolet, autoelevadores Capinar, Yale, Clark de 2,5 y 4,5 Tn.; grupo electrógeno marca Fiat Somecca gasolero, con alternador trifásico 65 KVA, sobre bastidor móvil. Sin Base: 2 spreaders de 20 y 40', un contenedor móvil de 20'; guindolas, elementos de estibajes, estrobos, lingas de acero y manila con diversas menas, grilletes, ganchos, coronas, perchas para contenedores, platos con redes, cadenas zorras, básculas, aparejos de cadenas, compresores, herramientas varias, computadoras, máquinas de escribir, estanterías metálicas, equipo de radio transmisor receptor Horizonte con antena de 15 mts. exterior, acondicionadores de aire y demás bienes que se detallan en el catálogo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y acreditar antes de la subasta su situación frente al I.V.A., mediante la correspondiente presentación de su comprobante de inscripción en la D.G.I., caso contrario será liquidado como consumidor final. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre hasta 48 hs. anteriores a la subasta, de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que se procederá a su apertura en la sede del Tribunal el día hábil, anterior a la subasta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/7 Nº 1876 v. 19/7/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, con oficina en la calle Bolívar 2903 de Mar del Plata, rematará desocupados el día 29 de julio de 1994, a las 11 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata, dos lotes de terreno baldíos a saber: 1) 12 de Octubre 7867 MDP - Sup. total 351,60 m²; Base de Venta: $ 8.000.- Deudas: Municip. al 15/3/94 $ 298,94; Inmob. al 30/3/94 $ 884,74 y O.S. al 11/3/94 $ 92,43. 2) Camusso 366 MDP. Sup. total: 508,20 m². Base de Venta: $ 13.000.- Deudas: Municip. al 15/3/94 $ 356,36 - Inmob. al 30/3/94 $ 1.133,84 y O.S. al 11/3/94 $ 111,87. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J - Manz. 32 - Parcelas 12 y 15 respectivamente. Condiciones: Seña 10 % - Comisión 3 % - Anticipo fiscal 5 x 1.000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra LOPEZ ABEL ALFREDO y Otros sobre Ejecución Expediente 36.632. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 5 de julio de 1994.

Hebe Games Giorgi, secretaria.

e. 18/7 Nº 89.006 v. 19/7/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50